

Semiótica de las culturas: una propedéutica para el estudio de la producción literaria mesoamericana y andina colonial

Enrique BALLÓN-AGUIRRE
Institut Ferdinand de Saussure
Comité Scientifique

En un simposio anterior de nuestro Seminario me permití plantear el examen de “la original solidaridad artística intercontinental que fundó la hoy llamada *literatura hispanoamericana*”¹ en la segunda mitad del siglo XVII, en virtud de la correspondencia poética de Sor Juana Inés de la Cruz con los bardos peruanos Luis Antonio Oviedo Herrera y Rueda, Juan del Valle y Caviedes y un poeta anónimo, correspondencia a la que ciertamente es dable sumar las composiciones necrológicas de Lorenzo de las Llamosas y Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana, inspiradas en el deceso de la Monja de México². Los poemas laudatorios, obra del gobernador y capitán general bogotano Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla³, integran esta red de confluencias hispanoamericanas coloniales motivadas por la poesía de Sor Juana⁴. Prosiguiendo ahora la misma senda de estudio, la ponencia que sigue es un respetuoso reconocimiento por la continua asistencia que he recibido de los miembros y auditores de los simposios del Seminario de Cultura Literaria Novohispana y, al mismo tiempo, una cumplida deferencia a su comité organizador: es ante Ustedes que he sustentado desde hace más de 30 años las exploraciones textuales previas que respaldan estas reflexiones.

Tomando ahora pie en las junturas mencionadas –conurrencia y agrupación inicial de las literaturas coloniales novohispanas (mesoamericanas) y novocastellanas (andinas)– propondré algunas sugerencias para repensar la producción de las literaturas ancestrales u originarias e hispanoamericanas durante el ciclo virreinal. Dada la naturaleza de este objeto de conocimiento, desde un principio me permito advertir sobre la dificultad inherente a su exposición: aparte del empleo de un léxico disciplinario coherentemente ensamblado, se precisa de criterios interdefinidos dentro de un orbe de conocimientos sistemático⁵ que, en este caso, son los postulados epistemológicos (teórico-metodológicos) argumentados y demostrados por la semiótica de las culturas actual y su instrumento teórico-metodológico, la lingüística interpretativa⁶. Trataré, pues, de exponer una síntesis de la vasta problemática concerniente a la producción e historia de *las* literaturas mesoamericanas y andinas coloniales estimulado por el ejercicio y aplicación de esos dispositivos epistemológicos.

¹ Este enunciado fue previsto originalmente en E. Ballón Aguirre (2002) y actualizado luego en la solapa de la carátula en E. Ballón Aguirre (2003). Una ilustración de la correspondencia temático-literaria mesoamericano-andina colonial ha sido mencionada en E. Ballón Aguirre (2009).

² Cf. Sor Juana Inés de la Cruz [1700] (1995).

³ Cf. J. Pascual Buxó (1993).

⁴ Cf. E. Ballón Aguirre (2003:169). Cabe agregar a Pedro Alvarez de Lugo, autor del manuscrito *Ilustración del Sueño de la Décima Musa Americana* (cf. A. Sánchez Robayna, 1991).

⁵ Entendemos por *sistema literario* el conjunto de textos orales y/o escritos que forman un todo y que se caracteriza por su independencia relativa (el texto acabado siempre entra en relación con otros textos), su coherencia (que les permite formar parte de las series literarias y no literarias, preservando su propiedad estética; cf. *infra* nota 98) y su permanencia (los textos una vez atestados filológicamente no cambian).

⁶ Las ideas que se plantean a continuación, ahora reformuladas para el estudio de la producción de la literatura colonial mesoamericana y andina, prosiguen la filiación semiótica de la producción literaria colonial expuesta por J. Pascual Buxó (2002) y fueron originalmente expuestas en E. Ballón Aguirre (2006), (2008) y (2014). En cuanto a los criterios epistemológicos a plantear han sido postulados de larga data especialmente por F. Rastier.

1. Los valores culturales literarios coloniales

La *semiótica* es, sabemos, la disciplina que estudia los signos en la vida social (F. de Saussure). Ahora bien, para este orbe de conocimientos⁷, las *culturas* son formaciones signílicas complejas que constituyen y determinan el espacio-tiempo social de los grupos humanos (naciones, pueblos, comunidades, fraternidades, cofradías, estamentos, etc.) organizados en instituciones que regulan sus interacciones y actividades familiares, políticas y civiles (educativas, profesionales, administrativas, comerciales, religiosas, militares ...), las técnicas y los medios de producción, e igualmente los objetos culturales, productos u obras.

Por lo tanto, las *culturas* son agrupaciones contingentes de instancias no-homogéneas que evolucionan sin cesar debido a sus propias contradicciones y sus intercambios con otras culturas. Cada cultura se perpetúa así por medio de *ciclos de transmisión* que han sido consensualmente fijados (y estereotipados) sobre todo por una actividad programática pero laxa, inductiva, atórica, ametodológica y subjetiva con pretensiones de objetividad: *la historia de la literatura colonial*. En efecto. F. de Saussure hacía notar que los historiadores “no [han] tenido jamás siquiera la responsabilidad de elevarse a ese trabajo de abstracción que es necesario para dominar, por una parte, *lo que se hace*, y por otra, dónde eso que se hace obtiene legitimidad y razón de ser en el conjunto de las ciencias”⁸.

Es, pues, sólo la intuición consensuada al interior de la Institución histórico-literaria la que trata de deslindar *la literatura colonial* en el espacio circunscrito por los virreinos españoles de México y Perú entre los siglos XVI y XIX. En una dirección distinta a esta vía de conocimiento habitual, emprenderé a continuación el sendero desbrozado por la semiótica de las culturas para describir el funcionamiento general de los valores socioculturales arrojados a *las literaturas coloniales* en el marco axiomático del *ciclo de comunicación y transmisión* espacio-temporal determinado por la colonia y el colonialismo hispano impuesto a las sociedades amerindias⁹.

1.1 La logósfera

Si una *cultura* se caracteriza por ser un sistema jerárquico de prácticas sociales¹⁰ y toda *práctica social* es una actividad regimentada y reglamentada que emplea relaciones específicas, entonces, al interior de estas fronteras espacio-temporales se instalan los valores socioculturales susceptibles de ser agrupados en calidad de *logósfera* (= mundo de valores socioculturales)¹¹ según tres niveles:

a) El *nivel fenofísico* de las percepciones que comprende la llamada *esfera física* constituida por las interacciones materiales entre las diversas sociedades y sus estamentos o formaciones sociales dominantes y dominadas que habitaban en los indicados virreinos en el ciclo que va del siglo XVI al siglo XIX;

b) el *nivel signílico* que demarca la *esfera semiótica* constituida por los signos (índices, iconos, señales, símbolos, semisímbolos, etc.) realizados e intercambiados en ese lapso y cuyas improntas llegan hasta nosotros sobre todo mediante la tradición escrita;

⁷ Cf. L. Hébert y G. Dumont Marin (2012).

⁸ *Cahiers Ferdinand de Saussure* No. 12, p. 59 [énfasis del original]. Según el notable historiador M. Bloch, la idea misma de que el pasado, en cuanto tal, pueda ser objeto de una ciencia, es absurda (1993:81) y por ello la historia aún espera la teoría que le permita fundar el racionalismo histórico, cf. E. Ballón Aguirre (2014:16 n. 4).

⁹ Se trata de un axioma hipotético que presupone la muy amplia discusión sobre las nociones de *colonia* y *colonialismo* expuesta principalmente en Colectivo (2005), M. Góngora (1998), A. Lampérière (2004) y F. Ortega (2011).

¹⁰ Cf. F. Rastier y M. Cavazza (1994:211).

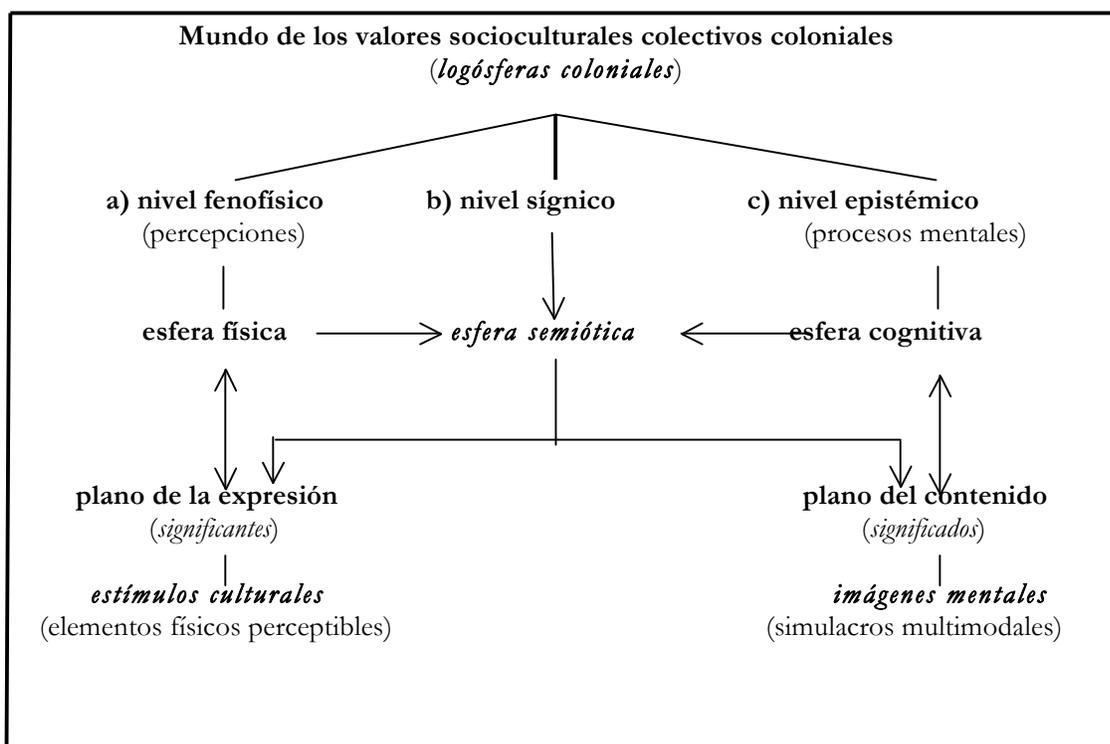
¹¹ En nuestro criterio, cada *logósfera* como mundo de valores socioculturales abarca al léxico general de una lengua como *doxa fijada* en una etnotaxonomía, entendiendo por *doxa* el conjunto de normalizaciones semánticas que obran en un corpus y, más generalmente, en una cultura (cf. § 3.2). Así, varias *doxas* rivalizan en cada cultura.

c) el *nivel epistémico* que incluye los procesos mentales y determina la *esfera cognitiva* de las presentaciones¹² propias de los agentes por lo común fuertemente socializados durante dicho período colonial y su «objetivación» desde nuestro presente.

En este reparto tripartito el *nivel sígnico* y su *esfera semiótica* (b) se instauran mediante dos planos:

- el *plano de los significantes* (o *de expresión*) de los signos que tiene correlatos privilegiados en la esfera física: son los elementos físicos perceptibles (un sonido, un objeto, un dolor, etc.) que utilizan el *significante* como sustrato para manifestarse; se les denomina *estímulos culturales* que, en nuestro caso, son los constitutivos del corpus general de las literaturas coloniales: la oralidad (las *tradiciones literarias orales*) y la escritura (las *tradiciones literarias escritas*);
- el *plano de los significados* (o *del contenido*) que en la esfera cognitiva tiene correlatos mentales privilegiados: son las *imágenes mentales* (en su sentido no exclusivamente visual de los términos) o *simulacros multimodales* propios, por una parte, del *uso* de las lenguas y escrituras de las sociedades occidentales (y occidentalizadas) dominantes y, por otra parte, del *uso* de las lenguas y escrituras de las sociedades ancestrales dominadas, así como de la combinatoria entre ambos estamentos: es lo que conocemos como *políglotia literaria colonial*.

Gracias a estos dos planos constituyentes, el *nivel sígnico* y su *esfera semiótica* son los mediadores entre las interacciones materiales de la esfera física (a) y de la esfera de los procesos mentales (c), todo según este primer diagrama:



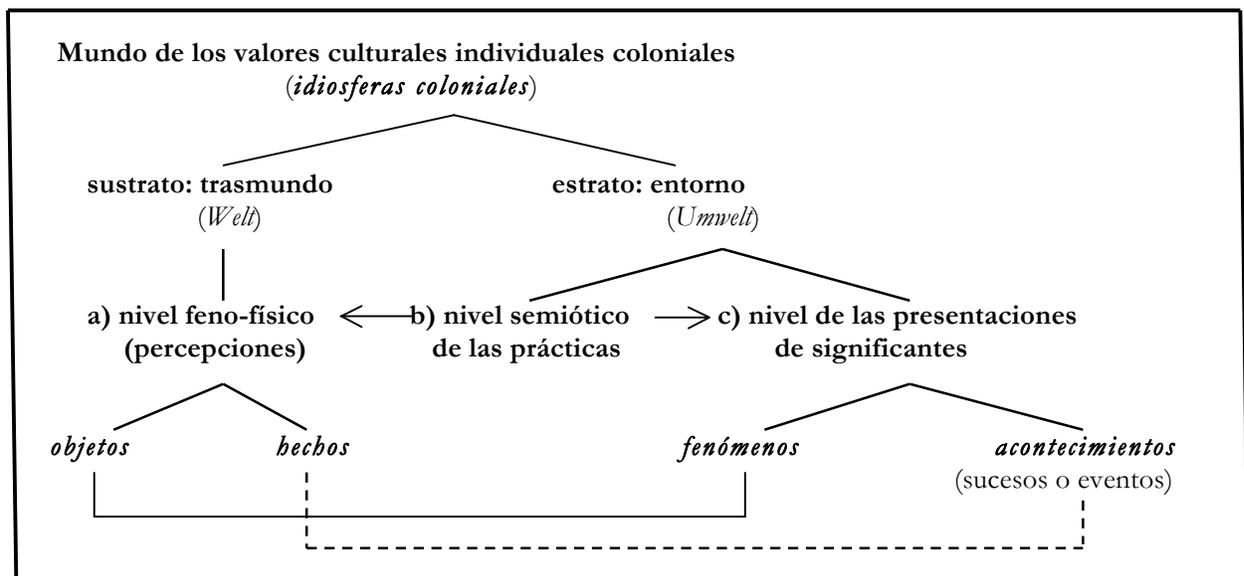
¹² Advirtamos que los «estados internos» de los sujetos humanos son *presentaciones* (F. Brentano) no *representaciones*, ya que ellos aparecen en los acoplamientos específicos entre el individuo y su entorno pero, sin embargo, *no representan* ese entorno ni su acoplamiento; cf. F. Rastier (1994:4).

1.2 Las *idiósferas*

Comprendidas por las *logósferas*, las *idiósferas* son los mundos individuales o logósferas personales (= esferas de valores particulares y hasta singulares), sus acoplamientos e interacciones con el propio entorno y el resto del mundo social y físico (J. von Uexküll). Aquí se encuentran dos *estratos* organizados en tres niveles complementarios de los ya descritos:¹³

- el *sustrato* o *trasmundo* (*Welt*) que desde cada *idiósfera* remite al *nivel fenofísico* (perceptivo) de las sociedades coloniales mencionadas, en particular a sus *objetos* y a los *hechos* admitidos, ambos en calidad de *perceptos*;¹⁴
- el *estrato* o *entorno* (*Umwelt*) tanto inmediato como mediato –generalmente institucional– en que vive y actúa el individuo. Este entorno admite dos subniveles: el *nivel semiótico de las prácticas* o del manejo personal de los signos y el *nivel de presentaciones de significantes* tanto de *fenómenos* correlativos a los *objetos* como de los *acontecimientos* (sucesos o eventos) homologados a los *hechos* registrados históricamente para el ciclo colonial.

Este segundo diagrama resume la interacción de dichos factores:



2. Esbozo general para una praxeología literaria colonial

Teniendo en cuenta las generalidades antedichas, por oposición diametral a cualquier metafísica y su respectiva ontología se denomina *praxeología* a la teoría de la *acción*¹⁵ y, desde este punto de vista, ella es

¹³ Cf. L. Hébert y G. Dumont Marin (2012).

¹⁴ Se entiende por *perceptual* el modo de pensamiento y de comportamiento, dirigido por la percepción en un nivel concreto, más acá del nivel conceptual, abstracto; cf. H. Piéron (1968:318). Advirtamos, en este extremo, que “la percepción humana es un proceso altamente culturizado” y así “las diversas culturas y los millares de lenguas seleccionan o crean categorías propias y regímenes específicos de pertinencia”, F. Rastier (2010: n. 6). Los perceptos son *tipos* –ya que permiten la categorización de los perceptos-ocurrencias como resultado de un proceso descendente fuertemente socializado– y, en consecuencia, no deben ser tomados por «objetos» ni confundidos con ellos.

necesaria para describir la génesis y la interpretación de los objetos culturales atribuidos a la etapa histórica colonial e igualmente a la evolución tanto de los individuos (u ortogénesis) como de las culturas registradas en ese período. Así, la *cultura colonial* al ser considerada como un sistema jerarquizado de prácticas sociales¹⁶, ellas pueden ser organizadas en tres rangos correlacionados con los factores ya señalados:

a) la *praxeología física* que comprende las actividades técnicas y productivas de las sociedades coloniales;

b) la *praxeología semiótica* que abarca la generación e interpretación de las performances signílicas usuales en el ciclo colonial;¹⁷ y

c) la *praxeología representacional* que se ocupa de las habilidades de memoria, de razonamiento, de sensaciones, de sentimientos, etc. susceptibles de ser atribuidas, vistas desde hoy, a dicho lapso colonial.

2.1 *Etesis y ética: los sistemas literarios coloniales*

De lo expuesto se infiere que la *praxeología literaria colonial* circunscrita a los virreinos españoles de México y Perú tiene como fundamento la llamada *etesis*¹⁸, neologismo que remite, por un lado, al punto de vista que ostentan, por ejemplo, los autores merced a la imagen que se construye de ellos mismos en sus biografías y mitobiografías¹⁹ y, por otro lado, a la ética en lo concerniente a la garantía. Efectivamente, la *ética* es entendida aquí como la garantía establecida por la *normatividad crítica colonial* en referencia a lo que F. de Saussure consideraba la dimensión práctica de “la vida de las sociedades”, englobante de «la vida de los signos» que, para el caso, son los signos crítico-literarios institucionalizados.

Con estos postulados en mente se tratará de describir los *sistemas literarios*²⁰ propios de las sociedades multiétnicas (multinacionales), plurilingües²¹ e interculturales mesoamericana y andina colonial y, en ellos, su función oral y escrita en correlación con la vida social integral, es decir, su *función heterónoma* opuesta diametralmente a la *función autónoma* corriente (la supuesta «autarquía» literaria hispana y el exagerado centralismo autorial) o, dicho en otras palabras, el estudio y conocimiento del *sistema literario* de ambas regiones en su conjunto se ocupará de mostrar la secuencia retrospectiva, correlativa y proyectiva de los datos

¹⁵ *Praxeología*, del gr. πρᾶξις, πράξις: acción, acto, actividad, ejercicio, ejecución, realización, manera de obrar, conducta, resultado, consecuencia.

¹⁶ Véase al respecto las anticipaciones sobre las “realizaciones sociales” y las “experiencias de un ‘mundo interior que pudo realizarse en la práctica” de Alfonso Reyes en J. Pascual Buzó (2012).

¹⁷ F. Rastier sostiene que la “tradición retórica y hermenéutica se funda en una praxeología y se instala en el texto” (en prensa).

¹⁸ Del gr. ἔθισμα: uso, costumbre, hábito.

¹⁹ La “ilusión biográfica” (P. Bourdieu) suele describir al «autor» como un sujeto ontológica y metafísicamente idéntico a sí mismo en la diversidad de sus estados (P. Ricoeur); ella cuenta con dos perspectivas cognitivas apuntaladas sobre todo con adjetivos: a) la *biografía* o escritura cronológica de la vida y hechos factuales del «autor» merced a predicados, los *biografemas* (rasgos de vida significantes), constituidos, en principio, a partir de una *criptomnesia* documentada (deformación «objetiva» mediante la cual se tergiversa la rememoración del personaje biografiado ora por él mismo ora por interpósita persona) y b) la *mitobiografía* que escribe la vida ficticia e imaginaria del «autor» mediante *mitobiografemas* o epítetos magnificadores, metáforas, aleccionamientos morales, lisonjas, halagos, etc., esto es, el panegírico laudatorio. La trenza biográfico-mitobiográfica constituye así tanto la prosopopeya como la etopeya del «autor» biografiado, su «idea literaria»; cf. E. Ballón Aguirre (2014:271-277).

²⁰ Entendemos por *sistema literario* el conjunto de textos orales y/o escritos que forman un todo y que se caracteriza por su independencia relativa (el texto acabado siempre entra en relación con otros textos), su coherencia (que les permite formar parte de las series literarias y no literarias, preservando su propiedad *estésica*; cf. *infra* nota 98) y su permanencia (los textos una vez atestados filológicamente no cambian).

²¹ F. Rastier llama *plurilingüismo* sólo a “la capacidad de dominar varias lenguas” (2015:X). Así, él denomina *multilingüismo* a lo que nosotros entendemos por *plurilingüismo*: la vigencia plena del uso de varias lenguas en una sociedad determinada.

literarios en la evolución de su producción, difusión y recepción, datos literarios organizados como modos de cristalización textual oral (transcritos y/o traducidos) y escrita, quiero decir, textos siempre ligados a sus respectivos contextos culturales (el determinismo cultural)²² y, por lo tanto, que han adquirido las diversas funciones literarias en el transcurso de la tradición histórica de cada comunidad social colonial y su convergencia en la tradición histórico-literaria integral de dichas regiones.

2.2 La segmentación temporal de las literaturas coloniales

Habremos de tener presente que en esta tradición histórico-literaria, las fases del ciclo colonial no son divisiones utilitarias propias de la evolución universal de la humanidad o de parte de ella sino secciones temporales marcadas

- en la tradición oral colonial, por sistemas textuales migratorios de variantes y motivos y,
- en la tradición escrita colonial, por sistemas textuales igualmente migratorios pero de estilos, de formas, de convenciones literarias (los movimientos, las escuelas, las generaciones, los modelos y sus epígonos, etc.) cuya aparición, expansión, diversificación, integración y desaparición ciertamente deben ser descritos.

El *dominio de actividad* a organizar abarca, entonces, los discursos literarios producidos durante el ciclo de dominación virreinal española de las zonas territoriales mesoamericana y andina. En cambio, los *campos prácticos* de la acción o actividad propiamente literaria, son los dos ya señalados, oral y escrito, en las lenguas de las etnias ancestrales mesoamericanas y sólo orales en las lenguas de las etnias ancestrales andinas²³. A su vez, las *prácticas* mismas son especificadas especialmente por las normativizaciones tradicionales orales y escritas – estas últimas institucionalizadas– que ahorman los discursos literarios coloniales individuales y colectivos, anónimos o atribuibles y autoriales confirmados: por ejemplo, en cuanto a los autoriales, no es lo mismo la normativización tradicional étnica que se manifiesta en los poemas de Nezahuatcoyotl que las normativizaciones retórica y estilística de la institución literaria que ahorman la poesía de los autores de la tradición literaria escrita colonial. En cuanto a los *campos genéricos*, éstos son determinados por la naturaleza discursiva de los géneros específicos organizados en cada corpus literario de estudio: poesía autorial (atribuible o anónima), piezas de teatro, canciones, mitos, leyendas, etc. Finalmente, el *transcurso de la acción* discursiva se concreta en cada *texto literario* específico, como sigue²⁴:

<i>Praxeología</i>	Dominio de actividad	Campo práctico	Práctica	Transcurso de la acción
<i>Literatura</i>	Discurso literario	Campo genérico	Género	Texto literario

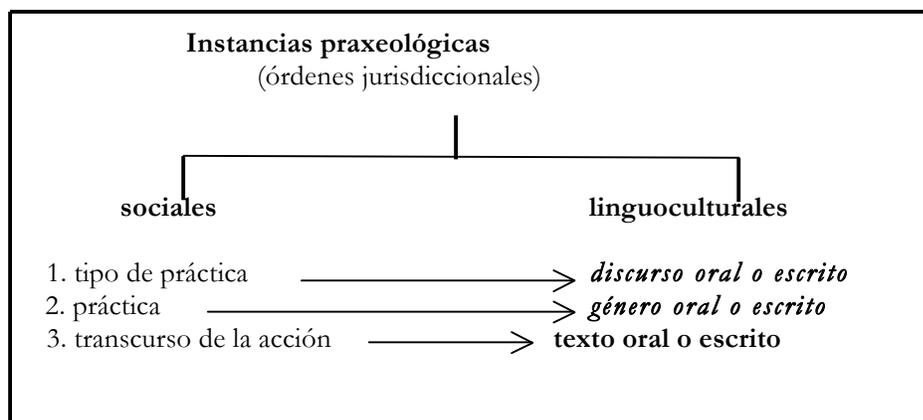
2.3 Las instancias praxeológicas de las literaturas coloniales

²² Por su autarquía y descontextualización cultural, la crítica literaria tradicional ha demostrado ser impotente para establecer la relación entre los estudios del medio socio-histórico-cultural y los del texto literario que allí siempre quedan yuxtapuestos.

²³ En ambos casos, se trata de discursos literarios orales transcritos alfabéticamente y traducidos para ser tenidos como objetos materiales de estudio e investigación, por ejemplo, el *Popol-Vuh* y el *Manuscrito de Huarochirí*; en cambio, sólo se encuentran discursos literarios graficados en Mesoamérica: los códices.

²⁴ Cf. F. Rastier (2001:228 y sig.; 2012:281).

A fin de puntualizar estos procedimientos, enseguida mostramos un diagrama que resume las correspondencias entre las tres *instancias praxeológicas* u órdenes jurisdiccionales propios de las prácticas sociales y linguoculturales de la producción literaria oral y escrita colonial:



3. Comunicación y transmisión literaria colonial

La literatura es restituida abiertamente a una problemática del lenguaje: efectivamente ella no puede ser más que eso.

R. Barthes*

No hay más lenguaje, sólo hay lenguas.

J.-L. Godard**

3.1 La matriz linguocultural de las literaturas coloniales

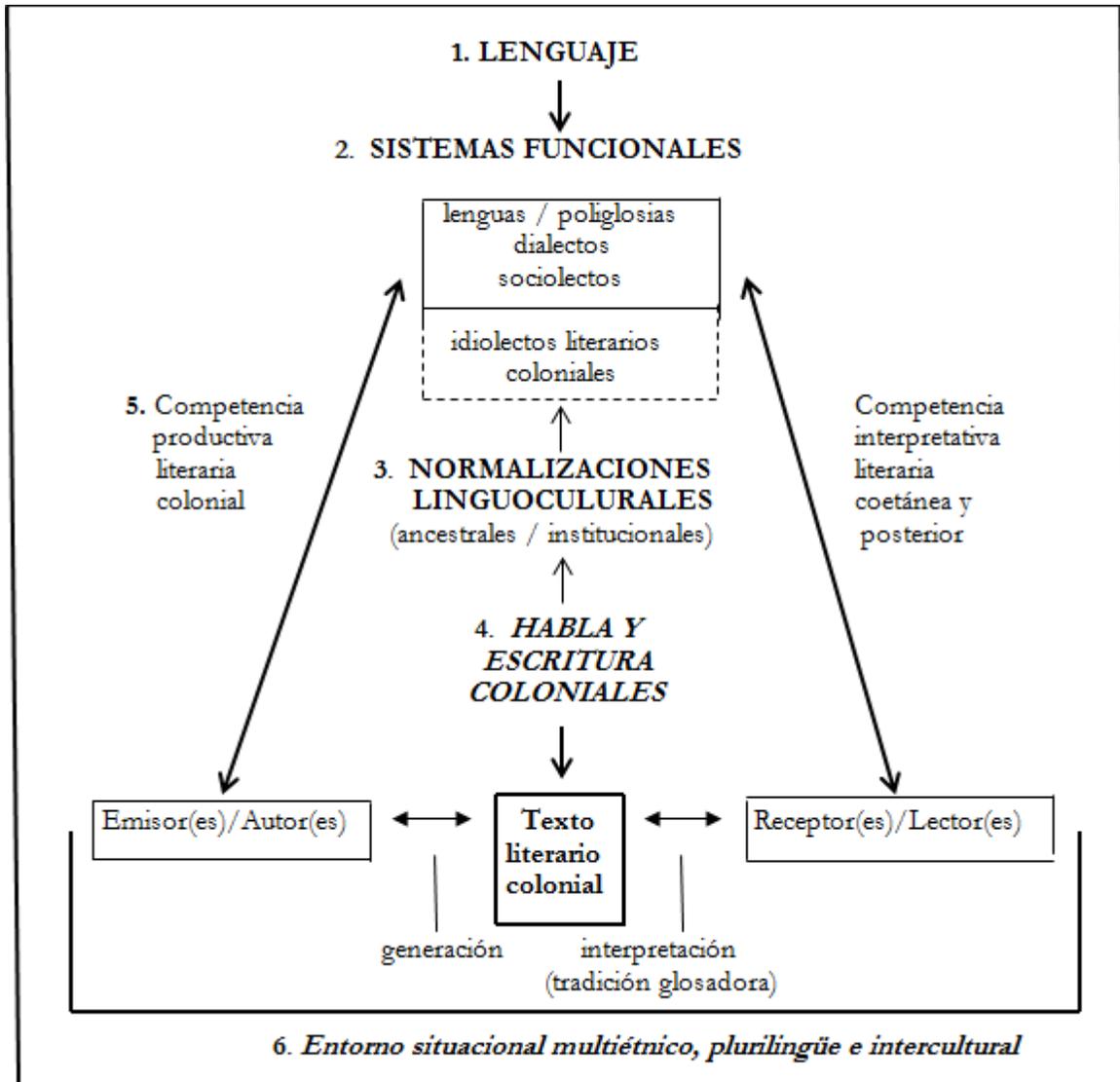
Los principales factores que, a nuestro entender, intervienen en la comunicación y la transferencia literaria colonial²⁵, pueden ser desglosados observando el proceso de generación de un texto literario colonial desde su *matriz linguocultural*, es decir, desde el nivel fenofísico (perceptivo) y la praxeología física que le compete de inmediato. Los factores a considerar son: el *lenguaje*, los *sistemas funcionales*, las *normalizaciones linguoculturales* y el *habla y escritura* coloniales:²⁶

* R. Barthes (1953:117).

** J.-L. Godard (*Adieu au langage*), *apud* F. Rastier (2015:III).

²⁵ Cf. *infra* el § 3.6. F. Rastier indica que “la separación del significante y del significado reduce la transmisión a la del significante, y la comunicación a la transferencia física de información. Ahora bien, la comunicación transmite el significante, la transmisión comunica el significado tanto en el tiempo como en el espacio cultural e intercultural. Ella lo comunica no por una transportación de información sino por creación y recreación. Ella inicia así una reflexión sobre la tradición y la traducción e igualmente sobre el valor de lo que es transmitido, ya sea que este valor condiciona la transmisión o sea adquirida por ella” (1995:166).

²⁶ El diagrama propuesto en sus rasgos básicos por F. Rastier (1989:47) fue complejizado por L. Hébert (2001:47) y readaptado en E. Ballón y R. Cerrón-Palomino (2002:204) y E. Ballón Aguirre (2014:781). En el diagrama hemos considerado los tres sistemas –*lingüístico, dialectal* y *sociolectal*– que participan en interacción constante en todo texto y sus grados de sistematicidad, pues no es lo mismo la cohesión sistemática fonética que la léxica; a ellos agregamos el *idiolecto*, es decir las «normalizaciones idiolectales», cf. *infra* el § 3.1.5.



Expliquemos ahora los factores mencionados y ordenados en este esquema.

3.1.1 El lenguaje

El *lenguaje* es la facultad humana de emplear sonidos articulados para expresarse; por lo tanto es, a la vez, el medio de comunicación y de la producción de las interacciones sociales. Advirtamos, empero, que un texto literario como objeto cultural *no* pertenece al lenguaje sino que es siempre la plasmación, la cristalización de un *uso de lengua y escritura* en una situación de comunicación o de transmisión concreta; y ya que este *uso* lingüístico es una actividad social por excelencia, toda situación de comunicación y de transmisión (cf. el § 3.6) está determinada por las *prácticas sociales* que la instauran y la coercen. De hecho, en virtud de la dualidad saussureana lengua-habla, todo *uso* modifica potencialmente la lengua; además, toda práctica social comprende un nivel linguocultural y a cada una de esas prácticas le corresponde un discurso y uno o más géneros.

3.1.2 La lengua, el plurilingüismo y la poliglosia literaria

La *lengua* es fundamentalmente un *sistema*, en la medida en que entre las unidades de cada uno de sus niveles (fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico) o de sus clases obra un conjunto de relaciones que los unen de modo solidario²⁷, de tal manera que si se modifica una de esas unidades el equilibrio del sistema es necesariamente afectado²⁸. Por ello las reglas del sistema de cada lengua funcional admitan prescripciones y prohibiciones, pero también licencias muy aprovechadas en los textos literarios.

La lengua *no* es, entonces, un código (la noción de código supone –ilegítimamente– la independencia entre significante y significado) y *no* puede ser descrita aisladamente en sincronía y en diacronía, pues se halla en interacción constante con las otras lenguas, muy especialmente en situaciones de plurilingüismo²⁹ como es justamente el caso de las sociedades coloniales mesoamericanas y andinas.

La combinatoria y traslazo de dos o más sistemas lingüísticos en un espacio social determinado, o plurilingüismo, originan los textos literarios *poliglósicos* (diglósicos, triglósicos, etc.) o sea el reparto funcional de las lenguas en su oralidad y su escritura³⁰. Desde nuestro punto de vista cognitivo, el sentido de un texto es inmanente a las situaciones de comunicación y transmisión que le conciernen y como esas situaciones específicas condicionan los tipos de textos, los recorridos interpretativos de sus sintagmas y secuencias que permiten (re)construir el sentido textual, son determinados por el tipo del texto que se trate. Pues bien, no puede iniciarse el acercamiento a cualquier texto de literatura colonial oral o escrito, individual o colectivo, autorial, atribuible o anónimo, si no se tiene en cuenta y se describe ante todo el «estado de lenguas» en la sociedad concernida por el texto literario en cuestión; y como las sociedades coloniales mesoamericanas y andinas son, desde siempre, multiétnicas, plurilingües e interculturales, ese «estado de lenguas» habrá de comprender el entorno de cada lengua y diglosia que lo informan directamente, por ejemplo, la generación del texto *Popol-Vuh* remite a la diglosia nahua-hispana de la circunscripción de Chichicastenango en Guatemala, la del *Manuscrito de Huarochirí* remite a la diglosia quechua-hispana de la sierra central peruana de época. Entre los textos literarios coloniales autoriales y poliglósicos, para sólo citar los más conocidos, tenemos los poemas latinos de Sor Juana Inés de la Cruz³¹, sus varios villancicos en “mexicano lenguaje” como el célebre “Tocotín”³², la mezcla de “romance y latín”, las coplas en portugués, “latín y castellano”, “vascuence”, etc.³³; los de Juan del Valle y Caviedes “en lengua de indio” (1984:240-241)³⁴; en los *Comentarios reales de los incas* de Garcilaso de la Vega, el español y el quechua sureño, etc.

De este modo, en el plurilingüismo y las poliglosias mesoamericanas y andinas coloniales cabe distinguir

²⁷ J. Trabant indica que para Saussure la lingüística “toma en cuenta la lengua como actividad, como práctica comunicativa, por lo tanto social y concreta y de ningún modo como ‘hecho social’ abstracto –y sobre todo no como facultad innata universal en forma de formalismo matemático” (2013:203).

²⁸ L. Jäger transcribe esta nota de Saussure: “Un sistema de la lengua (que es un sistema siempre momentáneo) se encuentra de un momento a otro momento comprendido en cierto número de valores, los cuales valen únicamente por su diferencia, oposiciones y relaciones” (2013:68) y F. Rastier completa esa idea: “una lengua no es un sistema cerrado, la noción de lengua pura sería un absurdo ya que no se puede dejar de tener en cuenta las variaciones considerables según las épocas, los lugares y las prácticas sociales. Además, las lenguas evolucionan en contacto unas con otras: los fenómenos de difusión actualizados por la lingüística general son fascinantes; Saussure ha subrayado justamente la ausencia de frontera clara y definitiva entre las lenguas. A esos principios generales, las lenguas de cultura añaden una dimensión explícita y reflexiva. Como cada lengua acrecienta su patrimonio por los préstamos y las traducciones, las grandes lenguas de cultura han llegado a asumir una especie de plurilingüismo interno que les confiere una función crítica [...], el establecimiento de valores comunes ha pasado siempre por el plurilingüismo” (2013b:159-160).

²⁹ Véase *supra* la nota 21.

³⁰ Cf. W. F. Mackey (1976:30), O. Anokhina y F. Rastier (2015), E. Ballón Aguirre (2006a, I:65-66).

³¹ Cf. (1988:262-263; 1994:4-5, 49-50, etc.).

³² Cf. (1994:17); cf. C. Zanelli (2002).

³³ Cf. (1994).

³⁴ Cf. J. L. Rivarola (1990:183-193). Tal es la diglosia linguoliteraria andina; cf. R. Cerrón-Palomino (2003:83-106).

a) el *superestrato* o estrato lingüístico español llegado como lengua impuesta durante la conquista y el virreinato e introducido extensamente en las áreas ya ocupadas por las lenguas ancestrales con las cuales coexistió y coexiste en una relación de dominación perenne hasta hoy. Esta situación linguocultural determinó la introducción de los españolismos en las lenguas vernáculas ocasionando los *mesolectos* vigentes en dichas áreas; y junto con ello también las situaciones de mestizaje étnico y de opresión cultural con el consiguiente detrimento evaluativo-interpretativo y menosprecio institucional de los textos orales (transcritos) y escritos nativos;

b) el *sustrato* constituido por las lenguas ancestrales que desde la conquista y la colonia se han visto obligadas a ceder a la lengua del superestrato su función plena de comunicación y de cultura. No obstante, estas lenguas originarias han conferido al español coactivo ciertas pronunciaciones, nuevos hechos fónicos, sintácticos y semánticos que hoy permiten distinguir las llamadas *variedades* tales como el español mexicano, guatemalteco, peruano, etc.; finalmente,

c) el *adstrato* reconocido por la influencia linguocultural ajena a las lenguas vigentes en los territorios coloniales, especialmente el léxico foráneo; tal es el caso del latín, el italiano, el portugués o el francés en varios autores literarios de época. Al contrario de la infraevaluación del uso de las lenguas del sustrato en los textos literarios del superestrato, el empleo allí de las lenguas del adstrato solía procurar una sobrevaluación de dichos textos.

3.1.3 Los dialectos

El siguiente sistema a tener en cuenta dentro del marco de las lenguas funcionales es el de los *dialectos*: se trata, brevemente, de formas lingüísticas que tiene su propio sistema lexical, sintáctico y fonético empleado en un ámbito más restringido que el la lengua inmediatamente indexada, por ejemplo, el español *de* México o el español *del* Perú respecto del español pandialectal internacional de los siglos coloniales.

3.1.4 Los sociolectos

Aparte del *dialecto*, el tercer sistema es integrado por los *sociolectos*. Cada *sociolecto* depende de una práctica social y no de un grupo determinado, de tal manera que todos los hablantes poseemos varias competencias sociolectales ligadas a esas prácticas: judicial, política, religiosa, costumbrista, de enseñanza, etc. Es en ese sentido que se puede llamar *sociolectos* a los tipos de discursos instaurados por las normalizaciones socioculturales que obran en todo texto. Cada una de esas competencias sociolectales tiene, en su momento, un léxico estructurado en forma de *dominios* semánticos y cuenta con géneros textuales propios (alegato, sermón político o religioso, homilía, glosa, dictado pedagógico, etc.). De ello se infiere que un texto literario puede admitir la concurrencia de varios sociolectos como sucede con, por ejemplo, los textos diglósicos andinos del Inca Garcilaso de la Vega, Felipe Guamán Poma de Ayala, Santa Cruz Yamque Sallcamaygua, Concolorcorvo, etc.³⁵

3.1.5 Los idiolectos

Por último, se denomina *idiolecto* al conjunto de *usos* de una lengua (enunciados emitidos) y de otras normalizaciones socioculturales propias de un hablante³⁶. Los idiolectos literarios coloniales comprenden, entonces, al conjunto de regularidades personales o «normalizaciones individuales» que ellas manifiestan pero sin presuponer que constituyan un sistema³⁷: el idiolecto de Sigüenza y Góngora, el idiolecto de Pablo de Olavide, el idiolecto de Catalina de Erauzo, etc. Puesto que un idiolecto no posee un sistema propiamente dicho, sólo interesan las constantes lingüísticas (formaciones idiolectales) que suelen subtender cada idiolecto;

³⁵ Cf. E. Ballón Aguirre (2010).

³⁶ Para F. Mackey es “el sistema y el repertorio del habla individual” (1976:22).

³⁷ De allí el casillero puntuado que ocupa el *idiolecto* en el diagrama general (§ 3.1).

ello se debe a que las normalizaciones de un idiolecto pueden contradecir y transgredir las normalizaciones de un género o incluso las de su dialecto y la lengua misma³⁸. Cabe precisar aquí que las especificidades estilísticas son definibles únicamente en relación a las normalizaciones de género y, secundariamente, a las normalizaciones de discurso, de tal manera que los usos particulares pueden contradecir las normalizaciones generales sin invalidarlas y un neologismo individual puede convertirse en un estereotipo e integrar el léxico, por ejemplo, el frecuente estilo *gongorino* (los *gongorismos* y el *gongorizar*) proveniente de la poesía de Luis de Góngora.

3.1.6 *Recapitulación*

Los grados de sistematización que acabamos de distinguir son relativos, sin contar con que en un determinado *corpus de trabajo* únicamente una metodología comparativa puede permitir distinguir lo que proviene de cada uno de esos grados. En suma, un texto se incorpora a una lengua por su dialecto, a un sociolecto por su género y su discurso y, finalmente, a un idiolecto por su estilo³⁹, todo según el siguiente esquema que los compendia:⁴⁰

<i>Entornos</i>	uso indeterminado	práctica social	uso determinado
<i>Instancias lingüísticas</i>	lengua	discurso	habla
<i>Grados de sistematización</i>	sistema funcional	normalizaciones socializadas	normalizaciones individuales
<i>Sistemas</i>	dialecto	sociolecto	idiolecto
<i>Formas</i>	textualidad	géneros	estilos
<i>Disciplinas</i>	semiótica restringida	poética – semiótica de de los discursos	estilística – semiótica de de los estilos

³⁸ En efecto, F. Rastier advierte que por calificación o predicación, las normas idiolectales pueden añadir a la significación de una palabra los rasgos semánticos menos previsibles, a lo cual añade que “si convenimos en llamar *estilos* a las formaciones idiolectales, los estilos literarios solo cuentan en parte los estilos lingüísticos; ellos son los más sistematizados, pero nada permite, salvo un prejuicio estético a menudo legítimo, desechar las otras formaciones idiolectales” (1990:22;2001:179) [énfasis en el original]. El medio principal para reconstituir las clases semánticas idiolectales son las llamadas *matrices de homologación* que fundan el razonamiento analógico cualitativo; en semántica interpretativa se les emplea para describir las relaciones entre *isotopías genéricas* y para constituir las secuencias narrativas.

³⁹ Según F. Rastier, en líneas generales, un dialecto tiene como escala de duración el milenio, un sociolecto, el siglo, un estilo, la decena (2011:37; 1991:211).

⁴⁰ Cf. F. Rastier (2012:220).

3.2 Las normalizaciones linguoculturales

En cuanto a las *normalizaciones linguoculturales* son las prescripciones positivas o negativas propias de un «estado de lenguas» determinado en un espacio sociocultural dado⁴¹ y, como ya hemos adelantado en la nota 11, en el plano semántico toma el nombre de *doxa* el conjunto de normalizaciones semánticas allí aceptadas consensualmente y actualizadas en un corpus de estudio literario oral o escrito, por ejemplo, las normalizaciones retóricas observables en la poesía colonial institucionalizada, las normalizaciones del zéjel son diferentes a las del villancico, el romance o la balada española difieren de la balada o el romance inglés, alemán o francés, etc. Pues bien, varias *doxas* compiten entre sí en cada momento y así, por ejemplo, en una misma etapa colonial peruana la *doxa* concretizada en la poliglosia de los *Comentarios reales de los incas* se opone abiertamente a la *doxa* de la poliglosia de la *Nueva coronica y buen gobierno*; en otro momento de la evolución del superestrato intelectual colonial mexicano, la *doxa* de la *Carta atenagórica* y la *Respuesta* se enfrenta abiertamente a la *doxa* de la “censura de N. S. M. Iglesia Catholica” (1995) (el sermón del *Mandato* de Antonio Vieyra y la *Carta* de Sor Filotea de la Cruz) y de sus “impugnadores, calumniadores y perseguidores” (E. Trabulse, 1995:22).

Por lo tanto, las *normalizaciones linguoculturales* rigen necesariamente toda producción lingüística oral y escrita, y si bien no son reducibles a códigos (de allí que no hablemos de «normas» sino de «normalizaciones»), dan cuenta ante todo de la estabilización del léxico en ciertas combinaciones de morfemas y grafemas, mientras que muchas otras serían perfectamente lícitas pero o no se usan o no son expresadas: las reglas retóricas son, valga el ejemplo, normalizaciones cristalizadas del discurso literario. En todo caso ellas dan cuenta de la incidencia de acepciones en determinados dominios semánticos y, de este modo, el espacio de las *normalizaciones linguoculturales* es mediador entre la lengua como sistema y el habla como performance.

Estos “dominios de experiencia” (B. Pottier) están ligados sobre todo a la experiencia social (y no a la estructura de la lengua); de ahí muy especialmente las normalizaciones linguoculturales que actúan en los corpus de tradición oral ancestral radicalmente contrarios a las que obran en los corpus literariamente institucionalizados en la tradición escrita hispana de México y Perú. Incluso en un dominio bien delimitado, las normalizaciones que fijan la composición morfológica, la significación y la impresión referencial de un término no tienen allí regularidad previsible; y puesto que esas normalizaciones hacen variar las acepciones según los contextos en el estudio de cada corpus literario colonial, ellas constituyen un potente factor de evolución lingüística: al variar, modifican la significación (polisemia) y la referencia de los términos, y con ello sus paradigmas de definición registrados en los repositorios intitucionalizados como, por ejemplo, en el *Diccionario* de Covarrubias o el *Diccionario de Autoridades* frente a las múltiples ediciones del *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*.

En pocas palabras, allí donde las reglas exigen o excluyen, las normalizaciones linguoculturales sugieren y permiten, dado que el inventario, la jerarquía y la aplicación de esas normalizaciones dependen no sólo de las condiciones históricas cambiantes sino de situaciones variables, incluso, como se dijo, en sincronía, en un mismo «estado de lenguas»⁴².

3.3 El habla y la escritura: los textos literarios coloniales

El *habla* y la *escritura* coloniales son la materia obvia de los textos literarios orales y escritos producidos en los virreinos de México y Perú. Ahora bien, ¿qué es un texto literario colonial? Desde la perspectiva de su organización interna, denominamos *texto literario colonial* a toda serie lingüística relativamente autónoma que constituye una *unidad empírica* de habla oral o escrita producida por uno o varios enunciadores en condiciones reales de comunicación y en el seno de las prácticas sociales literarias atestadas durante la colonia

⁴¹ W. F. Mackey afirma que “quien dice lengua escolar dice lengua escrita, y todas las lenguas escritas tienden hacia la normalización” (1976:19).

⁴² Por todo ello, el nivel conceptual independiente de las lenguas es solo una instancia normalizadora.

mesoamericana y andina. En su momento, esta *unidad empírica* fue acabada y fijada en un soporte material de registro (amate, pergamino o papel y tinta) mediante su *textualización*, vale decir, merced a la obtención de un estado o bien definitivo o bien provisorio pero siempre establecido y consolidado desde de su *intertexto interno* o sea de cierta serie de transformaciones igualmente materiales: el cotejo ora de sus variantes (oralidad) ora de sus versiones (escritura).

3.4 *Las desarticulaciones deícticas en la textualización y la lectura literaria coloniales*

Pero, ¿cómo se puede precisar lo «literario» de un texto colonial mesoamericano o andino? Esta pregunta no es ociosa. En efecto, ¿por qué la crítica literaria al uso incluye y estudia los libros devocionales, los sermones, las hagiografías, las cartas publicadas o las crónicas de la conquista y de la colonia dentro del campo de los estudios literarios coloniales? Ello, desde luego, sin incurrir en las graves confusiones ya observadas con indudable acierto.⁴³ Pues bien, si se toma el punto de vista del emisor / enunciador del texto, las llamadas *desarticulaciones deícticas* personales, temporales, espaciales y modales que se encuentran en todas las lenguas hasta hoy descritas, permiten escindir en el plano enunciativo de esos textos lo que se conoce, de un lado, como «mundo obvio» y, de otro lado, «mundo ausente»: al primero le corresponden las *zonas identitaria* (o de coincidencia) y *proximal* (o adyacente) mientras que al «mundo ausente» le corresponde la *zona distal* (o lejana) que de suyo pertenece al discurso literario pero que es muy aprovechada, indiferentemente, sobre todo por los textos *paraliterarios* –históricos, religiosos, ensayísticos, noticiosos, etc.– que acogen irregular y descabaldadamente los procedimientos formales retóricos, temáticos, de estilo, etc. concedidos por lo común sólo a los discursos literarios⁴⁴.

Si homologamos las desarticulaciones enumeradas⁴⁵ podemos distinguir la siguiente repartición zonal léxica para la lengua española:

⁴³ Cf. J. Pascual Buxó (2012:17).

⁴⁴ En el estudio titulado “Crónica de una dolencia vindicada” hemos descrito el *sistema tensivo* de estas *zonas* producido por la desarticulación léxica entre los dominios //vida// vs. //muerte// en la lengua española, cf. E. Ballón Aguirre (2003:287-361).

⁴⁵ Cf. L. Hébert y G. Dumont Marin (2012).

<i>Desarticulaciones</i>	<i>Zonas</i>		
<i>Deícticos:</i>	Mundo obvio		Mundo ausente
	zona identitaria (coincidente)	zona proximal (adyacente)	zona distal (lejana)
1. Personales	YO, NOSOTROS	VOS, VOSOTROS (TÚ, USTEDES)	ÉL, SE, ESO(A)
2. Temporales	PRESENTE AHORA ACTUALMENTE	HACE POCO (NO HACE MUCHO) FUTURO PRÓXIMO PRONTO, PRESTO	PASADO FUTURO ULTERIOR
3. Espaciales	AQUÍ, ACÁ (AQUENDE)	AHÍ, PROXIMAMENTE CERCANO (ALLENDE)	ALLÁ, ALLÍ A LO LEJOS EN OTRA PARTE (ACULLÁ)
4. Modales	CIERTO	PROBABLE	POSIBLE IRREAL

Por lo tanto, como veremos más adelante, en los § 5.3 y 7.3.5, un texto incorporado a un *corpus de trabajo literario colonial* no representa, desde el punto de vista del enunciador⁴⁶ y de su enfoque enunciativo o *intertexto interno*, la «realidad» de las cosas y el mundo físico (según J. Lacan, la «realidad» *se muestra*) sino únicamente lo «real» de ciertas convenciones literarias orales, escriturales, sociales, institucionales y académicas (lo «real» *se hace explícito*) que pueden conducir, y de hecho lo hacen, al canon y a la consiguiente estereotipación literaria colonial.

Así considerado, cada texto literario colonial que saca provecho de la *zona distal* (incluidos los mitos, las crónicas, los cantares, los devocionarios, etc.) es, por ende, el lugar de encuentro de las dos operaciones que lo constituyen:

- de un lado la *textualización* oral (transcrita) o escrita que acabamos de mencionar –el *enfoque enunciativo*– y
- de otro lado la *lectura* –el *enfoque interpretativo*– que hace surgir de esa textualización un conjunto de efectos de sentido e impresiones referenciales de orden literario.

De ahí que el *contexto englobador* de cualquiera texto literario colonial oral (transcrito) y escrito sea siempre elegido por una determinada estrategia o enfoque que decide las condiciones de interpretación: la intervención de su situación particular y la tradición en que se le inserta (cf. el § 8). En el establecimiento de

⁴⁶ F. Rastier advierte que “la textualización impone necesariamente una estrategia de compromiso, pues ella construye de todas maneras una representación del enunciador personal, ya sea que emplee el *yo*, el *nosotros* o el *se*, o que se suprima todo pronombre de la enunciación representada. Ella construye paralelamente una imagen del lector y supone que la argumentación no es solamente demostrativa sino persuasiva, como si necesariamente una demostración debe persuadir y una argumentación convencer” (2011:166).

este *contexto*, la erudición no es un fin en sí sino sólo un medio legítimo para sustentar el conocimiento del texto.

Finalmente, un texto literario colonial así consolidado no es ni verdadero ni falso, es únicamente plausible y por eso es válido para su descripción e interpretación dentro de las condiciones de la teoría de interpretación de los textos o *hermenéutica material* (filológica) establecida para el *corpus de trabajo* que lo acoge.

3.5 Las competencias generativa e interpretativa

Aparte de todo ello, se denomina *competencia* tanto al sistema de reglas interiorizadas por los hablantes o escribientes (su saber lingüístico) de la colonia –gracias al cual fueron capaces, en su momento, de pronunciar o redactar (*competencia generativa*: actos de habla o performance) textos de literatura oral o escrita– como comprender un sinnúmero de enunciados inéditos (*competencia interpretativa*) que se encuentran en dichos textos literarios. Notemos a este respecto que si sólo es posible considerar hoy un receptor en cuanto lector de literatura colonial y que la transmisión hasta nosotros de esos textos casi no puede prescindir de las condiciones antropológicas de la confianza, la identificación, la emulación y la validación⁴⁷, un texto literario colonial no es un simple mensaje ya que siempre debe ser interpretado, incluso si sólo es «descodificado» gramaticalmente.

De lo dicho se desprende que, en general, los emisores y los autores así como los lectores no se limitan a ser los simples «polos» de emisión y recepción, o sea la fuente y el objetivo tan promocionados por la comunicación de masas. A fin de evitar malos entendidos es conveniente aclarar que a nivel sociológico y psicológico, los actores de la enunciación propiamente dicha graficados en minúsculas –*enunciador* (anónimo, colectivo o autorial) y *receptor* (lector)– son *personas* dotadas de competencias generativas e interpretativas que mantienen, en cuanto a la generación y la interpretación del texto literario colonial⁴⁸, relaciones complejas con los actores de la enunciación referencial allí representada. Pues bien, a nivel lingüístico y para nuestros propios fines, los actores *Emisor* y *Receptor* (graficados con mayúsculas) que obran en el propio texto no son seres humanos o sujetos físicos sino *emplazamientos* ocupados por nombres propios cuya identidad es designada de manera oblicua, por ejemplo, la agnición en los textos de poesía (en un poema caviedano se hallan enfrentados los seudónimos “Monja de México” y “Monja Alférez”; en los sorjuanianos se encontrarán remisiones al “Gran Marqués de la Laguna”, a “un Caballero del Perú”, al “Conde de la Granja”, etc.) y por personajes o por actores, quiero decir, la anagnórisis en un *corpus de trabajo literario colonial* en prosa. En suma, la enunciación propiamente dicha del texto supone la elección, por una persona, de un tipo de roles de *Emisor* (Enunciador) o de *Receptor* (Enunciario) y la producción e interpretación del texto literario colonial.⁴⁹

⁴⁷ Cf. A. Utaker, *apud* R. Missiri (2013:222), F. Rastier (2013b:63).

⁴⁸ Las relaciones del emisor y el receptor extratextuales con el texto no es unilateral –simple actividad o simple pasividad– sino interaccional: el texto incide sobre su autor que es, entonces, una instancia semiolingüística (el estado civil de una *persona*), vale decir, un «personaje» socialmente codificado que no solo produce el texto sino que lo interpreta (vgr. la filiación religiosa-conventual de Sor Juana Inés de la Cruz, la profesión de minero y comerciante de Juan del Valle y Caviedes, el ejercicio soldadesco del Inca Garcilaso de la Vega, etc.); el lector incide igualmente en el texto al reproducirlo para sí, pues lo anticipa, lo completa, lo cataliza (en sentido hjelmsleviano) e incluso lo reescribe en el caso de una lectura productora. A este respecto, F. Rastier advierte sobre la disparidad nunca ausente entre emisor y receptor, “ya sea que esté ligada a su estatuto cultural, social y personal, a su papel asumido y/o impuesto en el acto de comunicación, a su ‘competencia’ comunicativa y a su situación en el tiempo. Mejor, la disparidad hace sin duda de la comunicación otra cosa que una tautología especular, dado que el ‘mensaje’ difiere por el emisor y el receptor: no es percibido de la misma manera, pues no es sometido al mismo régimen de pertinencia y la diferencia de intenciones implica la de las salientes en el flujo de la acción comunicativa en curso. En la vida académica, ¿qué profesor se asombra todavía de que sus lectores u oyentes subrayen los pasajes que le parecen secundarios y no aquellos que le parecen importantes?” (2013b:40 n. 1); cf. E. Ballón (2011a).

⁴⁹ El autor real (persona histórica) no debe ser confundido, entonces, con el autor implícito (foco enunciativo) o el narrador intradialógico; tampoco el lector (persona histórica) debe ser confundido con el receptor representado (foco enunciativo) o el receptor intra- y extradialógico del texto. Acudir al consenso de los críticos especialistas o a la supuesta

3.6 La comunicación y la transmisión literaria colonial

Partiendo de lo expuesto, se constata que los sintagmas⁵⁰ de cada texto literario colonial oral (transcrito) o escrito admite dos grados:⁵¹

a) La *comunicación literaria*: es toda transferencia de información *sincrónica* (coetánea) mediante signos literarios. Un texto literario colonial oral (transcrito) o escrito es, así, ante todo un soporte que vehicula sus signos inicialmente en la comunicación literaria oral o escrita de época (competencia productiva e interpretativa *a priori*: glosas y comentarios literarios realizados durante la colonia). De ahí que, por ejemplo, sólo nos sea dable hoy emitir hipótesis plausibles a fin de conjeturar el escenario de la comunicación literaria colonial institucionalizada en México del s. XVII gracias a la correspondencia literaria de Sor Juana Inés de la Cruz y a los otros documentos relativos a su actividad autorial (vgr. la ya mencionada polémica provocada por su *Carta atenagórica* y la respuesta al obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz (a) Sor Filotea de la Cruz)⁵²; e igualmente al inferir la vida literaria institucionalizada en Lima durante la etapa similar de la colonia andina merced a las actas de la Academia del Virrey Manuel de Oms y Santa Pau, marqués de Castell-dos-Rius, difundidas por R. Palma (1899).

b) La *transmisión literaria*: a diferencia de la performance o realización semiótica de la comunicación literaria que, hemos dicho, es sincrónica, la *transmisión literaria* comprende igualmente la transferencia de información por medio de signos literarios pero no sincrónicamente sino o bien *diacrónica* o bien *pancrónicamente*, donde se pone en práctica la competencia interpretativa de los textos literarios coloniales actualizada *a posteriori*. En este sentido, la transmisión literaria colonial puede ser observada desde la perspectiva histórica de los estudios, críticas e investigaciones constitutivos de la *tradicón glosadora* que se ocupa de dichos textos literarios, una vez demarcado (consensualmente) el ciclo colonial; tal es el objeto de conocimiento que hemos venido delineando y cuyo canon corriente será objetado desde esta nueva perspectiva cognitiva.

3.7 El entorno social

Por último cabe mencionar que el *entorno social* (a no confundir con el referente) es el contexto no lingüístico en sentido extenso: él engloba al texto literario colonial, al emisor (enunciador) y al receptor (enunciario), éste último de época o posterior, y se define como el conjunto de fenómenos semióticos asociados a ese texto. En consecuencia, dicho *entorno* contiene los interpretantes necesarios para la actualización de los contenidos del texto en estudio tales como las semióticas asociadas al texto (grafías, tipografías, ilustraciones,

«intencionalidad» e incluso a la interpretación del propio autor del texto no es, de ningún modo, garantía suprema de la interpretación: es sólo una conjetura más.

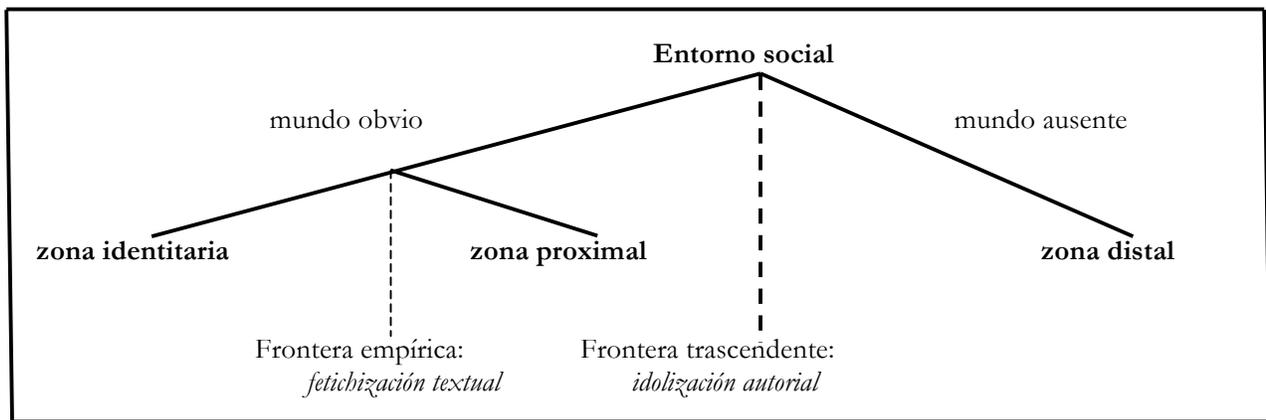
⁵⁰ Entendemos por *sintagma* la unión orgánica de elementos lingüísticos de diversa extensión, que pueden o no coincidir con la amplitud de una frase, a ser semánticamente analizados e interpretados. La serie sintagmática pertenece de suyo a un *orden sintagmático* o sea a un orden de combinaciones fonético-fonológicas, morfosintácticas y semánticas en la secuencia hablada o escrita. Por ello el orden sintagmático, al dar cuenta de las relaciones posicionales y de las relaciones funcionales, es el lugar que asegura las articulaciones contextuales. En todo caso, es obvio decirlo, dicha concatenación forma una unidad de cierta magnitud espacial y/o temporal en la linearización del lenguaje. Cuando se describe dicha unidad de base que es el sintagma, ella toma el nombre de *enunciado*. De ahí que el término *enunciado* designe toda serie finita de palabras emitida por uno o varios locutores y cuya predicación es a considerar en su contexto lingüístico, contexto que, a su turno, es relativo a un determinado entorno situacional; cf. E. Ballón Aguirre (2014:778).

⁵¹ Los ejes de la comunicación y la transmisión propios de las sociedades humanas, a ser descritos enseguida, corresponden a los ejes antropológicos de la filiación y la alianza; y en lingüística interpretativa el tiempo de la transmisión no es simplemente lineal y cronológico, pues la transmisión es creadora al admitir lazadas de retroacción, retrospección y prospectividad.

⁵² Cf. E. Ballón Aguirre (2003:171-206).

etc.)⁵³, la situación de comunicación, la práctica social, económica, religiosa y política en que se ubica el texto⁵⁴ y los conocimientos enciclopédicos de la sociedad en que se realiza la comunicación, o sea los conocimientos requeridos por las instrucciones textuales o genéricas que necesariamente (de modo responsable y serio) refuerzan la cohesión de la lectura (cf. el modo mimético en el § 5.1.2).⁵⁵

En lo concerniente a la transmisión literaria y la interpretación ya no coetánea sino posterior que, en rigor, es siempre conjetural al ser inferida únicamente desde los documentos literarios y colaterales de archivo – preceptivos, administrativos, políticos, religiosos, notariales, etc.–, lo que sin duda ocasiona inferencias encontradas⁵⁶, procede examinando la *tradición glosadora* que acumula los incontables comentarios crítico-interpretativos de los textos coloniales, unos concordantes y otros discordantes, pues toda tradición está hecha de recontextualizaciones y de rupturas. Y si consideramos lo expuesto en el § 3.5 en relación al enfoque del emisor / enunciador en su texto y las *desarticulaciones deícticas* constitutivas del «mundo obvio» y «mundo ausente» con sus respectivas zonas y sus efectos en esa tradición glosadora, tenemos el siguiente esquema que permite hacer constar –sin, desde luego, ninguna intención peyorativa o despreciativa– el canon y la estereotipación literaria colonial a que hemos aludido así como sus ineludibles consecuencias, la *fetichización* de ciertos textos literarios y la *idolización* de los autores privilegiados por esa crítica literaria institucionalizada⁵⁷:



En la ruta de estudio e investigación muy diferente y hasta contraria que proponemos, puesto que la competencia interpretativa literaria colonial de la semiótica de las culturas trata de explicar el sentido textual más allá o más acá del canon, tiene presente dicha tradición glosadora pero no busca obtener de ella reglas de

⁵³ Un breve ejemplo: el tópicus de la *genethliaca* en la *Carta* de Caviedes a Sor Juana Inés de la Cruz indexa el medallón dibujado y grabado por Caldevilla-Puche que orna la primera edición de la *Inundación castálida*, tópicus igualmente aprovechado por varios vates en *Fama y obras póstumas* cf. E. Ballón Aguirre (2003:120-128).

⁵⁴ Este es el caso de los arcos triunfales en el virreinato de México estudiados, entre otros, por D. Rodríguez Hernández (2007, 2012), A. Cañeque (2007), A. Castaño Navarro (2007), I. Rodríguez Moya (2007) y los estudios recogidos por J. Pascual Buxó (2007).

⁵⁵ En este sentido, Rastier señala que toda investigación útil para la interpretación del texto es lingüísticamente justificada, incluso si los conocimientos requeridos no dependen de la lingüística en tanto tal; de hecho el texto no contiene de entrada y en sí mismo sus posibles lecturas; es la modificación progresiva de su entorno la que crea nuevas situaciones de comunicación permitiendo así nuevas interpretaciones (1989:51,52); cf. F. Rastier *et alii* (1994:222). En especial se trata de los conocimientos filológicos, semióticos, ecdóticos, estilísticos, manuscriptológicos, etc. requeridos para establecer la interpretación base del texto. Insistimos que aquí se trata de *conocimientos concretos* requeridos por las instrucciones del texto en estudio y de su género mas no las glosas intuitivas, volanderas (las «ocurrencias impresionistas») que en nombre de la «pluralidad e inagotabilidad de las lecturas» suelen cobijar al laxismo interpretativo practicado por cierta crítica literaria colonial.

⁵⁶ Es el caso de las múltiples voces que han intentado reconstruir el entorno interpretativo de quienes intervinieron en la polémica entre la Monja de México y el obispo Fernández de Santa Cruz.

⁵⁷ Cf. L. Hébert y G. Dumont Marin (2012). Véase, por ejemplo, S. Merrim (1993), E. Ballón Aguirre (2003:209-286).

interpretación sino *regularidades* observables; y allí no se trata de encontrar causalidades sino sólo demostrar las *condiciones discursivas* que permiten tal explicación⁵⁸. En consecuencia, al repasar la tradición glosadora, la semiótica de las culturas se obliga ciertamente a descartar aquellas críticas literarias que si bien suelen ser eruditas, obedecen a sentires inductivos y a criterios conjeturales intuitivo-impresionistas apoyados en comentarios extratextuales y opiniones descontextualizadas⁵⁹. En cambio, desde la semiótica de las culturas son de aprovechar las teorías y las críticas literarias producto de lecturas descriptivo-analíticas y filológicas de los textos literarios coloniales que tienen en cuenta especialmente demostraciones de orden intratextual, intertextual y contextual.

Asimismo, puesto que no existe ningún texto ni, consecuentemente, ningún enunciado que pueda ser producido única y exclusivamente por el sistema funcional de la lengua, la lengua (o las lenguas del texto en el caso de la poliglosia literaria) no es nunca el único sistema semiótico que obra en su serie o cadena sintagmática; otras codificaciones sociales como, por ejemplo, los géneros, intervienen *a fortiori* en toda comunicación oral y escrita pues ningún texto, e incluso ningún enunciado, escapa a *fortiori* a las convenciones de un género. Es por esta razón que el *contexto no lingüístico* –o *entorno situacional*– comprende necesariamente el conjunto de fenómenos semióticos (pragmáticos o circunstanciales) asociados al elemento lingüístico (tipo) que figura en un texto, es decir, a la serie lingüística u *ocurrencia* (ing. *token*) a describir e interpretar⁶⁰, por ejemplo, como veremos en el § 8, contextualizar la evicción –conscientemente descontextualizadora– del genocidio conquistador y virreinal en las regiones mesoamericana y andina.

4. Discursos y géneros literarios coloniales

Ya que la expresión y el contenido de cada texto son indisociables (F. de Saussure, L. Hjelmslev), anotaremos ahora que los sentidos plasmados en los discursos no gozan de ninguna exterioridad respecto a los textos: la semiótica de las culturas sostiene que el sentido de un texto puede ciertamente tener correlatos eidéticos⁶¹, pero esos correlatos variables son efectos y no causas y quedan determinados, o al menos obligados, por las formas semánticas y expresivas del texto que, además, son formaciones lingüísticas y no conceptuales. Pero también como todo texto es presentado en un género y percibido a través de él, todo texto depende de un género y, a su vez, todo género de un discurso y de una práctica social determinada.

4.1 *Los discursos*

¿Qué se entiende aquí por *discurso*? Denominamos *discurso* el conjunto de usos lingüísticos codificados y vinculados mediante la división del trabajo a un tipo de práctica social correlativa –por ejemplo, los discursos jurídico, histórico, literario, religioso, médico, alegórico, etc.–⁶², de tal modo que a cada tipo de práctica social le corresponde un dominio semántico y un discurso que lo articula⁶³. Ello no quita que los discursos pueden

⁵⁸ Por ejemplo, al explicar el sentido textual del poema “Carta que escribió el autor [Juan del Valle y Caviedes] a la Monja de México habiéndole ésta enviado a pedir algunos de sus versos siendo ella en esto y en todo el mayor ingenio de estos siglos”, la semiótica de las culturas no se pregunta si efectivamente Sor Juana le solicitó a Caviedes la escritura de ciertos versos –causa presumible del poema– o si se trata de un subterfugio literario sino las regularidades retóricas que despliegan las condiciones discursivas temáticas (isotopías y anisotopías: véase *infra* la nota 150) sustentadoras de una explicación plausible; cf. E. Ballón Aguirre (2003:17-86).

⁵⁹ Un ejemplo de este tipo de crítica ha sido expuesto en E. Ballón Aguirre (2003:209-237).

⁶⁰ Recordemos, en este extremo, que debido a su plasticidad los signos de las lenguas no son constantes ni variables y tanto por su contenido como por su expresión, se modifican imprevisiblemente según sus ocurrencias; e igualmente que el sentido de un enunciado varía con sus contextos.

⁶¹ En criterio de la semántica cognitiva, se trata de imágenes mentales o conceptualizaciones.

⁶² ¿Cómo interpretar los numerosos versos caviedanos relativos a las enfermedades, los médicos, la muerte, etc. sin conocer los discursos médicos y necrológicos de época? Véase U. García Cáceres (1999).

⁶³ F. Rastier precisa que “además de la función mediadora de lo semiótico, la humanidad se caracteriza por la especificación de las prácticas y la división correlativa del trabajo. A cada tipo de práctica social le corresponde un dominio semántico y un discurso que lo articula. Con singular profundidad, Dante explica así como la humanidad superó

influenciarse recíprocamente o que evolucionen en temporalidades diferenciadas y no se hallen en competencia. Es por esta razón que al participar en varias prácticas sociales, cada locutor (emisor y receptor) posee diversas competencias discursivas y, puesto que cada discurso se subdivide en géneros (por ejemplo, el discurso escrito literario colonial comprende los géneros lírica, épica, tragedia, drama, comedia, teatral misionero, relato, epistolar), cada locutor domina uno o más géneros.

Como en este caso los tipos de usos lingüísticos normativizados corresponden a las prácticas sociales diferenciadas de orden literario y articulan dominios semánticos propios, es dable advertir que los dominios semánticos de los discursos literarios no son interpretables como categorías trascendentales, metafísicas, tan acogidas y protegidas por la crítica literaria pues, hemos visto, cada discurso se textualiza en una tradición, en una práctica y en una situación determinadas en las que intervienen los productores (informantes, escritores), los receptores (oyentes, lectores) y los observadores (críticos, historiadores).

4.2 *Los campos genéricos*

Es dable inferir de lo anterior que como cada práctica social se divide en actividades específicas, a cada una le corresponde un sistema de géneros en coevolución con las demás prácticas sociales. Es por eso que un *campo genérico* es un grupo de géneros que contrastan e incluso rivalizan en un campo práctico y así, por ejemplo, en el discurso literario colonial el campo genérico del teatro se dividía en tragedia, drama, comedia y teatro misionero; y, por ejemplo, en el caso del discurso jurídico, los géneros orales constituyen un campo genérico propio tal como requisitoria, alegato, sentencia. Por lo tanto, los llamados *campos genéricos* son los mediadores entre los discursos y los géneros.

4.3 *Los géneros*

Un *género* se concibe, a su turno, por ser un programa de prescripciones positivas o negativas y de licencias que rigen la producción y la interpretación de los textos; por ende, en sentido estricto, los géneros literarios ligan los textos a los discursos literarios y, en este entendimiento, no pertenecen al sistema de la lengua sino a otras normativizaciones sociales y culturales⁶⁴, de tal modo que si los discursos literarios pueden influenciarse recíprocamente sin embargo cada sistema genérico es autónomo y evoluciona según sus propios

la confusión de las lenguas: en el taller de construcción de Babel, los obreros de los diversos oficios pudieron continuar comprendiéndose, ya que compartían prácticas comunes. [...] Como no existe práctica general no especializada, el concepto de *lengua general* es todavía normativo. Incluso los intercambios lingüísticos que parecen más espontáneos son, de hecho, reglados por las prácticas sociales en los cuales ellos se ubican, dependiendo entonces de un discurso y de un género” (2011:278-279). Advertiremos que la definición técnica de discurso aquí utilizada, difiere notablemente de la noción de discurso habitualmente empleada por los historiadores, por ejemplo, J. L. Martínez C. que distingue, de un lado, “un discurso ritual y simbólico, no verbal” y, de otro lado, “un necesario discurso lingüístico”; luego indica que “un discurso es tanto la manera como socialmente se aborda un tema y se habla sobre él como, también, la forma a partir de la cual se enfrenta, de manera predeterminada y condicionada por las normas socialmente aceptadas, una situación cualquiera. En esta perspectiva, no solo importan –en este choque entre ambos mundos– sus formas culturales diferentes, sino entender de qué manera una y otra abordaron el tratamiento del otro, en términos políticos y a partir de esas diferencias culturales” (2003:172,173).

⁶⁴ Rastier precisa, al respecto, que “sin pretender que sólo haya leyes de género, no obstante éste persiste como la instancia mayor de actualización y de normalización de la lengua. Las reglas lingüísticas no dependen directamente de situaciones sociales o políticas determinadas, pero las normas de los géneros pueden adecuarse a ellas, o las adecuan, por diversas mediaciones. Su estudio, unido al de las otras normas, puede dar cuenta de la incidencia de lo social sobre el uso y, de esta manera, sobre la lengua. Así como las normas sociales constituyen el fondo que permite comprender las acciones individuales, el estudio del género permite percibir complementariamente la singularidad de los textos. Si, por las posiciones enunciativas e interpretativas que codifican, los géneros diseñan «en bajorrelieve» la persona como conjunto de funciones sociales, la personalidad se afirma e incluso se constituye por el uso singular de los géneros. De este modo, el aprendizaje de los géneros podría ser considerado como el lugar semiótico en que se instaura la intersubjetividad en cuanto ella es mediatizada por la Ley” (2001:272-273).

condicionamientos. En otras palabras, el género es doblemente mediador pues asegura no solamente la relación entre el texto y el discurso colonial sino también entre el texto y la situación sociohistórica que le corresponde: ellos son unidos en una práctica relativamente precisa.

La relación entre la práctica y el género determina, entonces, el vínculo que se establece entre la acción en curso y el texto escrito u oral que lo acompaña. Esto se observa de inmediato, por ejemplo, en el campo genérico teatro y los géneros opuestos tragedia y comedia o teatro misionero. Ellos demuestran que el género comparte, a la vez, tanto el carácter público de la acción individual socializada y la normativización social donde se ubica⁶⁵ como el hecho de que el origen de los géneros se encuentre en la diferenciación de las prácticas sociales e incluso, finalmente, que los géneros codifican el tipo y el número de los roles tanto de la enunciación propiamente dicha como de la enunciación representada⁶⁶, sin contar con que los géneros, a la vez que instituyen un sistema de normativizaciones inmanentes al texto y no trascendentes a él, son específicos respecto de los discursos y de los campos prácticos: cae de suyo, por ejemplo, que un tratado de preceptiva literaria colonial no obedece a las mismas normativizaciones que un tratado de retórica.

En este proceder y siendo los géneros doblemente mediadores (aun en los géneros polimorfos y rapsódicos como la poesía o el relato, un texto no depende de varios géneros sino de un género cuyas configuraciones no son uniformes), se encuentran en competencia en el seno de los campos genéricos, por ejemplo, el drama romántico del s. XIX y comienzos del s. XX sintetizó los elementos del drama, la tragedia y la comedia coloniales. Y en el caso del campo genérico incluyente y de los géneros incluidos, un género incluyente solo integra imágenes transpuestas del o de los géneros incluidos (teatro ← comedia; poesía ← lírica); los géneros incluidos, especialmente los del *peritexto*⁶⁷, desempeñan por lo común una función de ajuste del régimen hermenéutico. Es dable agregar que los *usos ordinarios* del lenguaje (por ejemplo, el habla coloquial diferenciada de las capitales virreinales y las provincias, a más de la estratificación socioeconómica en unas y otras) no escapan de ningún modo a la determinación que ejercen sobre ellos los discursos y los géneros y que las regularidades de género prevalecen sobre las regularidades idiolectales o estilísticas; por lo tanto, ya que la ocurrencia de un *topos* en un texto puede ser destacado como un índice de discurso y género, la *tópica* caracteriza a los discursos y a los géneros que les son asociados, delimitando entonces, consecuentemente, las áreas semánticas que les son propias.

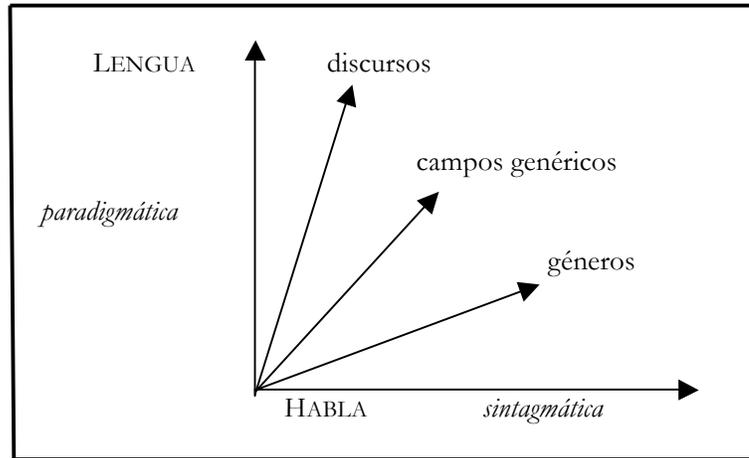
El diagrama que sigue permite observar la colación de los ejes *paradigmático* (dirigido hacia la lengua) y *sintagmático* (que expresa el habla) en relación a los discursos, los campos genéricos y los géneros literarios coloniales que acabamos de exponer:⁶⁸

⁶⁵ Cf. C. Parodi (2002), E. Ballón Aguirre (2006b, 2007, 2015). F. Rastier sostuvo, por su parte, que “en todo tiempo y lugar, la miscelánea de los géneros ha sido sospechosa de ser moralmente reprensible, signo de duplicidad o de confusión, incluso de subversión, y las obras perdurablemente subversivas son, en general, reputadas inclasificables. Así, tal vez la novela era considerada como inmoral, no solo porque ciertamente hablaba de amor sino porque su estructura rapsódica le permitía subvertir las normas, incluyendo las suyas” (2001:272).

⁶⁶ Según el mismo lingüista, “el conocimiento de los géneros es indispensable para interpretar los textos, incluso los literarios y de vanguardia. Ese conocimiento permite definir los interpretantes, formular criterios de plausibilidad de las lecturas y contribuir a fijar la referencia ficticia o no” (1989:43). Téngase presente que en música también se distingue entre las formas musical (variación, sonata, lied, rondó, etc.) y los géneros musicales (concierto, oratorio, ópera, motete, preludio, etc.); cf. C. Abramont y E. de Montalembert (2010a,b *passim*).

⁶⁷ Los *peritextos* son, por ejemplo, un título, una dedicatoria, un prólogo, las notas de autor que, por lo común, suponen una obra: tal el caso de los numerosos proemios al *Diente del Parnaso* de J. del Valle y Caviedes.

⁶⁸ Cf. F. Rastier (2011:37).



4.4 Inventario

A fin de inventariar los principales arquetipos y tipos genéricos institucionalizados y desinstitucionalizados coloniales, tenemos el siguiente ensayo clasificatorio no exhaustivo y que ciertamente admite combinaciones:

a) Tradición escrita colonial:

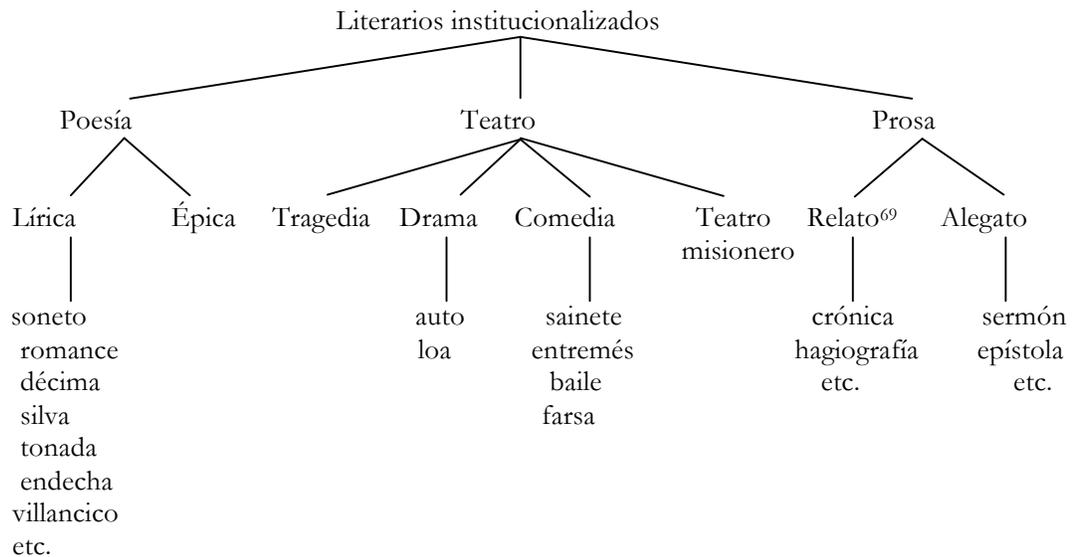
Prácticas sociales

Discursos

Campos genéricos

Géneros

Subgéneros

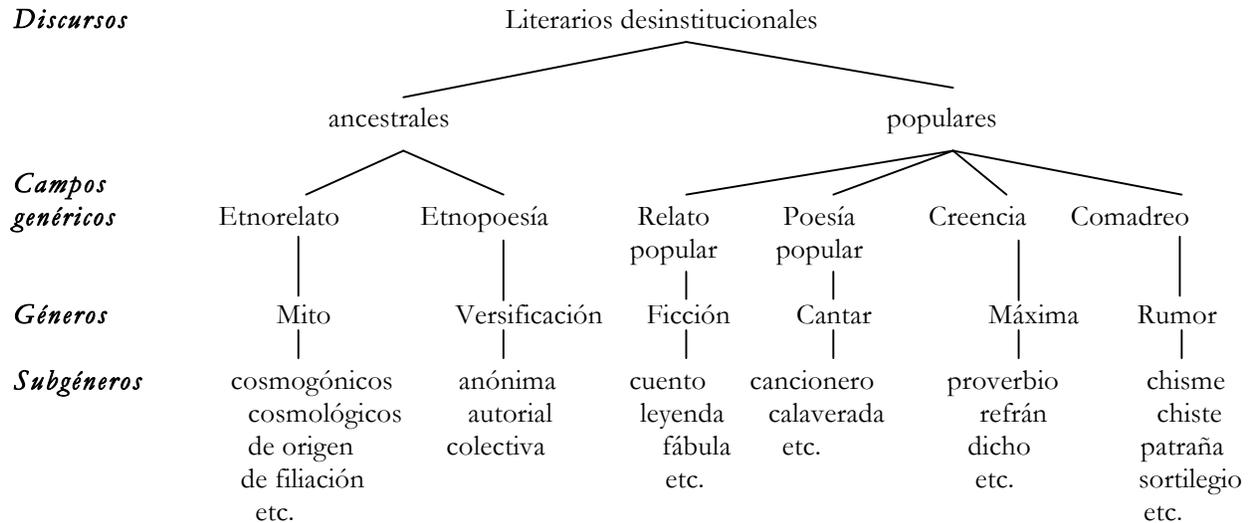


⁶⁹ Se trata del *relato* en sentido restringido, no como parásinónimo de *narración*.

b) Tradición oral colonial:

Prácticas sociales

Discursos



5. Pautas para el estudio de la producción literaria colonial

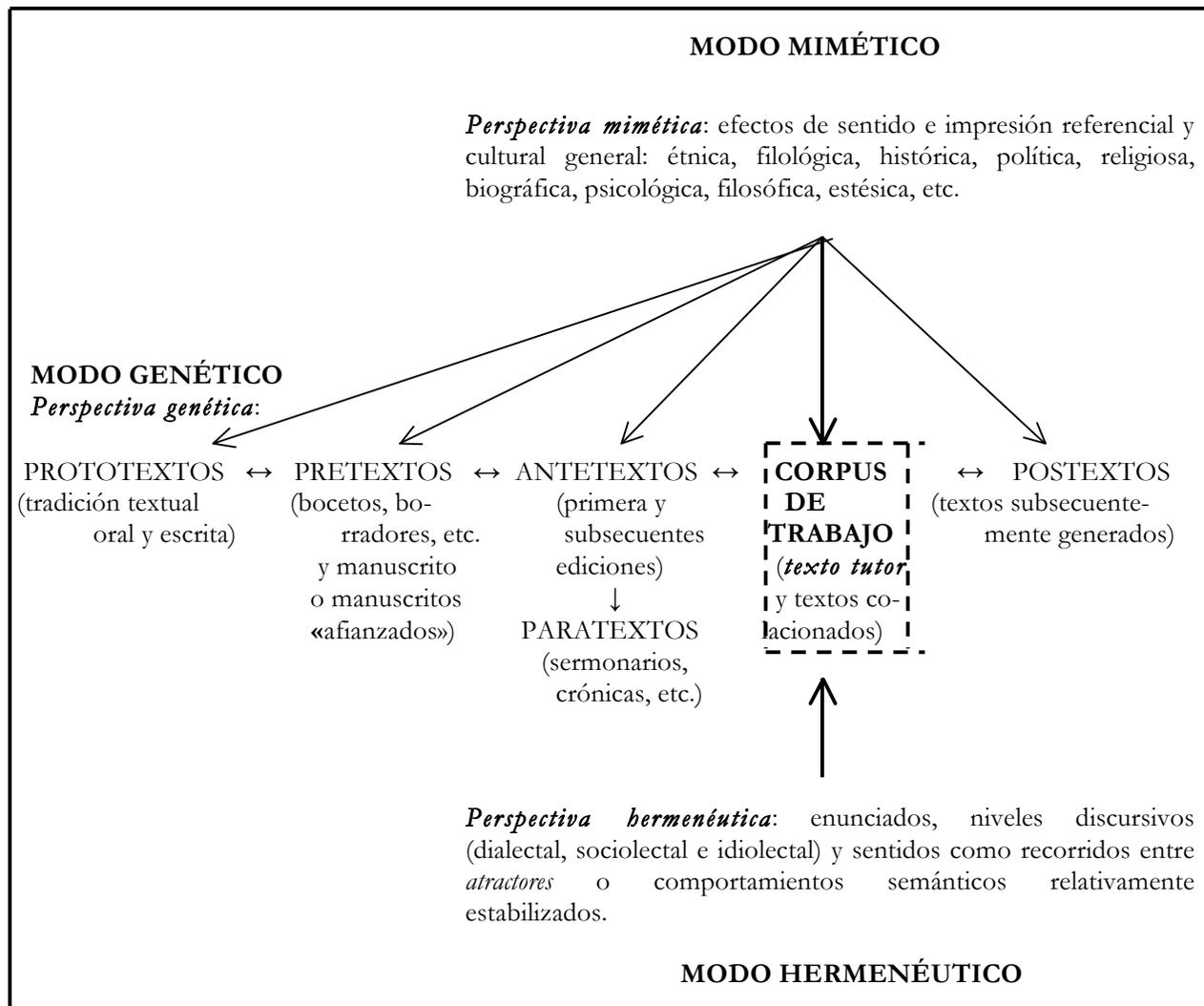
En el § 3.6, apartado b), mencionamos el fenómeno de transferencia de información mediante los signos de uno o más textos literarios coloniales puestos a disposición de la competencia interpretativa literaria (= la *transmisión literaria*) de los enunciatarios (lectores, críticos, comentaristas, exegetas, etc.) no contemporáneos en el período histórico virreinal sino posteriores y que han construido la tradición glosadora institucional canónica desde entonces hasta hoy. Como advertimos en el ítem indicado, ahora cabe proponer los criterios de la semiótica de las culturas susceptibles de revisar ese canon a la luz de los avances actuales en la materia.

5.1 Los modos de generación: genético, mimético y hermenéutico

Al poner pie en este asunto, señalaremos, ante todo, que las lenguas, los géneros y los estilos coloniales en las áreas mesoamericana y andina conocen diferencias de grado pero no diferencias de naturaleza. Así, los estudios de semiótica de las culturas han demostrado que, en lo esencial, las lenguas, los géneros y los estilos difieren por la fuerza de sus prescripciones y por el tipo de temporalidad en el cual se fijaron. En líneas generales, puesto que como adelantamos (en la nota 39) un dialecto tiene por escala de duración el milenio, un sociolecto, el siglo y un estilo, la decena, tal será el primer criterio a precisar al momento de examinar los textos literarios coloniales. Por esta razón, remarcaremos nuevamente que el género es el nivel indispensable de organización de la producción textual literaria colonial y es en ese nivel que se plantean los tres modos fundamentales del procedimiento estratégico de estudio e investigación:

- a) el modo *genético* que determina o al menos coacta la producción del texto; él es, a su vez, obligado por la situación y la práctica;
- b) el modo *mimético* que da cuenta de su régimen de impresión referencial; finalmente
- c) el modo *hermenéutico* que rige los recorridos de interpretación. Este modo *hermenéutico* debe reglarse, en principio, desde el modo genético y para la semiótica de las culturas es conveniente interpretarlo según el género que le compete.

Una vez planteados los *campos prácticos* de estudio e investigación, las prácticas específicas atañen ciertamente a los géneros; y los textos orales o escritos coloniales concierne a los transcurso de la acción (que son las ocurrencias de esas prácticas), de tal manera que podemos optar por la siguiente distribución:⁷⁰



A partir de los *modos de generación* genético, mimético y hermenéutico y sus perspectivas de descripción, se procederá a organizar los textos consolidados que los integran desde la *mise en abyme*⁷¹ que los intertextualiza: por ejemplo, la repetición en espejo tanto del tema como de la acción poetizada en cada uno de ellos. Paso seguido, estos modos procedimentales de estudio e investigación requieren establecer las condiciones de interpretación del corpus; preguntémosnos, ¿cómo se disponen los *textos* en tanto elementos constituyentes del *corpus de trabajo literario colonial*? Para ordenar entre sí los textos de semejante corpus se precisa fijar una *jerarquía clasificatoria* que partiendo de su mutua interpretación decida hipotéticamente el *texto tutor* del corpus, es decir,

⁷⁰ Este esquema fue aplicado inicialmente, aunque reducido, en el estudio de la poesía caviedana en E. Ballón Aguirre (2007b:434-438).

⁷¹ La espacialización de «abyme» que en heráldica francesa designa el centro del escudo (1671), inspiró al novelista A. Gide la expresión «mise en abyme» que a la vez que restablece la etimología, remite a un procedimiento de repetición en espejo del tema o de la acción; cf. R. Barthes (2003:231 n. 21).

aquel texto «central» que en la escala de precedencia cumpla, gracias a sus propiedades de *semiosis textual*, esas condiciones de tipicidad con el máximo grado de pertinencia; al mismo tiempo, los otros textos consolidados pero «periféricos» que componen el *corpus de trabajo* quedarán acoplados al *texto tutor* según sea su mayor o menor grado de pertinencia clasificatoria, la repetición del tema y la acción indicados⁷².

Dicho esto, los *modos de generación* que permiten describir e interpretar el *corpus de trabajo literario colonial* según el diagrama precedente, son los siguientes:

5.1.1 El modo genético

El *modo genético* es el que procura, ante todo, pasar de la contingencia a la certidumbre textual al resolver, en lo posible, lo que parece accidental, fortuito, incierto, eventual o dudoso.⁷³ Este modo decide, entonces, la *textualización*, esto es, el establecimiento textual o «cierre» de cada texto incluido en el *corpus de trabajo* decidido –lo que no supone ni su momificación ni su fajamiento–, a partir de la *recensión* o sea del estudio y jerarquización de los documentos atinentes en las dos direcciones de generación expuestas en el diagrama anterior (↔) en forma de:

a) *prototextos* de la tradición textual en que se insertan –su filiación textual precedente– mediante los llamados *metamorfismos intratextuales* que obran en la competencia del enunciador (escritor, informante) como arquetipos y tipos literarios –que en ciertos casos funcionan a manera de «modelos» o «imperativos categóricos»– decidiendo los marcos de enunciación del *texto tutor*: en la tradición literaria oral, las variantes míticas tradicionales; en la tradición literaria escrita, los procedimientos poéticos y retóricos heredados desde la antigüedad greco-romana, los estilos cronísticos medievales, etc. y en las tradiciones artísticas (de grabados, pictóricas, musicales, etc. Los *prototextos* se desempeñan así como «dispositivos de inspiración» a imitar o alterar y se detectan en la acción puesta de manifiesto en

b) los *pretextos* del *texto tutor*: los bocetos y borradores que en la tradición escrita colonial constan como vacilaciones (tachaduras, remisiones, agregados, supresiones, etc.) precursoras de ese *texto tutor* en cuanto manuscrito (por ejemplo, el *Manuscrito de Huarochiri*) o manuscritos «afianzados» (por ejemplo, los diez manuscritos (copias) de los poemas y bailes atribuidos a Juan del Valle y Caviedes hoy conservados en repositorios muy dispares y alejados). Luego proceden

c) los *antetextos* que reúnen la edición *princeps* y las ediciones sucesivas del *texto tutor* elegido hasta el momento de la constitución del *corpus de trabajo* en estudio. Por ejemplo, en la constitución de un *corpus de trabajo* para el estudio de cierto *texto tutor* compuesto por una composición sorjuaniana (poema, pieza de teatro, prosa, etc.), habrá de contarse con las publicaciones pertinentes: las primeras ediciones sueltas (si se conservan) y luego compiladas en libros como reediciones (facsimilares o no) ora de la *Inundación Castálida* (1689) y los *Poemas* (1690, 1691, 1709, 1714, 1725), ora la primera del *Segundo volumen* (1692), el *Segundo tomo* (1693) y *Obras poéticas* (1715) ora, por último, la primera de *Fama y obras póstumas* (1700) y subsiguientes (1701, 1714, 1995), hasta arribar a los cuatro volúmenes de las *Obras completas* editadas por Alfonso Méndez Plancarte en 1951 y sus reimpressiones si fuese oportuno. En este punto, las llamadas *bibliografías críticas* y las *críticas bibliográficas* cumplen, ciertamente, una importancia crucial.

⁷² Tal es el caso del *corpus de trabajo* poético colonial en E. Ballón Aguirre (2007b).

⁷³ En semántica interpretativa y diferencial, el *modo genético* determina o al menos obliga la producción del texto; este modo es a su vez regulado por la situación y la práctica. A. J. Greimas y J. Courtés advierten al respecto que “la aproximación genética [...] considera a la génesis de un objeto como situada en la línea del tiempo y cumpliéndose en una serie de formas sucesivas, por lo general en relación con las circunstancias exteriores que han podido condicionar el desarrollo” (1982:190). De esta manera, la noción de *génesis* se atiene al estatuto sociocultural del texto literario y no debe ser comprendida en el sentido restrictivo positivista (el reflejo) y el formalismo estricto sin remisión a un más allá mimético y hermenéutico.

d) Los *paratextos* son, hemos dicho, textos *paraliterarios* que como se indica en el § 3.4 aprovechan al igual que la literatura, pero en mucha menor medida, la *zona distal* del discurso. Por su naturaleza discursiva ellos no pertenecen, en principio, a la secuencia genética que determina al *texto tutor* en el *corpus de trabajo literario*, a no ser que ese corpus entienda el estudio literario del *paratexto* elegido ya sea directamente como *texto tutor* ya sea como coadyuvante para su comprensión. Si se elige estudiar, por ejemplo, el género alegato, éste sería el caso del conocido *Sermón del padre Antonio Vieira en la Capilla Real* que puede ser objeto de estudio literario en sí y por sí mismo o como complemento indispensable para el entendimiento de la *Carta atenagórica* de Sor Juana, otro posible *texto tutor* de orden paratextual en un *corpus de trabajo* atendible.

e) Los *prototextos*, *pretextos* y *antetextos* conforman, entonces, la serie de textos que anteceden en el tiempo a determinado *corpus de trabajo literario colonial*, constituyendo así el marco de tradición oral o escrita (retórica, temática, argumental, etc.) de la que dicho *corpus de trabajo*, y específicamente su *texto tutor*, forma parte indisociable. En torno al *texto tutor* se agrupan los textos del mismo o de otros géneros atinentes para el análisis, el cotejo, la interpretación, la demostración y la explicación integral del *texto tutor* indicado. Finalmente,

f) Los *postextos* congregan los textos generados a posteriori por el *texto tutor*. Un breve ejemplo: A. Méndez Plancarte reproduce (y defiende) las parodias del poema *Hombres necios que acusais...* de Sor Juana publicadas por Abréu Gómez en 1934. Se trata de la *Réplica a Sor J. I. de la C. en defensa de los hombres*, composición de Pedro Pais hecha pública en Guadalajara 1882 y otra “imitación e impugnación” anónima aparecida en Tabasco en 1888 (1988:489-491). Un pesqueridor acusioso compilará las sin duda numerosas “réplicas” al famoso poema escritas desde ese momento hasta hoy. Otro ejemplo: el escritor J. M. Arguedas escribió su novela *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (1971) inspirada en un mito del *Manuscrito de Huarochiri* (c. 1608) que él mismo tradujo y publicó en 1966.

Veamos a continuación lo concerniente a los otros dos modos del procedimiento investigatorio.

5.1.2 *El modo mimético*

El *modo mimético* proporciona la impresión referencial, vale decir, la impresión que justifica la descripción e interpretación de los efectos de sentido referenciales de la cadena *intertextual* (*prototextos*, *pretextos*, *antetextos* y *postextos*) a partir de su eslabonamiento directriz que son los textos del *corpus de trabajo literario colonial* consolidado. Si bien la *semiosis textual*⁷⁴ determina, a su vez, el modo mimético, los datos extratextuales que se congregan en el entorno intertextual condicionan –en último término– los efectos de sentido cultural general en la descripción, la interpretación y la explicación textuales (comentarios, notas, introducciones, aclaraciones, descripciones, agniciones, etc.)⁷⁵. En consecuencia, los modos de generación genético y mimético fijan el contexto integral del modo hermenéutico, modo este último que se contextualiza con los datos enciclopédicos especialmente recogidos en las notas a pie de página (un criterio de medida evitará los apuntes supererogatorios)⁷⁶.

⁷⁴ Se denomina *semiosis* la relación que une, en un signo, un significante a un significado, pero como ningún signo es aislado, en el plano textual la *semiosis* es el vínculo entre el plano del contenido y el plano de la expresión.

⁷⁵ Se trata de los «lenguajes culturales» que atraviesan el texto, su estereofonía cultural. Según L. Goldmann, el estudioso de la literatura debe hacer causa común con los historiadores de las ideas y de las costumbres (1970:66), pues “la obra literaria no es el simple reflejo de una conciencia colectiva real y dada sino la culminación, en un nivel de coherencia muy elevado, de las tendencias propias de la conciencia de un grupo u otro, conciencia que debe concebirse como una realidad dinámica, orientada hacia cierto estado de equilibrio” (1964:41).

⁷⁶ Estos apuntes supererogatorios suelen abundar en la historia de la literatura colonial en uso: allí la literatura es el reflejo de nuestros pueblos, de nuestro país, del *ethos* nacional, de nuestras aspiraciones, etc.

5.1.3 *El modo hermenéutico*

El *modo hermenéutico* permite describir y precisar la significación los textos recogidos en el *corpus de trabajo* gracias a la interpretación de sus respectivos enunciados no sólo alegóricos o simbólicos. En efecto, cada texto determina el sentido de las palabras que contiene a partir de su significación en lengua o en poliglosia, pero desde el punto de vista discursivo dicho sentido se elabora –enriqueciendo o restringiendo esa significación– mediante la acción de las normativizaciones genéricas y situacionales propiamente coloniales, como también merced a las normativizaciones idiolectales (por ejemplo, los llamados «estilos de autor») a describir⁷⁷. Pues bien, los criterios que presiden este modo hermenéutico en el *corpus de trabajo* y en los *corpus de referencia* a que dé lugar⁷⁸, dependen tanto de la «normalización» de dichos textos (los textos son producidos e interpretados como ocurrencias de su propio *tipo*) como de su normativización, entendiendo ahora por ello el hecho de que tales textos son producidos e interpretados en calidad de transformaciones de sus propias fuentes linguoculturales superestráticas, sustráticas y adstráticas. Tanto en este último caso como en aquellos, mayoritarios, en que la normativización discursiva castellana de época es relativamente homogénea, se tendrá en cuenta los niveles discursivos dialectales, sociolectales e idiolectales participantes, producidos e interpretados también como transformaciones textuales de sus propias fuentes linguoculturales hispanas, poliglósicas o en lengua(s) originaria(s). Se procederá, así, a describir e interpretar los órdenes del sentido articulados en cada texto desde ambas perspectivas solidarias: como textos «normados» y normativizados.

5.1.4 *Los modos de generación y los corpus de trabajo y de referencia*

Según los presupuestos metodológicos adoptados, en los *modos de generación* que acabo de mencionar el modo hermenéutico se rige por el modo genético, ambos interpretados tanto desde las condiciones de producción como por las normativizaciones del sistema discursivo y genérico al que pertenecen, por ejemplo, en la tradición oral colonial andina y mesoamericana el «motivo de la doncella fecundada»⁷⁹ o en la tradición escrita colonial general la «poesía barroca mesoamericana y andina»⁸⁰. De esta manera, el modo de existencia y funcionamiento del *corpus de trabajo* en su conjunto y en particular la «eficacia literaria del texto» (Y. Lotman) dependerán de la aplicación de los procedimientos que presiden los *modos de generación* arriba diagramados. Al mismo tiempo, la red relacional temática justificará considerar a ese *corpus de trabajo literario colonial* establecido (compuesto ahora por *textos consolidados*) como un ítem independiente en la clasificación general del corpus, corpus a entenderse, entonces, no más como *de trabajo* sino como *de referencia*.

5.2 *Los órdenes de descripción en las lenguas «naturales»*

Recordemos, ante todo, que en lingüística frasal los paradigmas de la cognición y de la comunicación reducen las *lenguas de cultura* a simples *lenguas de servicio* y los factores culturales, sin ser explícitamente excluidos, son reducidos a puras «capacidades» (que ahí llaman «competencias») vagas e inconducentes⁸¹. En cambio, desde

⁷⁷ Por ejemplo, al no haberse determinado la autoría precisa de los poemas caviedanos, cuando hablamos de «estilos de autor» este «autor» es tanto individual como colectivo; cf. E. Ballón Aguirre (2003:209-247).

⁷⁸ Puesto que el *modo hermenéutico* preside igualmente los recorridos de interpretación del *corpus de trabajo*, éste conduce la perspectiva descriptiva fundamental a partir de la perspectiva genética, como veremos enseguida.

⁷⁹ Cf. E. Ballón Aguirre (2006, II:43-91).

⁸⁰ Cf. E. Ballón Aguirre (2009).

⁸¹ En efecto, según este F. Rastier, “el desvío cognitivo despoja las lenguas y sus parámetros culturales en aras al contenido abstracto que toma una forma proposicional en el cognitivismo ortodoxo y una forma fenomenológica en la semántica cognitiva californiana. Por otro lado, el atajo comunicativo despoja al texto de su complejidad cultural para convertirlo, al descodificarlo, en un mensaje desverbalizado, sin que su especificidad cultural haya sido tomada en consideración [...]. El texto es el gran ausente de las problemáticas cognitivas y de la comunicación. Para la comunicación es un soporte de informaciones; para la cognición, es un depósito de conceptos y de representaciones. Las dos problemáticas comulgan en la concepción instrumental del lenguaje: para la comunicación es un instrumento de la interacción social mientras que para la cognición es un instrumento del pensamiento [...]. Sin embargo los textos se caracterizan por su complejidad pues son configurados por todo tipo de coerciones y apremios

nuestro punto de vista la lengua llamada «natural» o «materna» se caracteriza específicamente por hacer intervenir simultáneamente cuatro órdenes de descripción:⁸²

- *sintagmático* o de linearización de la misma lengua en una extensión espacial y/o temporal;
- *paradigmático* que corresponde a la asociación normalizada;
- *hermenéutico* que comprende las condiciones de producción e interpretación de los textos; y
- *referencial*, o sea el proceso complejo de articulación entre una clase de perceptos⁸³, una clase de representaciones (simulacro multimodal) y una clase de significados asociada a una clase de significantes. Tal articulación suscita la *impresión referencial* que para el sujeto hablante o escribiente constituye una «objetividad» manifestada en el texto.

Estos cuatro órdenes de descripción interaccionan de manera ciertamente inextricable. Desde la perspectiva de la semiótica de las culturas, por ejemplo, el orden hermenéutico rige los otros órdenes y el orden referencial es regido por todos los demás, de tal manera que la determinación de cualquier referencia presupone la actividad coparticipativa (o interactividad) de los tres órdenes precedentes. Además, en la significación misma de las palabras es imposible separar los rasgos evaluativos de los rasgos descriptivos. Las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas o los umbrales de aceptabilidad que atraviesan las clases lexicales, hacen que los signos lingüísticos, incluso en el plano del morfema, se hallen provistos de evaluaciones y con mayor razón los planos superiores que van del período al texto.

En cuanto al *plano sógnico* o *esfera semiótica* propiamente dicha, se distinguirá en su seno:

- la *referencia intersemiótica* que es la relación del texto a las otras semióticas intervinientes en la práctica, por ejemplo, la relación del texto a los gestos en una representación teatral⁸⁴, en un rito religioso, en los poemas para los homenajes de la corte virreinal o para los funerales oficiales, en la primera representación de una ópera en América: *La púrpura de la rosa* (Lima, 1701) de Tomás de Torrejón y Velasco (1644-1728), etc.;
- de la *referencia extrasemiótica* que es la relación de la *performance* o esfera semiótica de la práctica⁸⁵ a su respectiva esfera representacional; ello incluye ciertamente la percepción de su esfera física. Por eso la referencia extra-semiótica es el objeto de conocimiento de las investigaciones sobre la impresión y el recorrido referenciales.

que determinan la enunciación representada, el modo de lectura que ellos incentivan, la representación de sus destinatarios, los mundos que parecen abrir, en pocas palabras, lo que se resume al distinguir sus modos genético, mimético y hermenéutico” (2010).

⁸² Estos órdenes de descripción diferencian a la lengua de los lenguajes formales (matemáticas, lógica, física, química, etc.) que se definen sólo por el orden sintagmático y los códigos simbólicos que se definen sólo por el orden referencial, por ejemplo, el de la heráldica o el de las vías de navegación marítima y aérea, de las vías de tránsito, etc.

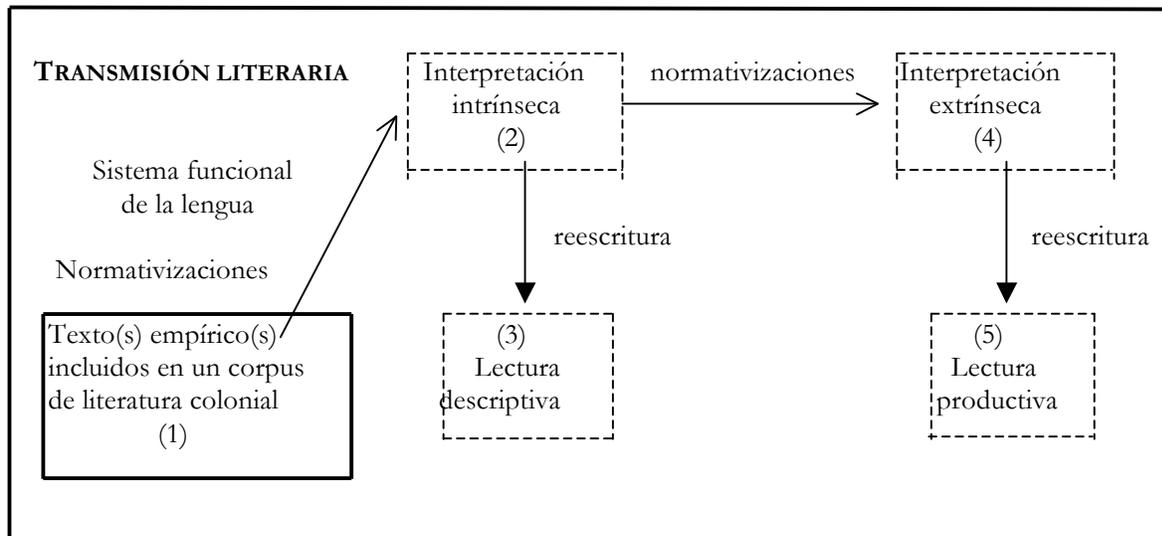
⁸³ Cf. *supra* nota 14.

⁸⁴ Por ejemplo, G. Viveros (2005). Véase igualmente los aportes incluidos en J. Pascual Buxó (2007).

⁸⁵ En semiótica interpretativa se denomina *performance* al estrato semiótico de una práctica social. Rastier precisa que “una performance tiene un carácter acabado pues corresponde a una sesión de la práctica, por ejemplo, un sermón o un informe de tesis, mientras que la práctica como las liturgias religiosas o académicas tienen una duración indefinida” (1996:36); cf. L. Hébert (2001:97 n. 54).

5.3 Las lecturas descriptiva y productiva de los textos de literatura colonial

Concurrentemente con los dos tipos de referencia semiótica, señalaremos que siendo el objeto de conocimiento un conjunto de *textos empíricos*, es decir, de series gráficas independientes incluidas y repartidas en un determinado *corpus* (o *subcorpus*) de trabajo⁸⁶ de literatura colonial (1), se entiende por *lectura* de los textos de ese corpus (o subcorpus) tanto la que procede únicamente de una interpretación intrínseca (2) de sus enunciados, llamada *lectura descriptiva* (3)⁸⁷, y/o la que proviene de una interpretación extrínseca (4) de esos mismos enunciados, llamada entonces *lectura productiva* (5). Por lo tanto, el orden de descripción hermenéutico aplicado en el recorrido interpretativo global de nuestro análisis, consta de las siguientes etapas⁸⁸:



A partir de la virtud explicativa de este esquema, se infiere que cada uno de sus componentes –sistema funcional de la lengua y normativizaciones; interpretación intrínseca (2) y extrínseca (4), lectura descriptiva (3) y productiva (5), y las respectivas reescrituras– obedece al hecho de que en *una cultura todo es convención*: un texto sólo tiene por legalidad interna sus normativizaciones, en primer lugar, reiteramos una vez más, su género, cosa que es igualmente válida para todos los otros objetos culturales⁸⁹.

⁸⁶ Un *corpus de trabajo literario* oral está compuesto por las *variantes* textuales de una o más etnias que contienen un mismo *motivo* mientras que un *corpus de trabajo literario escrito* comprende el conjunto de escritos de un escritor o atribuidos a él, identificados, repertoriados, escrupulosamente establecidos en los archivos conservados (antetextos (borradores y bosquejos) y pretextos o fuentes de la tradición genética que le corresponde). Desde G. Lanson, las principales preguntas a responder para obtener un conocimiento lo menos incompleto son: ¿el texto es auténtico?, ¿el texto está completo?, ¿tiene versiones?, ¿cuál es la fecha del texto (si es posible la fecha de composición y no solamente de publicación)?, ¿cómo se modificó el texto desde la edición princeps hasta la última edición dada por el escritor?, ¿cuál es el sentido literal del texto (historia de la lengua, tradición histórico-cultural)?, ¿cuáles fueron los valores sociales (la dimensión política del acto de escribir), intelectuales (historia de las ideas), emotivos y artísticos (estéticos) que despertaron su recepción?, ¿es atendible para la explicación del texto algún dato del momento cronológico de la vida del escritor?, ¿cuál fue la influencia literaria y social del texto estudiado al darse a conocer y posteriormente (la circulación del texto: criterios singulares empleados en sus ediciones críticas y reimpressiones)?, y la «originalidad» del texto ¿qué influencias, préstamos (plagios o clonaciones) temáticos, de tropos, de estilo, etc. pueden identificarse en él como parte de un movimiento literario intranacional e internacional?, ¿qué hechos de la tradición histórica de la comunidad que produjo el texto son atinentes para su comprensión?...

⁸⁷ Véase en el acápite 4 del tercer apartado lo dicho sobre el *intertexto interno*.

⁸⁸ Cf. F. Rastier (1987:232; 2005:303).

⁸⁹ Ello ha sido demostrado en las contribuciones incluidas en J. Pascual Buxó (2001).

Queda por indicar que como una interpretación intrínseca puede ser objeto de varias interpretaciones extrínsecas, igualmente cualquier interpretación extrínseca puede ser reinterpretada y a su vez cualquiera de las lecturas extrínsecas puede ser considerada como texto-objeto⁹⁰. Por último, la semiótica de las culturas advierte que en el transcurso de una investigación, debido a su metodología comparativa, sólo puede trabajar útilmente sobre *corpus de trabajo literarios coloniales* definidos, mientras que el *corpus de referencia* y los *subcorpus de trabajo* son siempre cerrados, pues ellos deben ser predefinidos.

6. Criterios para esbozar una noción de las literaturas coloniales

¿qué puede ser, literalmente, una historia de la literatura sino la historia de la idea misma de literatura?...

R. Barthes*

Puesto que los textos y sus discursos literarios coloniales son, por su materialidad oral y escrita, objetos de conocimiento sígnico y linguocultural, es hora que nos preguntemos si desde nuestra perspectiva cognitiva nos estamos refiriendo a *la* «literatura colonial» tal cual es intuitiva y consensualmente reunida por la tradición glosadora institucionalizada.

6.1 *La eseidad de la literatura colonial mesoamericana y andina*

En los ritos académicos de la tradición glosadora institucionalizada –desde el dictado de clase, hasta las tesis de grado, las especulaciones críticas o los tratados de literatura colonial– siempre se esquivo poner en tela de juicio la «idea» (ya no digamos la noción, definición o concepto) de lo que se entiende por literatura. Allí, la literatura, como Dios, *es la que es*. Su concepción «ideal» debe ser, decididamente, irracional, metafísica y ontológica pues, como advierte I. Kant, “lo absoluto realizado es una contradicción”⁹¹. Pero, desde nuestra atalaya cognitiva, la muy variada actividad literaria oral y escrita colonial mesoamericana y andina no puede ser aprehendida en una ontología donde «el Ser de la literatura» sea concebido sólo por su fijación, repetición e invariabilidad institucionalizada.

Frente a esa aporía, el proceso ritual de los estudios de literatura colonial no ha hecho otra cosa que mitificar la literatura hispana escrita y ella siempre presupone la existencia de «un absoluto» cuyos fundamentos nunca se definen ni se discuten poniendo en juego criterios racionales; por ejemplo, jamás se habla de una noción pragmática de *lo literario colonial*. De ahí que las literaturas coloniales producidas durante el transcurso histórico de los virreinos en ambas zonas, hayan terminado por absorberse en un icono áfono, un ídolo mudo y oscurantista, una saga de las prosas y poesías españolas consagradas en cada Panteón Literario mexicano y peruano... pero, insistimos, ellas *sólo son lo que son*; no tienen otra definición que la tautología ni otra función que el pleonismo: replicar indefinidamente su incognoscible *οὐσία*, su velada esencia⁹².

⁹⁰ Para una ejemplificación de todos estos casos, cf. F. Rastier (2005:303 y sig.).

* R. Barthes (2009:41).

⁹¹ *Apud* R. Bayer (1961:261).

⁹² La permanencia y vigencia actual de la *esencia literaria* de todas las naciones coloniales condensada *en* y representada *por* una y una sola, la nación hispanohablante, asegura la función ontogónica unívoca a sus autores y, con ella, la supuesta permanencia de nuestra quimérica *esencia* literaria. Es igualmente pernicioso encerrar a la literatura en una tipología convencional o introducir en ella (como lo hace, por ejemplo, M. Vargas Llosa) nociones pseudoéticas y pasionales como la verdad y la mentira. Al mismo tiempo, la tesis de la unidad en sí de la lengua española hablada en el Perú y México implica la negación de su naturaleza *diglósica* y, con ello, nada menos que la de los mundos ancestrales que se considera impresentables por sí mismos y sólo pueden ser representados *en* y *por* la literatura oficial hispana... cuando su generosa largueza lo permita.

Pero si las cosas son así, preguntémosnos: ¿cómo, además, se ha podido escribir la «historia» –que por fuerza debe ser anagógica– de un ente metafísico y ontológico como es *la* literatura colonial, tan semejante a las entelegías, los basiliscos, los endriagos o los centimanos...?; y, en general, ¿cómo evaluar la empresa histórica de un fenómeno ajeno, en principio, a la categoría de lo utilitario, de lo pragmático? Reconozcamos que semejante cuadratura del círculo (la *historización* de un ente virtual, es decir, de un espectro, de un espanto, de una estantigua...), a ser aplaudida sin reticencia, es la meritoria quimera de las actuales historias de *la* literatura colonial donde se confunde, sin más, las actividades intelectuales de tipo emotivo con las de tipo reflexivo⁹³.

6.2 *La praxeología literaria colonial*

Si ponemos entre paréntesis los dogmas, prejuicios, principios pseudoclasificatorios y preceptos –ya encallecidos al ser tan pertinazmente reiterados– que constituyen los presupuestos implícitos o explícitos atribuidos a esa irrealidad histórica por la visión académica tradicional («las bellas letras»), desde el punto de vista de la semiótica de las culturas las literaturas coloniales mesoamericanas y andinas son a concebir praxeológicamente

- como *valores sgnicos*, quiero decir, como hechos de civilización; las literaturas no son solamente artes de distracción, de complacencia, de agrado, de ilustración, sino una dimensión esencial del destino étnico de la humanidad: son artes primarios en lengua y escritura; y
- como bienes de cultura de las sociedades multiétnicas (multinacionales), plurilingües e interculturales coloniales con rasgos propios, idiosincrásicos, como lo son los del *melting pot* o mixtura étnica de cada una de esas sociedades.

6.2.1 *La noción praxeológica de la literatura colonial*

Desde el punto de vista praxeológico se requiere, entonces, que dicha noción no sea ni general ni inmanente ni generativista ni universalista⁹⁴ sino, al contrario,

- adecuada a lo que fue la realidad social colonial sin exclusión alguna de las etnias dominante y dominadas, de sus estados de lenguas, de las escrituras y de su mundo de valores culturales;
- obtenida a partir del examen de sus múltiples *soportes materiales* orales y escritos, los *textos*: las literaturas coloniales no existen, hemos dicho, fuera de la relaciones que ligan los textos a las respectivas sociedades; como esas relaciones evolucionan, concomitantemente también los lenguajes literarios, la llamada “moral de las formas” y
- teniendo en cuenta tanto sus evoluciones genéticas emotivas como intelectuales, su resistencia a las normativizaciones corrientes del español peninsular (uso inicial y prolongado durante el período

⁹³ Un ejemplo preciso de este entuerto lo trae C. García-Bedoya (2000).

⁹⁴ H. Suhamy (1991:31) constata que “siempre ha existido la pluralidad. Nunca ha existido una poética universal. Sin hablar de las barreras que levantan las diferencias de lenguas y de países –puesto que cualquiera que sea la universalidad de su presencia entre las naciones y tal vez de sus principios fundamentales, la poesía, contrariamente a las otras artes, depende para su sustancia del idioma local–, las distancias geográficas, sociales, corporativas, individuales y otras que inducen necesariamente modalidades autónomas, incluso en el mismo país y en el transcurso de un mismo período: poetas de corte y poetas de las plazas, profesionales y aficionados, académicos o populares, religiosos o profanos, trovadores y menestrales, folcloristas e innovadores, personalidades fuertes o bardos anónimos, descubridores de vetas psíquicas o modestos cantautores, no practican los mismos procedimientos, no pretenden los mismos resultados ni se dirigen al mismo público”.

colonial de los mexicanismos y peruanismos de época, la replana, los diversos argots, los distintos «sabires» en las zonas andina y mesoamericana, la agramaticalidad, etc.), su discursividad oral y escrita en las múltiples lenguas de las etnias virreinales e igualmente su coherencia y cohesión (el sentimiento de la identidad artístico-literaria evoluciona históricamente en cada comunidad).

A partir de esta serie de condicionamientos literarios propiamente coloniales, en particular del hecho de que todo texto literario es, a la vez, obra de lengua y obra de arte y que la noción de literatura evoluciona en función de la evolución misma de las comunidades, todo lo cual se halla desde luego muy alejado de la idealidad romántica sobre la *literaridad* persistente en la precognición de la Institución literaria⁹⁵, describamos en su funcionamiento –no en su esencia– los rasgos nocionales que caracterizan el atributo *literaturas coloniales*.

6.2.2 Los rasgos nocionales caracterizadores de las literaturas coloniales

La noción de *literaturas coloniales* es a entender funcional y praxeológicamente, del modo más simple y por enumeración de rasgos caracterizadores como estos:⁹⁶

- *Literaturas coloniales* es un sintagma nominal que designa el *arte de las lenguas* practicado en las multiétnicas (multinacionales), plurilingües e interculturales sociedades coloniales mesoamericanas y andinas globalmente consideradas; y, a partir de él,
- la asignación a ciertos discursos colectivos (sociolectales) o individuales (idiolectales), orales o escritos, del macrovalor socioideológico de (re)presentación⁹⁷ de orden *estésico*⁹⁸ puesto en discurso por el *habla* (ἦθος)⁹⁹ del[os] informante[s] y del[os] escritor[es] (cf. el § 3.5),

⁹⁵ Como se sabe, desde fines del siglo XIX el concepto de *literatura* tiene tal amplitud de sentido que no se ha prestado a una definición más o menos precisa, tanto que J. Lacan no hablaba más de literatura sino de *lituratierra*.

⁹⁶ Advertimos que el acto de definir fue el procedimiento mayor del positivismo lógico (formula en expansión que plantea la equivalencia entre una significación y la significación de una unidad más pequeña, por ejemplo, la de la lexía *literatura* o la de la sinapsia *arte del lenguaje*). Sin embargo, como las caracterizaciones que siguen no dependen de una supuesta «naturaleza de las cosas» en cuanto simple objetivación de los presupuestos multiétnicos (multinacionales), plurilingües e interculturales, la enumeración cuyos dispositivos (rasgos caracterizadores) se *afinan al oponerse* (J. G. Fichte), se adapta a nuestros objetivos históricos de orden linguoliterario. Advertimos, además, que *las literaturas coloniales* por ser artes *en y de las lenguas* no son ni un «pensamiento por imágenes» (V. Chklovski) ni un arte sin referente como la arquitectura o la música.

⁹⁷ E. Morin anota al respecto que “el conocimiento del cerebro, en el siglo XX, confirma a su manera la concepción kantiana: nuestra percepción no es un reflejo de la realidad sino una traducción/reconstrucción cerebral de los estímulos recibidos por nuestros sentidos. Nuestra percepción de lo real es siempre representación” (2007:14).

⁹⁸ Optamos por el término desalienante *estesia* en contrario al término *estética* enyugado por el etnocentrismo y el logocentrismo al uso que hace de él, dice F. Vacluse (2008:38), “una mística de la mistificación” pues se basa en la falsa oposición (denunciada por Saussure en su teoría de la unidad lingual: forma-sentido; y por la presuposición recíproca, en términos de Hjelmslev) entre lo sensible y lo inteligible.

Estesia proviene del gr. αἴσθησις y αἰσθητικός, lo *estésico*, lo que tiene la facultad de comprender y sentir al mismo tiempo; es lo perceptible e inteligible en relación a la sensación y a la emotividad compartidas por cada comunidad linguoculturalmente considerada; de ahí que F. Rastier diga que la *estesia* es “la pareja artística de la episteme” (2001:166). Se opone léxicamente a ἀναίσθητος que significa insensible e indiferente, lo *anestésico* propio de los discursos no artísticos de esas mismas comunidades. Por ello la *estesia* comprende el inventario general de las relaciones y de las mutaciones de valores que articulan las asociaciones de tropos privilegiados por cada época en los textos literarios orales y escritos (cf. E. Ballón Aguirre, 2006a, I:135-136). En cuanto a la *estesia fundamental*, ésta comprende el sustrato o zócalo de valores artísticos compartidos por cada comunidad mexicana y peruana y sobre el cual se edifican todas nuestras literaturas; ella, desde luego, no tiene nada en común con la máxima de Kant (que dice que lo bello es lo que se gusta universalmente) ni con cualquier «función» estética, es decir, con los problemas del gusto y de lo bello como parecen sostener A. J. Greimas y J. Fontanille (1994:28-29).

⁹⁹ *Ethos*: en lo relativo a las elocuciones sociolectal, etnolectal e idiolectal comprende, indistintamente, los rasgos definitorios costumbre o uso, manera de ser o carácter y ética elocutiva; equivale, en cierto modo, a lo que B. Tomachevski llamaba «motivación composicional» de los elementos de un texto literario.

- macrovalor organizado en elocuciones emotivamente¹⁰⁰ valorizadas (discursos sobre lo sensible al expresar lo sensible mismo) luego de un proceso de *legitimación social*; es decir, elocuciones manifestadas en series *lingüísticas* normalizadas (textos) monoglósicas o poliglósicas propias de la competencia narrativa, dramática, poética, mítica, etnopoética, etc. de las comunidades mesoamericanas y andinas coloniales, puestas a disposición por los informantes y escritores de época,
- conservadas así —en tanto producción genérica¹⁰¹— como trabajo enuncivo y enunciativo¹⁰² preferentemente de orden semántico distal y aferente¹⁰³
- que transmite la experiencia de un mundo (general aunque no exclusivamente marcado por la tercera persona en el relato, en la poesía, en los mitos, etc.)¹⁰⁴ situado o bien temporalmente en el pasado (la rememoración, por ejemplo, el recurso sistemático al pasado simple como tiempo predilecto del relato)¹⁰⁵, el presente (actualización, tiempo propio de la poesía y particularmente de la lírica) o el futuro (premonición elucubradora dirigida al porvenir); o bien intemporalmente, esto es, sin pasado ni presente ni futuro.
- De allí su carácter semisimbólico¹⁰⁶ y su sentido modal factual (mimético: el *realismo empírico*), posible (el *realismo admisible*) o contrafactual (el *realismo trascendente*), todo ello a ser localizado en un imaginario, esto es, con valor de verosimilitud para la impresión referencial de quien lo interpreta y, por lo tanto,
- está dirigido a un público —πάθος¹⁰⁷ del[os] oyente[s] y del[os] lector[es]¹⁰⁸— capaz de interpretarlos a partir de la logósfera comunal (y su «aceptabilidad») donde se originó, preexistente a la producción de todo discurso literario particular, interpretación oral o escrita (o ambas) mediante actos de emisión, difusión y recepción consensualmente admitidos por cada comunidad concernida.

¹⁰⁰ Del lat. *emovere* —formado por *ex* (hacia fuera) y *movere*—, remover, sacar de un lugar, retirar, sacudir, como suele hacer la emoción en el ánimo; y del fr. *émotion*, derivado culto de *émouvoir*, emocionarse o conmoverse.

¹⁰¹ *Producción* en el sentido de hacer, fabricar, crear, imaginar, inventar, componer (ποιέω) arte (τέχνη) aplicándolo (τεχνικός), renovándolo y anticipándolo en su migración dialéctico-dinámica (μίμησις) (G. Agamben).

¹⁰² C. Vallejo fue el primero, en el Perú, en plantear al *trabajo* como deontología literaria de base: “El trabajo se erige así en sustancia primera, génesis y destino sentimental del arte... El trabajo, el gran recreador del mundo, el esfuerzo de los esfuerzos, el acto de los actos... El trabajo es el padre de la vida, el centro del arte”, cf. E. Ballón Aguirre (1985:254); véase igualmente J. C. Mariátegui (1955:113-114,116). R. Barthes indica, en el mismo sentido, que la producción literaria consiste en “la gran argamasa del lenguaje” que los hombres “trabajan y que los trabaja, ya sea que reproduzca la diversidad de sociolectos, o bien que a partir de esta diversidad, cuyo desgarramiento experimenta, imagine y trate de elaborar un lenguaje-límite que constituiría su grado cero” (1982:125).

¹⁰³ Respecto a las nociones de presentación, representación semántica y *semas aferentes* (unidad de significación más pequeña definida por el análisis y actualizada por instrucción contextual) en los discursos, véase el glosario en E. Ballón Aguirre y R. Cerrón Palomino (1992).

¹⁰⁴ En cambio, el *él* novelesco tiene por oficio significar un estado algebraico de la persona en que «lo real» de la existencia es reducido al mínimo.

¹⁰⁵ El empleo del pasado simple en la narrativa de las crónicas, del teatro o de las hagiografías coloniales, es distinto y contrario al uso de ese mismo el tiempo en, por ejemplo, la novela burguesa de M. Vargas Llosa. Ella presenta los valores del estamento burgués como absolutos a fin de elaborar una mitología de lo universal. Su uso reiterado del pasado simple (relación temporal puramente causal como sucede en la escritura cronística) supone, de hecho, un mundo hispano dominante, acabado, estable, coherente, desembarazado del espesor complejo de «lo real» peruano colonial y actual (multiétnico, plurilingüe e intercultural). Es el mejor mecanismo narrativo para imponer un poder sin residuos, por ejemplo, sin tener que dar cuenta del contexto sociocultural de dicho estamento social como naturalmente lo hace la narrativa arguediana.

¹⁰⁶ Los *semisimbolos* son cuasi-signos constituidos por semas aferentes que funcionan como semas inherentes y en los que la relación entre sus dimensiones figurativa y su componente narrativo conforma un sistema semisimbólico, cf. E. Ballón Aguirre (2006a, I:214-231).

¹⁰⁷ *Pathos*: lo que se experimenta o prueba, experiencia; estado de ánimo elocutivamente conmovido y susceptible de despertar humores o disposiciones afectivas de base (categorías tímicas eufóricas o disfóricas como las sensaciones de placer, amor, ira, tristeza, etc.): lo patético o asunto emocionante.

¹⁰⁸ F. Rastier afirma, por ejemplo que en el caso de la tradición oral la coincidencia del *ethos* del emisor y del *pathos* del oyente descansa, sin duda, en la sincronización rítmica de los flujos emocionales (2001:43 n. 2; 2012:61 n. 50), observación que sin duda puede ser extendida a la tradición escrita y digital.

En consecuencia, las sociedades coloniales mesoamericanas y andinas no han producido¹⁰⁹, difundido y recepcionado durante el ciclo virreinal, en monobloque, *una sola literatura en lengua española* sino *una gama de literaturas*, tantas cuantas formaciones sociales y prácticas de emisión, difusión y recepción fueron capaces de atestar su propia producción de *bienes de cultura literaria colonial*, en evolución discontinua (durable y variable)¹¹⁰; y cuya *virtud renovadora* –propiedad común de toda obra de arte auténtica, sin la cual el arte deviene automatismo– en relación a los bienes de cultura literaria que los precedieron es, a la vez,

- *desorganizar* e *innovar* la estesia sedimentada en la conciencia emotiva y cognitiva de la comunidad concernida por cada texto,
- inaugurando y abriendo allí nuevas zonas de sensibilidad, esto es, el surgimiento de una nueva interacción en dicha estesia.

6.3 Los bienes de cultura y la realidad ideológica de las literaturas coloniales

De lo dicho se infiere la *realidad ideológica* de las literaturas coloniales. Según el principio filológico que nos guía (cada literatura habla un lenguaje colectivo que le es propio: la «nacionalidad literaria»), los textos literarios orales o escritos coloniales pudieron llegar a ser transnacionales, transhistóricos y tansculturales pues tal es el destino de toda literatura; sin embargo su sentido fundador no es ni neutro ni intemporal ni depende de la interpretación de una supuesta unidad del campo simbólico humano –como pretenden los que postulan categorías antropológicas comunes del imaginario– sino que debe ser interpretado semisimbólicamente al interior del lenguaje de la comunidad y la época en que fue producido y recepcionado, en otras palabras, su *inteligibilidad* determinada por su destino sociolingüístico original (¿hubo, por ventura, algún segmento de la población colonial que hubiese podido subsistir *sin* literatura?): la *materia* de cada literatura es un lenguaje semisimbólico construido –derivado (desviado o distorcionado) ciertamente, pero jamás constituido como metalenguaje (sólo habla su propia lengua)– a partir de las condiciones de comunicación linguocultural de la etnia o del estamento social concernido¹¹¹. Por lo tanto, las literaturas coloniales evolucionaron pero no al azar; ellas han podido transgredir los estados de las lenguas naturales y de las poliglosias que las ahormaban, pero es siempre a partir de dichos estados que se determina sus condiciones finales de interpretación: en los textos literarios coloniales no hay nada anodino en relación a sus lenguas.

7. Las prácticas históricas de las literaturas coloniales

No hay historia sino simplemente prácticas históricas; no hay saber de la historia sino solamente el conocimiento de las prácticas. Es la dialéctica como *teoría de las formas*, es decir, proceso de abstracción, de reducción de lo diverso a la unidad, de especificaciones de los contenidos en cuanto prácticas históricas, que la *dialéctica* determina lo histórico y permite concebirlo.

G. Mairet*

Una vez enumerados los rasgos que a nuestro entender son caracterizadores de las literaturas coloniales, veamos ahora lo concerniente a su historicidad. Asumiendo como punto de partida el criterio elaborado por E. Morin para quien “la historia no es otra cosa que el vínculo aleatorio, complementario, concurrente y antagonista entre desorden y proceso de complejización” (1973:147) de los hechos sociales, la historia de *las*

¹⁰⁹ En el sentido que da Marx (*El Capital*) al llamado «modo de producción de la vida material» que preside en general el desarrollo de la vida social, política e intelectual.

¹¹⁰ Cf. T. Todorov (1968:92-109).

¹¹¹ P. Valéry, citado por T. Todorov, ya escribía que “la literatura es y no puede dejar de ser sino una especie de extensión y de aplicación de ciertas propiedades del lenguaje” (1971:32).

* G. Mairet (1974:18).

literaturas coloniales tratará de describir, constituir y explicar el funcionamiento evolutivo de los fenómenos literarios acontecidos en las multiétnicas (multinacionales), plurilingües e interculturales sociedades coloniales.

7.1 *Los soportes tecnológicos y la historicidad de las literaturas coloniales*

Comencemos por advertir en este apartado que, por ejemplo, hablar de la escritura alfabética como tecnología fundadora *única* de la literatura supone, en calidad de antecedente, el hecho de que en la historia del lenguaje debe privilegiarse tanto la evolución de los *soportes* tecnológicos como la evolución de los *tratamientos*, por ejemplo, los *literarios* occidentales. Esta afirmación nos permite constatar, al contrario, que

- en primer lugar, históricamente y de acuerdo a las demandas sociales de cada época (el contexto sociocultural), un nuevo soporte o un nuevo tratamiento no anula los precedentes, por ejemplo, la introducción de la tecnología escrita mediante los libros y la intervención de los géneros literarios de la civilización occidental en las civilizaciones mesoamericanas y andinas, no implicó la desaparición ni de los relatos míticos o la escansión etnopoética ni de los cuentos, leyendas, fábulas, creencias populares, etc. de las etnias ancestrales sino su *convivencia* compartida (literaturas originarias, populares e institucionalizadas) y
- en segundo lugar, como advierte F. Rastier, “cada nuevo soporte permite nuevos tratamientos, pero no los determina” ya que una nueva tecnología define sólo “un nuevo modo de interacción entre un tratamiento y un soporte” (2001:74-75; 2012:97) prevaleciendo su coexistencia (la tradición oral: onda sonora, comunicación colectiva e interpersonal, prosodia, gestualidad, escucha; y, paralelamente, la tradición escrita: códices, folios, papel y tinta, máquinas de escribir, imprenta, libros; lectura en voz alta y en silencio...).

La introducción –con la conquista y la colonia– de la tradición escrita y los soportes que la acompañaron (papel y tinta, libros), *no determinó*, en consecuencia, la «aparición» de la literatura en los Andes y en Mesoamérica; *las* literaturas andinas y mesoamericanas ciertamente ya preexistían en sus respectivas tradiciones orales –muy abundantes y diversas– con sus propios géneros. Con la eversión y genocidio colonizadores, que como cualquier régimen tiránico privilegió la lengua española imponiéndola, instrumentalizándola y, a la vez, aniquilando las lenguas ancestrales, lo único que *se agregó* fue un modo distinto de interacción entre el tratamiento literario ya milenario y el nuevo soporte (a los géneros de la tradición oral se sumaron los géneros literarios de la tradición escrita) pero de ninguna manera se introdujeron, por primera vez, discursos de *naturaleza inédita* para la civilización amerindia, como lo pretende la historia de *la* literatura colonial que liga el destino del tratamiento literario únicamente al de su soporte escrito alfabético. Los discursos literarios no dependen, para su continuidad y pervivencia, de la aleatoria aparición o desaparición histórica de sus soportes tecnológicos. En efecto, los discursos literarios no «desaparecerán» cuando no subsistan más los libros, soporte ya anacrónico en el siglo XXI –como en su momento lo fueron la escritura en petrogrifos, tabletas, amates, pergaminos o merced a las máquinas de escribir– pero ahora todavía en existencia simultánea con las pantallas de las computadoras. En la actual etapa transitoria de tecnologías, la literatura aprovecha, sin percances, ambos soportes y así, como a todos consta, miles de personas utilizan hoy la digitación electrónica para expresar sus narraciones, poesías, ensayos, etc. que luego son divulgados, a la vez, por los libros y la red.

Es por ello que el proceso de la historia de *las* literaturas coloniales es tanto el de una «evolución de géneros» como el de, por un lado, la supervivencia de los soportes ancestrales (transmisión oral aún sobreviviente y también escritural que en su momento fueron tanto los códices como la escritura fonética de las lenguas ancestrales); por otro lado, del «traslado de soportes» (de la escritura ideogramática a la escritura alfabética). Así, utilizando en nuestro provecho la imagen del navío Argos de la mitología clásica, navío cuyas piezas fueron cambiando una a una sin por ello nunca perder su identidad (R. Barthes), las literaturas coloniales practicaron un continuo cambio de soportes –de lo oral a lo escrito, de lo escrito ideogramático a lo

alfabético—y a pesar de ello mantienen su soporte oral original largo tiempo después de concluido el ciclo colonial.

7.2 *La historia de las literaturas coloniales: una propuesta ecológica*

Si se pone en obra estas consideraciones, se estará en capacidad de constituir esas totalidades relativas que alguna vez L. Goldmann llamara «estructuras significativas» o sea la historia de *las* literaturas coloniales como prácticas sociales discursivas significantes, específicas y concretas, donde se observe, por ejemplo, en la historia de *las* literaturas escritas, los procesos que sufren sus categorías genéricas más o menos estables (en el caso de la lírica, la evolución de los códigos semánticos, retóricos, monoglosicos, estilísticos, temáticos, etc.) y, en la historia de *las* literaturas orales, la evolución de los *motivos* respecto a sus actualizaciones en los *motifemas* temporal y espacialmente considerados¹¹². Ello se infiere del hecho de que, la historia de *las* literaturas coloniales es sólo un *sector* de la(s) historia(s) social(es) y cultural(es) mesoamericanas y andinas y, por lo tanto, el universo semántico de cada texto literario colonial es sólo homologable en la logósfera o, se ha dicho, mundo de valores culturales que regulan, controlan y sancionan la mentalidad del grupo social para el que dicho texto fue y es plenamente inteligible¹¹³. Se trata, en resumidas cuentas, de una visión *ecológica* de este fenómeno cultural tal cual la explica C. Moisan:

Si la literatura forma parte integrante de su medio, es necesario que la historia de la[s] literatura[s] rinda cuentas de ello más allá de simples menciones históricas, alusiones a algunos movimientos de ideas, a clasificaciones sociales defectuosas o a simplificaciones económicas. La literatura y la historia de la[s] literatura[s] deberán definirse como *sistemas* que mantienen relaciones vitales con su medio y, por lo tanto, forman parte de otros sistemas. (1987:16)¹¹⁴

Desde entonces los discursos literarios —aquellos cuya práctica reflexiva e interpretativa pone el acento en el mensaje mismo (R. Jakobson), es decir, en el mensaje por su propia y exclusiva cuenta—, al constituirse siempre mediante manipulaciones de lengua a ser legítimamente interpretados por las comunidades que los producen, sean *intransitivos*, o sea que sus figuras (metáforas y metonimias) llegan a ser *opacas* y su sentido *ambiguo* para los extraños a esas comunidades pero que tratan de interpretarlas poniendo en práctica sus respectivos modos particulares de inteligibilidad. Tal es el criterio de R. Barthes expuesto en los siguientes términos:

Desde Homero hasta los relatos polinésicos, nadie ha transgredido la naturaleza a la vez significativa y decepcionante de ese lenguaje intransitivo que “desdobla” lo real (sin unirse a él) y que se llama “literatura”. (1981:266)

¹¹² Este último, fenómeno altamente dialéctico dinámico propio de la evolución de la tradición oral, concuerda con la conocida denuncia de E. Saïd y H. K. Bhabha sobre el falaz *inmovilismo* y *homogeneidad* plena atribuida a las culturas y civilizaciones colonizadas. Se denomina *motivos* a las porciones o bloques narrativos organizados y relativamente fijos, concebidos como unidades móviles cuya existencia es virtual y así tienen la propiedad de emigrar entre diferentes relatos de un universo cultural dado e incluso fuera de los límites de un área cultural precisa. Se habla de *motifema* para designar la actualización y ocurrencia de un *motivo* en determinado relato. Cf. E. Ballón Aguirre (2006, I:297-413).

¹¹³ En cambio, las hipótesis sobre la *logósfera integral* colonial que puedan sugerirse (por ejemplo, como propondremos enseguida, que nuestra historia de *las* literaturas coloniales es un *polisistema*) no son ni verdaderas ni falsas; ellas pueden servir de punto de partida o de ideas directrices para la dilucidación de, por ejemplo, determinado fenómeno literario mesoamericano y andino colonial. Su propósito será, entonces, *analítico* en sentido etimológico, esto es, *disolver* los preconceptos, los prejuicios ideológicos y las operaciones intelectuales puestas en práctica en la redacción de la historia de *la* literatura colonial e igualmente una *liberación* de la apreciación de los fenómenos literarios coercidos por la Institución literaria.

¹¹⁴ I. Tynianov coincidía, ya en 1927, en el mismo propósito; él escribía entonces que “el estudio de la evolución literaria sólo es posible si la consideramos como una serie, un sistema puesto en correlación con otras series o sistemas y condicionada por ellos” (1965:136).

7.3 *Los polisistemas literarios y la historia de las literaturas coloniales*

A partir de la propuesta ecológica que acabamos de pergeñar, el fenómeno literario global y las prácticas sociales coloniales literariamente significativas serán a organizar en *polisistemas* (sistema de sistemas o pluralidad compleja de sistemas)¹¹⁵ coparticipativos, en estado de tensión o aplomados, para la constitución y acondicionamiento de las mismas literaturas coloniales. Dichos polisistemas pueden ser complementarios y/o recíprocos, homólogos y/o conexos, separados y/o inconciliables, concurrentes y/o paralelos, dominantes/dominados, etc. Además, cada uno de tales sistemas literarios (o conjuntos empíricos y orgánicos –no mecánicos– de textos literarios interrelacionados) es autoreferencial¹¹⁶ ya que se le reconoce tanto por sus fronteras relativamente estables y los agentes que lo delimitan como por su reconocimiento social al cumplir allí una función que no tiene otro sistema. Consecuentemente, sólo se puede constituir un sistema literario colonial enfrentándolo a los objetos textuales de otro sistema (vrg. las tradiciones literarias orales vs. la tradición literaria escrita institucionalizada) pues los sistemas en oposición se hallan cruzados por normalizaciones pluriculturales de regulación cuyo ejercicio es conflictivo en el campo de su amalgama cultural: derecho / costumbre, ciencia / creencias, política / moral, instrucción / analfabetismo, etc.

7.3.1 *Los acontecimientos sociohistóricos y los actos literarios*

De todo ello se deduce que la interrelación entre los sistemas de producción literaria dialéctico-dinámicos coloniales (nunca series de códigos particulares separados) tiene una función constitutiva. Es nada menos que la *organización* de las literaturas coloniales, ya que esa interrelación permite estudiar y generalizar el funcionamiento o comportamiento de tales sistemas: orden, desorden y entropía. En esta perspectiva de inteligibilidad literaria racional y pragmática –organicista, empírica, dinámica y funcional– si bien los elementos de cada sistema no son de importancia histórica semejante ni tienen un estatuto similar, pues uno de ellos predomina socialmente sobre los otros o se subordina a ellos según el tiempo y el espacio que se trate, sin embargo allí no hay progreso, apogeos o decadencias. Sólo se encuentra movimientos en constante cambio, desarrollos, organizaciones diferentes según la situación estratégica o dinámica de los elementos englobadores en presencia, vale decir, *acontecimientos sociohistóricos* y *actos literarios* cuya periodización no puede reclamar una validez exclusiva ya que las «actitudes selectivas» (R. Escarpit) proyectan varias maneras de repartir las fases de cambio, estableciendo, en consecuencia, diferentes dataciones o momentos de comienzo y fin de dichas fases. En este sentido debemos aclarar que, por ejemplo, para la periodización de la tradición literaria colonial escrita no está prohibido –de ningún modo– partir, en cuanto hipótesis, de las divisiones de la historia oficial de la literatura colonial¹¹⁷, ya que el fin para determinar los momentos de cambio no es convalidar o invalidar esa periodización sino verificar el funcionamiento de un sistema literario determinado por comparación con otra etapa del mismo y con las periodizaciones de los otros sistemas¹¹⁸.

7.3.2 *La traducción de los textos literarios coloniales*

Es de fundamental importancia, en este aspecto, referirnos al hecho de que como se trata de sistemas de comunicación colonial interactiva, en tales sistemas y sus transferencias al interior del medio plurilingüe en que actuaron y sobrevivieron intervino, como factor decisivo, la *traducción* oral y escrita en doble sentido, tanto de la lengua española dominante (flexional, formalizante) hacia las ancestrales dominadas (aglutinantes) como

¹¹⁵ Cf. I. Even-Zohar (1978).

¹¹⁶ Se trata del llamado «Autopoietik System» de N. Luhmann.

¹¹⁷ Entendemos por *historia oficial* aquella que desde la conquista dispone de plenos poderes en las instituciones educativas del Estado y así ha adquirido un definido carácter canónico y dogmático.

¹¹⁸ Como nos recuerda R. Bayer, “es difícil en historia, principalmente en historia de la literatura, delimitar un período, puesto que en realidad cada período no tiene ni comienzo ni fin [...]; esos cortes son convencionales, desiguales y arbitrarios” (1961:5).

de éstas últimas hacia la primera. El antropólogo J. M. Ossio incide justamente en este asunto cuando advierte respecto a la traducción de las literaturas orales coloniales:

traducir de una lengua a otra es algo que muy penosamente estamos tratando de hacer, en la actualidad, los antropólogos [los lingüistas y los semióticos] con modernos recursos metodológicos. Si este es el caso para el presente, imagínense qué valor puede tener la interpretación de un soldado o de un funcionario de la corona española del siglo XVI. Qué valor puede tener, inclusive, la interpretación de un sacerdote que, aunque letrado, su interés en las costumbres indígenas estaba en relación a su propósito de erradicarlas. (1994:206)

Es de todos conocido que cuando se traduce se visita el corazón del texto, se percibe su musculatura temática, el sistema sanguíneo de su estilo que se debe reinventar en la lengua traductora. Fuera de sus evidentes implicaciones para la difusión de los textos, desde la traducción española del *Popol Vuh* por A. Recinos y del *Manuscrito de Huarochirí* por F. de Ávila, J. M. Arguedas, G. Taylor, entre otros, la presencia o la ausencia de traducciones en determinada época, la selección, los métodos de traducción¹¹⁹, cumplen funciones determinantes en la constitución de la hénada literaria colonial (= Gran Todo literario colonial); la historia general de nuestras literaturas debe, por consiguiente, tenerlos muy en cuenta en el devenir de sus vicisitudes temporales¹²⁰.

7.3.3 Las literaturas coloniales y las ciencias sociales

En esta misma perspectiva y en plena contradicción con la discusión ya clásica entre lo que hemos llamado «internalismo» y «externalismo» en materia de lectura de los textos literarios (cf. el § 5.3), la colación causal de los acontecimientos sociohistóricos y los actos literarios deberá ser reexaminada fuera de las apropiaciones (o confiscaciones) y exclusiones literarias vigentes, institucionalizadas, abriéndose a la idea braudeleriana de las periodizaciones concurrentes en los ritmos largos y cortos de cada longitud polihistórica en las sociedades mesoamericanas y andinas integradas. Una vez acordados tales dispositivos y la descripción de su mutación, el primer paso será, a no dudarlo, abolir de una vez por todas las directrices vigentes de lo que C. Lévi-Strauss denomina «humanismo corrompido» que desde mediados el siglo XX ha dirigido y aún determina el destino de los estudios literarios de por lo menos las sociedades coloniales andinas¹²¹ y fundar nuevas directrices sustentadas en los auténticos aportes de las ciencias sociales de ambas regiones. Los aportes innovadores intentan responder al grave problema menospreciado por los especialistas de la literatura colonial –*los límites de la «autonomía histórica» de la producción literaria oficial*– y así tales esfuerzos innovadores promueven la revisión histórico-crítica de la etapa colonial: de hecho, las ciencias sociales como la sociología, la antropología, la lingüística o la semiótica pudieron repensar la problemática sin prejuicios gracias a su distanciamiento del poder académico crítico-literario. Para las ciencias sociales actuales, coincidentes en el criterio de que las literaturas coloniales no son autónomas ni como fenómenos artísticos ni como sistemas «autárquicos» de

¹¹⁹ Cf. E. Ballón Aguirre (2006a, I:207-214).

¹²⁰ F. Rastier escribe que “más allá de las metáforas biológicas hoy recurrentes, la humanidad no puede definirse únicamente por su genoma: el plurilingüismo y la traducción son pruebas cotidianas que la humanidad existe ‘por construcción’ y se constituye ante todo en su dimensión cultural [...] las obras traducidas han contribuido más que las otras a la edificación de una cultura plurilingüe” (2007:10).

¹²¹ Cabe mencionar entre otras directrices de la crítica literaria andina general: el autodidactismo, la improvisación, el muestreo (los trozos literarios seleccionados), el solipsismo y el amateurismo crítico, la adulación autoral, la complacencia narcisista, el chantaje intelectual, la indiferencia frente a las tradiciones orales y escritas de las naciones ancestrales... Por tales directrices se ha creado una frontera que separa la historia de la literatura del resto de la sociedad y como preveía C. Lévi-Strauss, es entonces que en esa «historia» sólo “se reivindica, en provecho de una minoría cada vez más restringida, el privilegio de un humanismo corrompido”. F. Vernier anota al respecto que “el discurso «histórico» sobre la literatura (un discurso sobre la literatura como historia) se presenta como una configuración ideal de lo humano, de sus valores admitidos (¿por quién?), una especie de orquestación formal (verbal) de ideas-nociones, de actitudes y de creencias que vehiculan e ilustran el discurso mismo”. (1972:216).

conocimiento, la crítica literaria y el comentario de textos coloniales no deberían ser un paliativo de acomodo y regodeo institucional sino un *arma ética* de conocimiento e investigación.

Abordar esta tarea presupone, entonces, lo que los italianos conocen como un *aggiornamento* de los conocimientos en esos asuntos (ponerlos al día sin perder la memoria de los valores rescatables) y para ello deberemos constituir –irrefragablemente– un equipo interdisciplinario de científicos sociales con historiadores de formación y profesión, lingüistas especializados en la descripción de los textos y los discursos, conocedores de las lenguas originarias mesoamericanas y andinas, semióticos especializados en la producción linguocultural integral de dichas zonas, sociólogos¹²² y antropólogos con vasta experiencia de trabajo de campo en las grandes y pequeñas ciudades, pero sobre todo en las aldeas ancestrales de la etapa colonial todavía sobrevivientes. Este equipo interdisciplinariamente complementario¹²³, asistido en el trabajo de campo por los informantes de las lenguas ancestrales y de las distintas áreas diglósicas y triglósicas debidamente entrenados en la descripción de los fenómenos y problemas de historia de las sociedades coloniales y poscoloniales, procederá a trabajar partiendo de los criterios del racionalismo empírico que promueve el punto de vista expuesto¹²⁴.

Allí se tratará de articular y registrar¹²⁵ especialmente dos tipos de *datos*,

a) los acontecimientos históricos coloniales confirmados y

b) los textos literarios orales y escritos que fueron producidos por las comunidades coloniales que les sean atinentes, según tres relaciones:

- *fundadora*, en el sentido de que los acontecimientos historiográficamente (teórica y metodológicamente) convalidados son el fundamento de la historia y presiden su redacción;
- *hermenéutica material*, pues considera a la semiótica de las culturas (y sus disciplinas conexas: manuscriptología, filología, ecdótica, retórica, textología, análisis del discurso) como intérprete de los actos de lengua y de literatura constitutivos de los textos producidos, difundidos y recepcionados por la sociedad multiétnica (multinacional), plurilingüe e intercultural colonial;
- *interpretativa-clasificatoria*, que dispone (registra, conserva, ordena, distribuye) y selecciona (la selección consiste en pasar de la complejidad de la totalidad a la simplicidad de la constatación)¹²⁶ los

¹²² La sempiterna tarea de los sociólogos, ¿no es reflexionar sobre las condiciones que hacen posible que vivamos juntos?

¹²³ No se trata, como es habitual, de adosar acumulativamente especialistas de épocas, de autores, de movimientos, de obras, sino de formar un equipo cuyos miembros reflexionen de modo complementario sobre el marco teórico de su trabajo investigador, sobre su funcionamiento metodológico, sobre los procedimientos esenciales del análisis e interpretación de los textos históricos y literarios y sobre la redacción de sus resultados, sin ser manipulado por los presupuestos heredados, las concordancias o discordancias con sus propios puntos de vista o la lógica o la no-lógica de la construcción acordada pero donde el aporte individual –ajeno a los egotismos acostumbrados– se diluya plenamente en el esfuerzo colectivo.

¹²⁴ Según R. Barthes, “la *interdisciplinariedad*, de la que hoy se hace un valor fuerte de la investigación, no puede cumplirse con la simple confrontación de saberes especiales; lo interdisciplinario no es, de ninguna manera, reposo: comienza *efectivamente* no por la simple expresión de un voto piadoso sino cuando la solidaridad de las antiguas disciplinas se deshace, tal vez incluso violentamente a través de las sacudidas de la moda, en provecho de un objeto nuevo, de un nuevo lenguaje, que no son ni uno ni otro en el campo de las ciencias que se trataba de confrontar apaciblemente” [énfasis en el original] (2002:908).

¹²⁵ Adoptamos el sentido que el vocablo *registro* tiene en las ciencias acústicas y físicas donde significa recoger con precisión los efectos de un fenómeno a fin de estudiarlos o de reproducir el fenómeno.

acontecimientos microhistóricos¹²⁷ y macrohistóricos¹²⁸ articulándolos con los actos literarios según una visión discontinua y dialéctico-dinámica de las tradiciones culturales coloniales ponderadas lingüística, antropológica y sociológicamente en su evolución temporal.

De este modo, permítasenos insistir en el hecho de que las disciplinas sociales fundamentales, básicas, que permiten el acceso coherente y en lo posible riguroso a la historia de *las* literaturas coloniales son la semiótica, la lingüística, la antropología y la sociología *complementariamente* consideradas. Aplicadas a la historiografía, ellas plantean el principio de que en las diversas formaciones socioculturales coloniales se materializan los fenómenos de producción, difusión y recepción literaria a observar y registrar dentro de sus respectivas tradiciones históricas¹²⁹. El trabajo interdisciplinario que las congregue tendrá, entonces, como tarea insoslayable, la elaboración del *modelo hipotético* y del *modelo confirmado* de las organizaciones sistemáticas de esa producción, difusión y recepción de *las* literaturas coloniales en dichas tradiciones histórico-culturales¹³⁰.

7.3.4 *Hacia una modelización de la producción literaria colonial y su historia*

A todo esto, ¿qué es un *modelo*? En todas las disciplinas sociales no historiográficas –semiótica, lingüística, antropología y sociología– se entiende por *modelo*¹³¹ un simulacro abstracto de conceptos homogéneos construido que permite representar un conjunto de fenómenos sistematizados y que se considera capaz de describir, analizar y explicar un conjunto dado de hechos, es decir, en nuestro caso, *acontecimientos históricos* y *actos literarios*. Puesto que los modelos deben adecuarse tanto a las exigencias teóricas como al objeto de conocimiento que pretenden modelizar¹³², son los criterios de demostración (confirmación y refutación) los que permiten verificar su plausibilidad¹³³. Así, es *en y desde* la axiomática del campo englobador de la tradición

¹²⁶ Un texto literario seleccionado es un texto históricamente legitimado por una instancia cualquiera; por lo tanto, los pecados de omisión por prejuicio, dejadez, incompreensión, mala fe, interés, inquina, precipitación, rutina, etc. son los más reprobables en este asunto.

¹²⁷ Lo que F. Braudel llama las «duraciones o lapsos cortos» (1969). A. J. Greimas apunta que el *parecer histórico* de la historia [de la tradición histórica de las literaturas coloniales] se constituye desde la *dimensión de superficie* compuesta por “esta multiplicidad de micro-sucesos a partir de la cual se efectúa la selección de los acontecimientos que, puesto que son considerados significativos, adquieren la dignidad de acontecimientos históricos y, encadenados unos a otros, constituyen series de eventos integrables en el discurso histórico” (1976:163). En la tradición oral esa *dimensión de superficie* está constituida por la serie de *variantes* y los *motifemas* respectivos y en la tradición escrita por la serie de textos literarios escritos producidos por la sociedad colonial globalmente considerada.

¹²⁸ Equivalente en F. Braudel a las «duraciones o lapsos largos». Frente al *parecer histórico* de la *dimensión de superficie* se encuentra, siempre según Greimas y aplicando nuevamente su idea al caso colonial, la *dimensión profunda* [de la historia de nuestras literaturas coloniales] en que ya no se encuentran las variantes o los textos literarios aislados sino, por ejemplo, los *motivos* en tradición oral y en la tradición escrita los acontecimientos colectivos como los períodos, los movimientos literarios, las generaciones diacrónicamente consideradas, las escuelas, los grupos, las etapas, las clases, etc. R. Estivals encuentra, por ejemplo, en los casos que él estudia, que “existen fluctuaciones económicas y fluctuaciones literarias de amplitud comparable” (1972:86).

¹²⁹ R. Estivals apunta también que “la sucesión de concepciones del mundo no sólo se explicará por la evolución sociopolítica, en el nivel de las ideas y del contenido, sino por los elementos constitutivos del género en el plano de las formas significantes” (Ibíd., p. 88).

¹³⁰ Cf. R. Tanaka (1976).

¹³¹ Cf. A. J. Greimas y J. Courtés (1982:264-265).

¹³² B. Walliser sostiene que “todo modelo, cualquiera sea el nivel en que se sitúe, puede ser considerado como un mediador entre un campo teórico del cual es una interpretación y un campo empírico del cual es una síntesis” (1977:153); cf. F. Moretti, (2008).

¹³³ O. Koenig explica la pertinencia del concepto de *modelo* no sólo en ciencias sociales sino en las ciencias cognitivas en general: “La construcción de un modelo del sistema cognitivo normal es el objetivo principal que persigue la neurociencia cognitiva. Hoy está plenamente admitido el hecho de que las actividades cognitivas como el lenguaje o la percepción no corresponden a actividades globales e indiferenciadas sino que, al contrario, ellas son posibles merced al funcionamiento de múltiples subsistemas donde cada uno realiza un proceso de tratamiento elemental. La elaboración de un modelo del funcionamiento cognitivo consiste en identificar esos procesos y definir

intercultural colonial –donde encuentran su razón de ser todos los bienes aculturales, desculturales y asimilados por la cultura oficial¹³⁴, comenzando por las lenguas y literaturas ancestrales¹³⁵– que se justifica construir la teoría histórica literaria colonial por vía interpretativa.

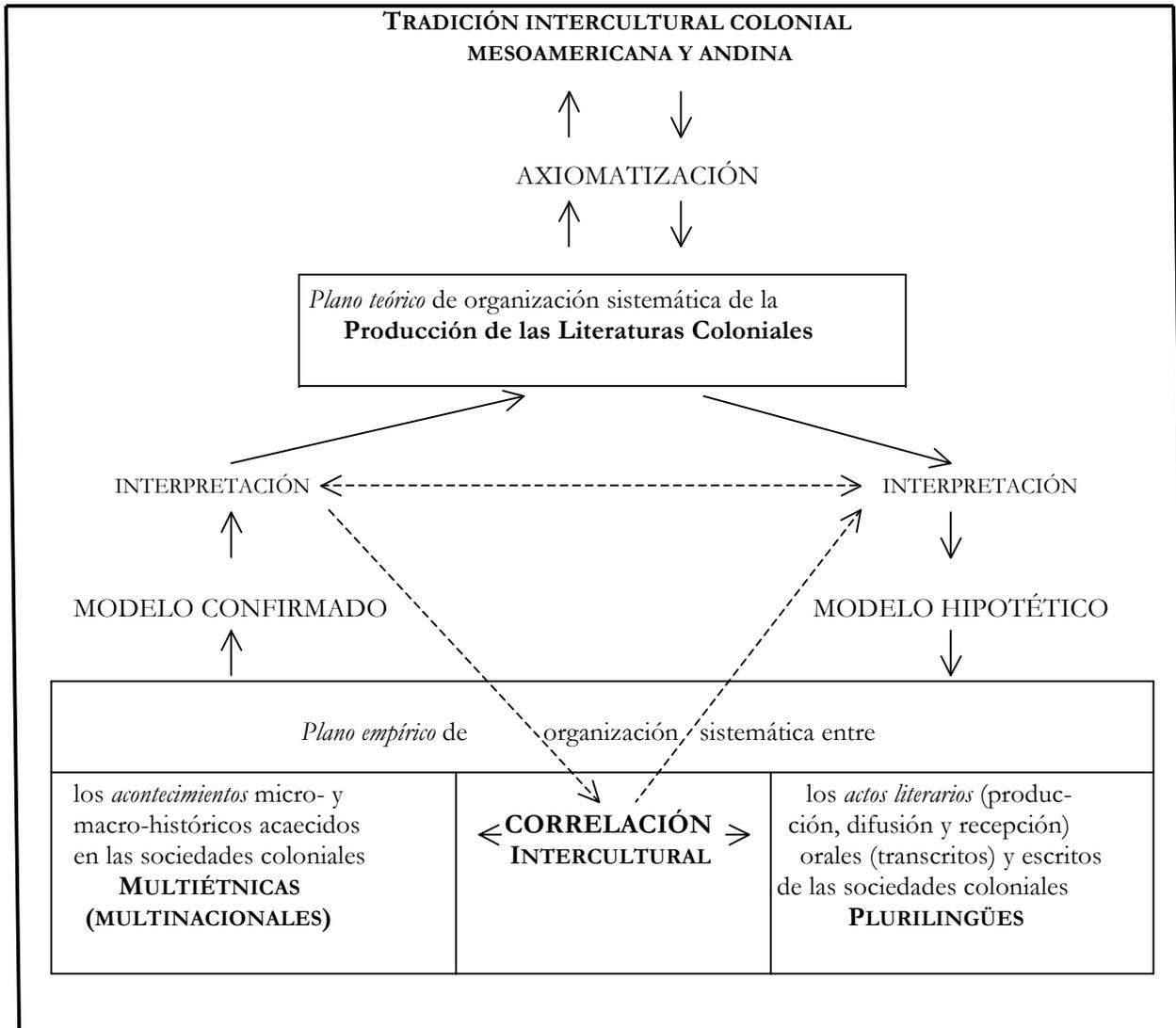
Necesitamos, en efecto, idear un modelo hipotético que al menos articule el *plano teórico* de la organización sistemática de la historia de *las* literaturas coloniales y el *plano empírico* de la organización sistemática *correlacionada* mas no *causal*¹³⁶ entre los *acontecimientos históricos* atestados y los *actos literarios* igualmente confirmados, ambos obtenidos por análisis cuantitativos (análisis de datos), cualitativos (análisis de los contenidos) y comparativos. Veamos una esquematización inicial plausible:

la manera como los subsistemas correspondientes son organizados entre ellos a fin de cumplir la actividad cognitiva correspondiente. El modelo de funcionamiento se convierte, entonces, en una descripción de subsistemas organizados en arquitectura funcional”. H. Houdé, D. Kayser, O. Koenig, J. Proust, F. Rastier (1998:268-269).

¹³⁴ Por ejemplo, J. M. Morales Folguera (2002).

¹³⁵ Sobre las relaciones entre cultura y lenguaje, E. Coseriu escribe que “el lenguaje es actividad creadora y, por ello mismo, actividad cultural infinita. Al mismo tiempo, es una forma de la cultura y la base de la cultura, especialmente como tradición cultural” (2007:4). De ahí que ningún sistema literario existe *in vacuo*. Su presencia se encuentra en relación estrecha con un cuerpo de bienes culturales y con la serie de vectores conceptuales e institucionales que prevalecen en un momento dado. De este modo la intercultura funda o se encuentra en la base (lenguas, instituciones políticas, educativas, administrativas, jurídicas, religiosas, etc.) de la producción literaria colonial íntegra: ella garantiza la unidad de los textos y de sus sistemas.

¹³⁶ Los acontecimientos históricos no son la causa eficiente o final de los actos literarios; son sus *correlatos necesarios*. Así, un escritor o un informante son *agentes correlacionados* de los textos mas no sus causas finales pues muchos otros agentes participan en el sistema de la tradición literaria escrita: mecenas, libreros, editores, profesores, pedagogos, comentaristas, promotores de información y propaganda literaria, etc.; cf. E. Ballón Aguirre (2007c:159-160); P. Bourdieu (1966).



Una vez decidido este objetivo centralizador, a partir del modelo confirmado proporcionado por los acontecimientos micro- y macrohistóricos acaecidos en la sociedad multiétnica (multinacional) colonial¹³⁷, se procederá, en primer lugar, a diseñar un programa para abordar la periodización fluctuante¹³⁸ –las etapas de la historia de *las* literaturas coloniales–¹³⁹ advirtiendo, ante todo, por principio general, que ellas pueden ser comparadas pero no pueden ser *absolutamente calcadas* sobre la historia oficial de *la* literatura colonial al uso –

¹³⁷ Es la decisión metodológica premeditada la que decide en el análisis la bifurcación (la *προαίρεσις*) entre los acontecimientos micro- y macrohistóricos y los actos literarios con la precedencia correlativa de los primeros. Este procedimiento es exactamente contrario al de la historia de *la* literatura colonial que sólo pretende nimbar al autor (no los textos) con hechos históricos analógicamente dispuestos.

¹³⁸ Recordemos que para evitar lo arbitrario de una periodización de la literatura instituida a partir de criterios extraliterarios o no literarios, los formalistas rusos recurrían a otros conceptos como *sistemas* o *series*. Actualmente la periodización se instituye, por lo común, a partir de los géneros literarios y sus desequilibrios, transformaciones, equilibrios, transiciones, etc.

¹³⁹ A cambio, en la actual historia de *la* literatura colonial subyace la conocida ideología de la temporalidad cosmogónica: comienzo, apogeo y disolución; cf. *supra* el § 7.3.1.

como hoy se acostumbra: establecimiento de coincidencias y colaciones analógicas entre los períodos de las expresiones literarias escritas con los períodos históricos de la historia oficial, por ejemplo, período colonial → literatura colonial; período de la independencia → literatura independentista, etc.—¹⁴⁰ sino organizarse sistemáticamente merced a la descripción y explicación dialéctico-dinámica (el por qué) del funcionamiento pancrónico (sincrónico-sistemático¹⁴¹; diacrónico-evolutivo) variable, discontinuamente seriado¹⁴², de las tradiciones literarias coloniales y sus índices (*close reading*): alusiones, ósmosis, comparaciones, migraciones temáticas y remisiones inter- y extratextuales entre los momentos de «resurgencias», «equilibrios» y «desequilibrios» o «saltos», «rupturas» y «quebras» discursivas de cada una, los «deslizamientos», las «anticipaciones» (el estereotipo de los precursores y los continuadores), las «supervivencias» o los «anacronismos», las «tensiones», las «invariancias» y las «variaciones»¹⁴³, los «cortes» y «transformaciones» (paso de una forma a otra), las «degradaciones» y «alternativas», las «concepciones», las «tendencias», las «partidas» o los «cierres» laterales, las «permanencias», las «corrientes»¹⁴⁴, los «blancos» y los «retornos» e «inversiones», la cambiante «cotización»¹⁴⁵ que presentó el devenir de las distintas invenciones literarias

¹⁴⁰ Hay una observación sustancial desde el momento en que la periodización histórica no coincide con sus alcances espaciales: ¿en qué medida la proclamación de las independencias afectó a la tradición literaria oral nahua o quechua?, ¿este período fue parejo en todo el territorio mesoamericano y andino y por lo tanto tuvo consecuencias para *toda* la producción de sus bienes de cultura?; en fin, ¿los ciclos de la historia oficial repercuten y coinciden con los «cortes epistemológicos» (L. Althusser) de la evolución tradicional de la cultura y civilización mesoamericana y andina integral?...

¹⁴¹ R. Jakobson señala que “la descripción sincrónica enfoca no sólo la producción literaria de una época dada sino también esa parte de la tradición literaria que ha quedado viva o ha sido revivida en la época en cuestión (...). A manera de la historia del lenguaje, la poética histórica, si quiere ser verdaderamente comprensiva, debe ser concebida como una superestructura, construida sobre una serie de descripciones sincrónicas sucesivas” (1973: 212).

¹⁴² Advertía G. Canhuilgem que “esta historia no puede ser una colección de biografías ni un panorama a la manera de la historia natural. Debe ser una historia de las filiaciones conceptuales. Pero esta filiación tiene un estatuto de discontinuidad como la herencia mendeliana” (1968:184). Las series se afincan en la evolución diacrónica y dependen de ella para su constitución y su funcionamiento; ellas se perfilan en función de otras series, literarias o no pues remiten a lugares axiológicos identificables como educación, política, moral, costumbres, etc. cuyas relaciones representan un sistema de valores y así han escapado a la organización periódica de la historia de *la* literatura colonial. En referencia directa a la producción literaria general, Y. Tynianov escribe que “el sistema de la serie literaria es, ante todo, un sistema de las funciones de la serie literaria que se encuentra en perpetua correlación con las otras series. La serie cambia de componentes, pero la diferenciación de las actividades humanas permanece. La evolución literaria como la evolución de las otras series culturales, no coincide ni en su ritmo ni en su carácter (en razón de la naturaleza específica del material que maneja) con las series que le son correlativas. La evolución de la función constructiva interviene rápidamente, la de la función literaria se produce de una época a otra, la de las funciones de toda la serie literaria en relación a las otras series reclama siglos” (1965:130).

¹⁴³ Las invariancias y las variaciones textuales deben indexarse en ejes de relaciones paramétricas (i.e una constante de la cual depende una serie de variables) o en relación isométrica (una constante sin variables).

¹⁴⁴ La atemporalidad de las corrientes artísticas es un fenómeno constante: el barroco, el manierismo, el romanticismo, el clasicismo son períodos más o menos delimitados pero también son categorías permanentes y así se habla del barroquismo de los clásicos o del clasicismo de los barrocos, del barroco industrial (del cual, según J. Cassou, la poesía de César Vallejo sería lo más representativo), etc. Ello sucede también con categorías discursivas permanentes como *relato* (en sentido amplio) donde, a diferencia de la *narración*, los eventos parecen contarse por sí mismos, sin intervención de ningún enunciador; el *relato*, que presenta así el grado cero de la enunciación, se encuentra en el mito, la leyenda, la epopeya, la tragedia, el drama, la comedia, la fábula, el cuento, la novela, la historia, la pantomima, el cuadro escénico, el vitral, el cinema, las historietas, las noticias policiales, la conversación, etc., cf. R. Barthes (1977:7).

¹⁴⁵ Se trata de la literatura como *negocio* (de estatus social –mecenazgo literario de los virreyes, las órdenes religiosas, etc.–, editoriales, cátedras universitarias, cargos públicos, conferencias, sermones, críticos y comentaristas, *speech writers*, concursos florales, premiaciones, reconocimientos oficiales, condecoraciones, etc.). En palabras de P. Valéry, “la literatura es el botín perpetuo de una actividad muy parecida a la de la Bolsa. Allí sólo se trata de valores que se introduce, que están a la suba o a la baja, como si fuesen comparables entre ellos como lo

coloniales, tanto la ideología que soportaba la Institución literaria¹⁴⁶ como la base sociolingüística, nada fortuita, de las prácticas culturales en la historia de las formaciones sociales virreinales.

Se procurará, en resumidas cuentas, que la tradición histórica de *las* literaturas coloniales se funde en el axioma de la *interdependencia* (coherencia, recurrencia, niveles de pertinencia) de sus sistemas, en otras palabras, que uno de los sistemas de esas literaturas (por ejemplo, la tradición literaria escrita) *no puede* «ser trazado» sin la concurrencia del otro (por ejemplo, la tradición literaria oral); y que demuestre así la ilación diversificada de la producción, difusión y recepción literaria colonial global a través de los cambios tanto institucionalizados como desinstitucionalizados. Es por ello que cada sistema literario –ni autárquico ni autónomo– sólo lo es en la medida que trasciende a los otros sistemas dentro de la común tradición literaria colonial global.

7.3.5 *El sistema discursivo literario colonial comprensivo*

En lo tocante a esta hénada de la producción literaria colonial, ella procederá al enfocarse el examen y descripción de los principales rasgos caracterizadores de los textos orales y escritos producidos por las sociedades colonizadas a lo largo de su devenir histórico (ora de *motifemas* y *motivos*¹⁴⁷ ora de orden semántico, filológico, retórico, estilístico, temático, etc.)¹⁴⁸. La visión coherente y cohesionada a lograrse permitirá preservar los textos definidos por sus contenidos discursivos literarios (estésicos) descartando los que no lo son (anestésicos) y constituir así nuestro *gran corpus literario colonial de referencia*.

El enfoque historizador de la semiótica de las culturas sobre las literaturas coloniales abarcará, de esta manera, un sistema discursivo englobante

- *paradigmático*, pues ha de comprender en las «duraciones cortas» la sucesión temporal de momentos o fases de la tradición literaria oral: las *variantes* recogidas en una comunidad o en una etnia espacialmente determinadas; y, en la tradición literaria escrita, una determinada etapa de los movimientos, las corrientes, las influencias o confluencias, etc., sin perder de vista siempre la producción de las formaciones sociales coloniales situadas en ambas zonas mesoamericana y andina¹⁴⁹; y
- *sintagmático*, que observe las «duraciones largas» de la producción literaria colonial en su tradición oral, principalmente con el inventario de *motivos* y su migración en el territorio mesoamericano y andino e incluso fuera de él; en su tradición escrita la secuencia temporal de las corrientes y movimientos literarios, sus prolongaciones o interrupciones, la aparición y desaparición de escuelas, etc.

son en la Bolsa las industrias y los negocios más diferentes del mundo una vez sustituidos por los signos”, *apud* J. Charpier (1956:172-173).

¹⁴⁶ ¿Cuáles son los modos de inserción social de los escritores profesionalizados como autores?, ¿cuáles son las fuentes documentales (borradores, palimpsestos, bocetos, etc.)?, ¿cuáles son las circunstancias de composición y publicación?, ¿cuáles los circuitos de edición y difusión?, ¿y las relaciones o no relaciones entre los grupos, los movimientos, los períodos?, ¿cuál es el papel que allí desempeña la crítica?, ¿qué hacer con el temor, el terror a las grandes síntesis?...; ello sin contar con los acontecimientos secretos, los pensamientos, las intenciones, los propósitos deducidos de los hechos, los fines no declarados o declarados...

¹⁴⁷ Cf. *supra* nota 112.

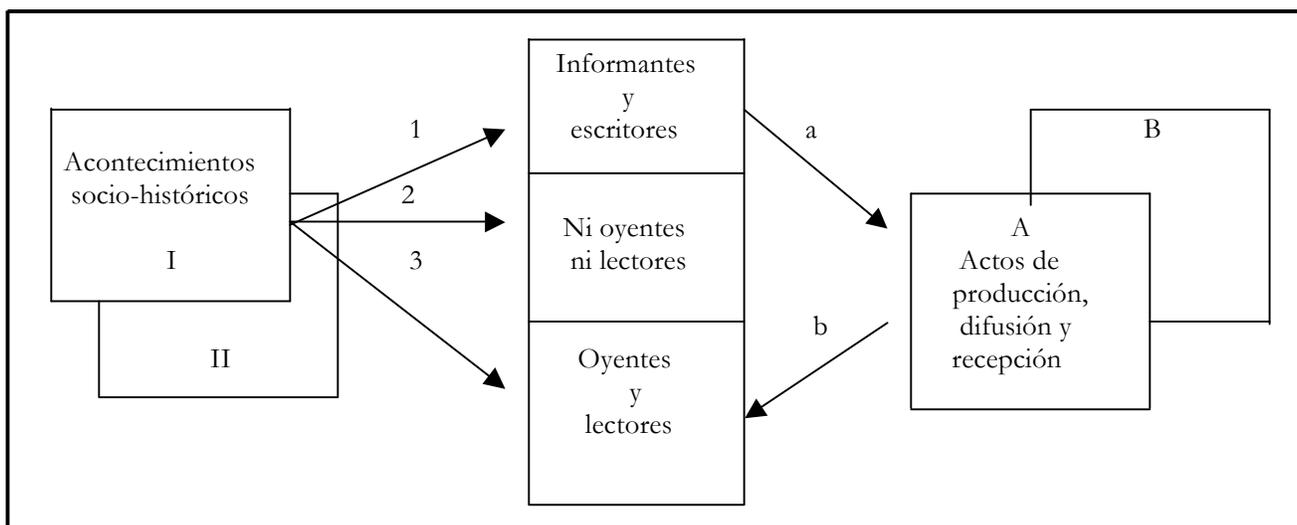
¹⁴⁸ Hoy contamos con instrumentos electrónicos digitalizados aptos para esta tarea, por ejemplo, los puestos a punto por la *American Standard Code for Information Interchange* (ASCII; la norma ASCII es empleada para la codificación de caracteres en informática), el *Centre National d'étude des Télécommunications*, el *Institut National de l'Audiovisuel*, etc.

¹⁴⁹ En este caso habrá de tenerse en cuenta los textos de los escritores exilados voluntariamente dentro de cada zona o fuera de ella, los nómadas (Catalina de Erauzo), los vagabundos, aquellos que aducían no pertenecer a ningún lugar o pertenecer al mundo entero, los proscritos, etc.

Ya en posesión de esta masa textual literaria, que será el auténtico *objeto de estudio* de la historia de *las literaturas coloniales*, se podrán derivar los diversos *corpus* (y *subcorpus*) *literarios* tanto *de trabajo* como *de referencia* (cf. los § 3.7 y 5.3), precisados por los enfoques investigatorios especiales de cada disciplina social pertinente: la interdisciplinariedad controlada aplicada a los *corpus literarios* consolidados. En todo este trayecto no se tratará de averiguar más *¿qué quiere decir* el texto? sino *¿qué dice* el texto literario en estudio?, *¿cómo está hecho?*, *¿de qué formación social proviene?*, *¿cuáles son sus conexiones, sus ataduras discursivas, en fin, su territorio intra-, inter-, extratextual?*, *¿qué textos literarios alógenos han participado en él, qué corrientes literarias europeas lo afectan de algún modo, qué temas y motivos universales lo informan?*, *¿a qué valores ideológicos se adhiere?*...

Al poner manos a la obra y tratar de abordar con cierta pertinencia las vías textuales y discursivas de acceso a los *corpus de trabajo literario colonial*, se requiere al menos de un esquema teleológico simple y sin duda hipotético capaz de integrar, por ejemplo, los tropos a ser repertoriados en los *modos de generación* de los textos que integran el corpus elegido lo que no excluye, por cierto, dado el caso, la organización del intertexto interno como corpus: ya que ningún texto existe de modo solitario, pues es comprado, prestado, leído o escuchado, enseñado, conservado, archivado o desechado, criticado, consultado, estudiado, etc., siempre es puesto en relación con otros textos similares o diferentes. En consecuencia, la reconstrucción analítica del texto literario colonial no procurará obtener la imagen de un monumento inmóvil (unidad y añadidos) construido en el pasado sino entenderlo como un *signo dinámico de correlaciones e integraciones*, esto es, un conjunto de operaciones, de movimientos en interacción, conjunto en el cual un elemento cohesionador (por ejemplo, una *isotopía*)¹⁵⁰ o un grupo de elementos dispersos (por ejemplo, una *molécula sémica*)¹⁵¹ del *corpus de trabajo literario colonial* pueda ser destacado predominantemente en relación a los otros.¹⁵²

El esquema teleológico que proponemos puede ser hipotéticamente diagramado del siguiente modo:



Con este diagrama nos proponemos plantear una perspectiva cognitiva *caleidoscópica* en la que, si bien no es posible sostener la vigencia de cualquier *acto* de producción literaria (producción de textos no directamente utilitarios) fuera del respectivo proceso de una sólida pero contrastada historia de *las literaturas coloniales*

¹⁵⁰ Se denomina *isotopía* el efecto de recurrencia de un mismo *sema* que hemos descrito como unidad más pequeña de significación definida por el análisis.

¹⁵¹ Una *molécula sémica* es un agrupamiento estable de *semas* no necesariamente lexicalizado o cuya lexicalización puede variar; por ejemplo, un *tema* o un *actor* se constituyen por *moléculas sémicas*.

¹⁵² Se trata de inventariar las modificaciones posibles de cada elemento: reducción, amplificación, deformación, invención, inversión, intensificación o debilitamiento, sustitución interna, etc.

siempre en *equilibrio inestable*¹⁵³, ciertos hechos sociohistóricos pueden coincidir con determinados actos de producción, difusión y recepción literaria. Es el caso I⇌A: por ejemplo, la primera etapa de la conquista y la colonización española coincide con la introducción en Mesoamérica y los Andes de las formas, géneros, estilos, etc. literarios escritos vigentes en España de la época, pero inicialmente ellos se difunden muy poco entre las sociedades respectivas y su recepción comprende sólo una elite minúscula¹⁵⁴. Los acontecimientos sociohistóricos de una segunda etapa, por ejemplo, el afianzamiento institucional y administrativa de la colonia, no explican necesariamente la efectiva extinción del género cronístico: II ⇌ B. En cambio, aquellos correspondientes a un tercer período no casarán tampoco, en su representación, con los actos en las prácticas de producción, difusión y recepción literaria pertenecientes o bien a otro período o bien al período siguiente de otra serie: es el caso III ⇌ B en que, por ejemplo, las formas, géneros, estilos, etc. literarios escritos de finales de la colonia pervivieron en el período independentista, pero el ensayo político y de crítica social coinciden (III⇌C) con los hechos históricos de ruptura del legado cultural colonial. Advertiremos, no obstante, que esta colación sólo puede ser reconstruida anacrónicamente: por ejemplo, para la zona andina, la *Carta a los españoles americanos* de J. P. Viscardo y Guzmán tuvo en su origen (1799) una difusión francesa (la primera edición castellana data de 1801 y la inglesa de 1808) y las *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán escritas en los confines de la colonia andina fue traducida al castellano más de un siglo después (1946) de su publicación en francés (1838); en todo caso, ambas obras sólo alcanzaron un «horizonte de espera» receptivo estrictamente elitista¹⁵⁵. En sentido contrario, la producción de la tradición oral ancestral permanece, desde tiempos inmemoriales¹⁵⁶, como *bajo continuo* en relación a los acontecimientos socio-históricos concebidos en períodos (A⇌I,II,III...) mas no la tradición oral popular que perdura en el transcurso de la colonia y se acentúa de modo notable –ahora como *bajo continuo*– durante la etapa republicana hasta hoy (A ⇌ II, III...).

7.3.6 Los textos literarios y la historia de las literaturas coloniales

A diferencia de la historia de la literatura colonial que enfoca las rupturas de una determinada época o período con el pasado tratando de detectar sólo diferencias externas (movimientos, autores *vs.* autores, paralelismos) y no las diferencias de los textos relacionadas con los marcos de invención literaria entonces vigentes y con las normalizaciones preexistentes, impidiendo así toda posibilidad de comprensión del fenómeno literario en cuanto tal, desde el punto de vista de la semiótica de las culturas la significación y valor de los textos literarios coloniales no se encuentran en las generalizaciones que se apoyan en acontecimientos externos coordinados *causalmente* sino que, en la vía genético-comparativa, residen en las relaciones entre los elementos y niveles internos de un texto y entre esos elementos y niveles (u otros) frente a las normativizaciones de otros textos, a lo que se agrega ahora, en las vías genética y mimética, los factores socioculturales externos que inciden en cada texto por separado o en conjunto.

¹⁵³ P. Audiat hacía notar que “el pecado original de la historia de la literatura es el análisis de la obra como un producto cuando ella debe ser considerada como un acto, y un acto no se puede reconstituir con los elementos materiales que contiene, un acto no puede ser identificado con elementos aislables y discretos, esos átomos de realidad anotados en las fichas. En la obra literaria como acto, todo el pasado está virtualmente presente y allí el determinismo no tiene caso”. *Apud* A. Compagnon (1983:208).

¹⁵⁴ Un ejemplo de primera hora para la producción literaria colonial andina: ¿cuántos lectores peruanos de las publicaciones originales de la *Miscelánea Austral* de Diego Dávalos y Figueroa, los *Comentarios* del Inca Garcilaso de la Vega o el *Apologético* de Espinosa y Medrano las entendieron y apreciaron su alcance?, ¿cuál fue su reacción como «lectores de literatura»?

¹⁵⁵ En este caso hay que tener presente que respecto a la producción de los bienes culturales ancestrales el período independentista no cambió en nada su situación tradicional de opresión. El estamento social que los producía sólo cambió de amo: como se dice en *Fedra* de Racine: “cuando el poder cambia de manos, por lo común para los pobres no cambia otra cosa que el nombre del amo” (I, 15: la fábula *Asinus egregius cordatus*); así, para los nativos mesoamericanos y andinos su situación de expoliados permaneció idéntica cuando no empeorada.

¹⁵⁶ Por ejemplo, el testimonio textual efectivo más antiguo de la tradición oral ancestral andina son, sin duda, los huacos-relatos mochicas.

De lo recientemente expuesto se colige el hecho de que, respecto a los textos literarios mismos, la historia de *las* literaturas coloniales mesoamericanas y andinas habrá de averiguar por qué un género literario domina en una determinada época, qué relaciona tal género a tal público receptor, cuáles son las vinculaciones entre géneros, temas y *motivos* (un tema puede requerir un género determinado; un género presupone necesariamente el tratamiento de un tema). Debe tenerse muy presente, en este extremo, que la innovación en un nivel es acompañada por retornos a los modos literarios precedentes en otro nivel, como sucede con las obras de Diego Dávalos y Figueroa, Sor Juana Inés de la Cruz, Juan del Valle y Caviedes, etc. donde esta capital innovación formal del discurso poético colonial mantiene, no obstante, tópicos comunes a la invención poética española anterior o contemporánea¹⁵⁷. De este modo se operan los cambios formales en relación a las persistencias temáticas. Tales desplazamientos entre las formas y los contenidos no son simultáneos y sólo se detectan mediante el proceso evolutivo de la diacronía literaria, vale decir, dado el caso, en la historia de *las* literaturas escritas coloniales, pudiendo, entonces, reconocerse las normativizaciones literarias contra las que surgen los textos rebeldes, subversivos, y cómo apreciar sus disidencias.¹⁵⁸

7.3.7 *Las fases de producción en la historia de las literaturas coloniales*

Al hablar de la segmentación temporal de *las* literaturas coloniales desde el punto de vista de la semiótica de las culturas (en el § 2.2), mencionamos las fases en que la historia habrá de dividir la producción de *las* literaturas coloniales. En la demarcación de dichas fases o períodos, además de los factores enumerados en el § 7.3, concurren también otros indicios de las difusiones y las recepciones literarias como los cambiantes fenómenos de analfabetización y alfabetización linguocultural, de ambientación ideológica, de expoliaciones etnoliterarias, de escrituralidad y legibilidad, de migraciones internas y externas, de estereotipación literaria, de renovación de las prácticas sociales, de las políticas de educación privada y pública, etc.¹⁵⁹ Por ello la división en etapas histórico-literarias exige la *descripción cíclica* de los valores significativos contenidos en los textos orales y escritos –sin discriminación ni minusvalía entre la masa anónima de informantes o de los escritores menospreciados por la Institución y los escritores consagrados–¹⁶⁰ y su correlación con la problemática sociohistórica regional (microhistórica) y general (macrohistórica), advirtiendo, desde luego, que no necesariamente la segmentación de esta última problemática deberá coincidir con la primera ya que puede excederla o quedar corta.

Se tratará, en suma, de describir y explicar dos paralelismos dialéctico-dinámicos –el universo imaginario de la tradición escrita y/o el universo mítico-simbólico ancestral y popular¹⁶¹ de la llamada historia oral indígena y criolla¹⁶² frente al universo sociohistórico que les corresponde a cada uno– y las producciones, difusiones y recepciones de diversa naturaleza¹⁶³, ya que el fin esencial es, dijimos, hacer corresponder y aclarar

¹⁵⁷ Los estudios en la materia son incontables. Un breve ejemplo, A. de Colombí-Monguió (2011, 2012)

¹⁵⁸ Ver los ejemplos tratados en S. Poot Herrera (2002), D. Hernández Reyes (2009) y E. Ballón Aguirre (2012).

¹⁵⁹ En la historia de *la* literatura general, se suele aplicar caóticamente estos criterios que por lo menos deberían permitir una organización más o menos coherente: los *siglos*, con sus movimientos (premovimiento, movimiento, posmovimiento) y escuelas, que acompañan las nociones de nacimiento, apogeo y declinación o decadencia; los *períodos* propiamente dichos, por ejemplo, para la tradición literaria escrita: la cronística, el barroco, el ensayismo, el costumbrismo, el realismo, el naturalismo, etc.; las *ideas* como el dogmatismo, la ilustración, el independentismo, el positivismo, etc. y estos otros auxiliares que deberían intervenir para idear subdivisiones: los *escritores* singulares (cuya obra debe ser seccionada en tantos géneros como los que practica) que representan una corriente o un movimiento o las generaciones de escritores y los *géneros* como la poesía, la novela, el teatro, el ensayo, etc. con sus combinaciones como la prosa poética, el relato versificado, etc.

¹⁶⁰ Cf. A. de Colombí-Monguió (1923).

¹⁶¹ Por ejemplo, los notables estudios de A. Ortiz (2009) y M. Masera (2009, 2012); cf. E. Ballón Aguirre (2006:237-278).

¹⁶² Para una muestra, véase U. Hagen (1992).

¹⁶³ Mientras la recepción literaria de las literaturas ancestrales se hace según ritos consensualmente practicados por cada etnia, en nuestra sociedad capitalista en que hay que producir, comprar, vender, es cada vez más difícil encontrar tiempo y espacio para la contemplación y la lectura desinteresada.

mutuamente *actos* de orden literario oral o escrito y *acontecimientos históricos* –de orden ideológico (creencias, doctrinas: conciencia literaria mistificada), político, institucional (aparatos hegemónico-represivos del Estado Virreinal), de censura y ciertamente polémico, subversivo y disidente–ocurridos en las respectivas formaciones socioculturales.¹⁶⁴

Por último, si en el caso de la tradición literaria escrita las estadísticas de edición, difusión y lectura ayudarían mucho a resolver la incógnita, somos conscientes de que las dificultades para obtenerlas dado el «secreto profesional» de editores y libreros durante la colonia¹⁶⁵ y hoy, más preocupados por sus intereses financieros que por colaborar con una investigación histórico-literaria. Queda, sin embargo, desde el punto de vista de la sociolingüística de las literaturas escritas coloniales, la estadística lingüística intratextual. Ella es muy rentable para fijar los períodos literarios de las tradiciones escritas, siempre y cuando se aplique modelos adecuados a los fines perseguidos. Paralelamente, siempre en curso del ciclo colonial, en el caso de la tradición literaria oral cabe notar el registro de las *variantes* de un relato de la literatura ancestral en una determinada etnia, así como su paso a las *variantes* de literatura popular oral en la misma o en otra comunidad por medio del cambio de figuras y *moléculas sémicas* e incluso su trasvase a la textualidad escrita.

8. Propuestas para el estudio y debate de las prácticas históricas de las literaturas coloniales

Desde nuestro punto de vista y en pocas palabras, el polisistema de las producciones, difusiones y recepciones literarias advertidas en la historia colonial será a examinar pancrónicamente (diacrónica y sincrónicamente) en tres dimensiones:

- *textual*: compuesta por los textos (cf. el § 3.3) de cada etapa en la evolución literaria de las cuatro áreas hipotéticamente planteadas (I-II; A-B: cf. el § 7.3.5). Se trata de dar una visión coherente, cohesionada e integral de cada fenómeno literario examinando donde se pondrá los textos coetáneos en relación intertextual. En cuanto a los discursos literarios de los textos-muestras, ellos serán analizados intratextualmente a fin de destacar sus propiedades literarias singulares y aquellas que permitan ubicarlos pancrónicamente en la evolución de la historia de *las* literaturas coloniales y mundiales de época; y
- *contextual*: que comprende tanto un marco general de orden macrohistórico como los marcos microhistóricos atinentes, social y culturalmente deslindados para el ciclo colonial. Dentro de esos marcos se describirá y explicará –del modo más preciso– las prácticas literarias correspondientes a las formaciones literarias vigentes en cada etapa colonial tanto en la larga como en la corta duración histórica. Allí se estudiará los modos de emisión y recepción literarios propios de cada uno de los lapsos de tiempo fragmentados por la historia colonial, destacando allí los valores dominantes de la ideología que dictaminan los criterios políticos, religiosos, económicos y estéticos aceptados en forma de *movimientos literarios* propios de las tradiciones orales y escritas. Igualmente, y como reacción dialéctica fundamental en cada una de estas etapas así consolidadas, se expondrán los valores utópicos o antiinstitucionales propios de las literaturas censuradas, marginadas y clandestinas¹⁶⁶ así como las ósmosis extratextuales y
- *descontextual* (a *recontextualizar*): para sólo mencionar la máxima *descontextualización* del entorno situacional de la producción literaria colonial, tenemos el hecho flagrante de que los estudiosos de esa producción y de la historia de *la* literatura colonial al uso eliminan de sus especulaciones el incalificable *etnocidio* –científicamente demostrado por la demografía histórica– de las etnias originarias mesoamericanas y andinas por obra vesánica de los conquistadores y colonizadores

¹⁶⁴ Véanse los estudios citados en la nota 158.

¹⁶⁵ Cf. I. A. Leonard (1953), C. Gómez Alvarez, M. Ozuna Castañeda (2009).

¹⁶⁶ Cf. M. León-Portilla (2002), S. Poot Herrera (2002), A. Ortiz (2009), D. Hernández Reyes (2009), M. Masera (2009, 2012), E. Ballón Aguirre (2012).

españoles, el genocidio mayor de que se tiene registro histórico mundial, muy superior a los pogromos estaliniano o nazi: la devastación y matanza de al menos 70 millones de amerindios sólo en los primeros años coloniales –que según el historiador español Sánchez Albornoz se prolongó hasta 1720 (1978:34)¹⁶⁷, ello sin contar con los factores de la desestructuración social (técnicos, logísticos, psicológicos, religiosos, amedrentadores, lingüísticos, artísticos)¹⁶⁸ ni los indicadores socioideológicos de la dominación (exaltación de los clérigos para matar infieles en nombre de una creencia dogmática, ardor codicioso por la rapiña indiscriminada, profilaxia racial, glotofagia y fagocitosis linguocultural, discriminación educativa segregadora, etc.) propiciadores de la reducción de las etnias ancestrales de esas regiones a una *condición inhumana* perdurable hasta hoy¹⁶⁹. Esta *descontextualización* –a ser *recontextualizada* de urgencia– tiene, desde luego, graves consecuencias no sólo para la interpretación de esa producción literaria colonial, cosa que ya es mucho decir, sino para la enseñanza, la ética y la deontología letrada, «humanística» y científico-social de cualquier estudio cuyo objeto de conocimiento sea las sociedades y sus culturas durante los virreinos de México y Perú.

A fin de superar la actual *descontextualización* de la producción literaria mesoamericana y andina colonial y relacionar las dimensiones textual y contextual, teniendo en cuenta que en las sociedad multiétnicas (multinacionales), plurilingües e interculturales no hay una macrohistoria lineal –y menos si se trata de unificar la evolución pancrónica de las microhistorias de las etnias y comunidades coloniales– sino *historias múltiples* en cada zona y subzona deslindada e igualmente diversas prácticas literarias al interior de ellas (por ejemplo, en una misma zona, la evolución paralela y divergente, a la vez, de las literaturas ancestrales, populares e institucionalizadas, tanto orales como escritas), deben considerarse como factores participativos los dos tipos de ideología que dirigen las prácticas literarias coloniales:

¹⁶⁷ Brevemente, cf. F. Furet (1974), A. Colombres (1989:14-15), R. Romano (1993, 2004), Y. Ternon (1995), Ch. C. Mann (2006, 2007), K. E. Lange (2007), N. D. Cook (2010), E. Ballón Aguirre (2012:204-205, n. 45; 2014:689-714). Como ha quedado bien demostrado sobre todo por los estudios de demografía histórica de la Universidad de California en Berkeley, mientras en el área andina el genocidio alcanzó a no menos de 9 millones de nativos, la zona azteca contaba con 25 millones de habitantes aborígenes en 1518, población que se redujo a sólo 700,000 en 1623. T. Todorov sostiene que “como historiador debo hacer saber que el genocidio más grande de la historia humana es el que siguió al descubrimiento y conquista de América, ya que en el espacio de dos generaciones la población de ese continente disminuyó setenta millones. Este es un hecho. Encontramos por supuesto gentes que se empeñan en negarlo y a ponerlo a cuenta de no sé qué propaganda. Pero no busco persuadirlos afinando mi elocuencia. Todo mi esfuerzo se concentrará en el establecimiento irrefutable de los hechos” (1991:185-186). Por su parte, el biólogo y genetista A. Kahn dice: “en nombre de Dios, han sucumbido muchos muertos y masacres. En Amerindia hubieron 80 millones de habitantes antes de que los súbditos de los muy católicos reyes de Portugal y España desembarcasen en América y cien años después sólo quedaron 8 millones. Esto sin contar con las cruzadas, los conflictos interreligiosos como resultado de la partición de la India, la lista es muy larga. Me gustaría conocer alguna religión que evite esas abominaciones”, *apud* Ph. Barbarie y A. Kahn (2008).

¹⁶⁸ El acrisolado historiador hispanista R. Porrás Barrenechea, al dar cuenta del pago del oro por el rescate del Inca Atahualpa, escribe: “la fragua fue eliminando y derritiendo todas aquellas figuras y símbolos queridos de la raza – imágenes antropomórficas del sol, idealizaciones complicadas del felino, el pez y la llama, esculturas ingenuas [*sic*] de la vida rural, adornos, diademas, topus, abanicos, collares –toda la metalería áurea del imperio. ¡Tortura superior a la de los caciques, calcinados a fuego lento en las parrillas, porque aquí las llamas quemaban en la fibra más delicada de la sensibilidad de un pueblo: en su don de poesía, y en el anhelo de perennidad de su interpretación peculiar de la belleza” (1978:181).

¹⁶⁹ A. Quijano afirma que “en todas las sociedades donde la colonización implicó la destrucción de la estructura societal, la población colonizada fue despojada de sus saberes intelectuales y de sus medios de expresión exteriorizantes u objetivantes. Fueron reducidos a la condición de gentes rurales e iletradas” (2000:378). Cf. E. Ballón Aguirre (2014:609-688).

- la ideología «explícita» como superficie de la representación más o menos exacta de las relaciones sociales, como legitimación de las relaciones de dominación, por ejemplo, las Instituciones que condicionan la actividad literaria (enseñanza escolar y universitaria, academias, certámenes, etc.) y
- la ideología «implícita» como componente, en buena parte, del armazón interno de las relaciones sociales, por ejemplo, entre muchos otros ideogramas, lo «decible» (y lo «indecible»), lo «escribible» (y lo «inescribible») ¹⁷⁰, lo «legible» (y lo «ilegible») colonial, en otras palabras, los valores ideológicos que obran –por fuera y más allá de las Instituciones– como *alienación generalizada*, por ejemplo, los estereotipos vigentes para la actividad literaria colonial aún subsistente: «los profesores de literatura son capaces de calificar el *saber literario* de los alumnos» ¹⁷¹; «los premios literarios garantizan la calidad de la obra premiada»; «los autores clásicos (que se estudian *en clase*) y los incluidos en los programas de estudios, valen *per se*»; «el profesor y el crítico de literatura, por el hecho de ser tales, son el referente decisorio legítimo del *saber literario*», etc. ¹⁷²

A partir de estos presupuestos, será preciso dilucidar por lo menos los siguientes puntos teóricos y darles una respuesta práctica y operatoria:

a) ciertos textos escritos u orales son considerados como soportes de «discursos literarios» no por los valores que tienen en sí mismos (su valor literario es, de hecho, puramente imaginario) sino por presentar y/o representar valores literarios (estéticos, pedagógicos, políticos, artísticos, etc.) para las prácticas literarias de determinada formación mesoamericana o andina colonial;

b) al interior de cada tradición histórico-literaria colonial, los *actos literarios* sólo cobran sentido dentro de la perspectiva del devenir tradicional transformador: un hecho literario (o contingencia irreductible) a registrar es siempre, funcionalmente, una innovación y a la vez una recuperación de las manifestaciones literarias precedentes;

c) el sistema de la hénada literaria de las sociedades coloniales, constituido por la producción de hechos literarios registrables en cada múnada étnica o comunal está, recordemos, en *equilibrio inestable* –pancrónico– constante consigo mismo;

d) los correlatos internos u horizontales: la transformación o dinámica interna de las relaciones sociales tanto en los textos como en los contextos y recontextualizaciones requeridas;

e) los correlatos externos o verticales: los efectos o dinámica externa de las relaciones sociales de producción dominantes en los contextos sobre las relaciones sociales de producción en los textos;

f) los cambios sociales y la controversia ideológica en la historia colonial dirigen los cambios de su superestructura ideológica; por lo tanto, la compatibilidad (o coherencia) entre las relaciones sociales de los textos literarios escritos y orales y sus contextos hace posible la correlación en las diversas situaciones de producción: las contingencias de la existencia en cada ocasión (fuente de dependencias, obligaciones, explotaciones, alienación política y cultural, etc.) condicionan los modos de pensamiento e invención literaria,

¹⁷⁰ Un ejemplo entre muchos, el cronista Fray Diego de Landa al referirse a la destrucción de la cultura maya, dice: «hallámosles gran número destos sus libros, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio se los quemamos todos, lo cual a maravilla sentían y les deba pena», *apud* A. Colombres (1989:15).

¹⁷¹ A pesar de que las obras de arte interculturales –y las de literatura lo son– pertenezcan al orden de la apreciación ora personal ora comunal.

¹⁷² Estos sintagmas paradójicamente ideologizados son comparables con otras estereotipaciones muy usuales en los medios de comunicación actual, por ejemplo: «justicia militar», «comercio equitativo», «moral eclesiástica», «ejército de salvación», «pundonor académico», «mentira piadosa», «discriminación positiva», «santa inquisición», «guerra preventiva», «academia de la lengua», «casa de tolerancia», «opus dei», etc.

esto es, las funciones sociales jerarquizadas que hacen que existan –en determinada zona y tiempo– tales prácticas literarias y no otras.

* * *

Frente a estos planteamientos sucintamente expuestos, la historia de *la* literatura colonial actualmente vigente no para mientes, no se percata de la naturaleza multiétnica (multinacional), plurilingüe e intercultural de las sociedades coloniales y, en ellas, de cada etapa de la evolución de las prácticas literarias en continua pugna y controversia dialéctico-dinámica. Tal historia de *la* literatura, al suprimir abiertamente nada menos que el devenir constitutivo de la tradición histórica de *las* literaturas coloniales, deja ver que la significación literaria depende de las convenciones institucionales antes que de la instancia de enunciación en sí de los textos literarios orales y escritos. Esa historia –cuyo denominador común es la *grafolatría* o “desconfianza respecto de lo oral y culto excesivo de lo escrito”¹⁷³ obedece a modos de información, de ocultación y de tergiversación específicos estrechamente ligados a su función tanto de placebo autodidacto como de dominación intelectual universitaria de gabinete y, por lo tanto, claustral, al fin y al cabo, una tarea clausuradora, mutilante de la profesión. Eso prueba también, en varios casos, una falta de instrucción sobre la realidad efectiva que vivían las sociedades coloniales en y fuera de las capitales virreinales, lo que es inexcusable, pero también una falta de reflexión sobre tal realidad, lo que es peor aún.

Cabe referirnos, asimismo, a la evidencia paradójica por la cual el nacionalismo literario es una de las convicciones literarias y políticas generalmente compartida. Sin embargo, en México y Perú dicho nacionalismo es pensado por sus adeptos como una particularidad inalienable e indefectible, única: *la* literatura colonial mexicana no tiene nada que ver con *la* literatura colonial peruana. Pero siendo nuestras sociedades, he repetido mil y una veces, multiétnicas (multinacionales), plurilingües e interculturales, es absurdo pretender sostener hoy esa monomanía que niega *la naturaleza eminentemente plural de las literaturas coloniales mesoamericano-andinas* y, con ello, la característica *concurrente / controversial* de este fenómeno. En efecto, la descripción de los mecanismos de aparición, afirmación y prolongación del lazo *literaturas-etnias (naciones)*, es decir, la problemática de las etnias-naciones coloniales en su vertiente literaria exige, en la medida de lo posible, cruzar las tradiciones históricas, los métodos de investigación y las teorías que permiten pensar ese vínculo, a fin de esbozar un modelo condensador que determine cada espacio-tiempo literario colonial (con sus «efectos objetivos») y el grado de autonomía del espacio literario considerado; dicho de otro modo, el lugar que ese espacio étnico-nacional ocupa en el espacio literario integral de las naciones mexicanas y peruanas en su conjunto.

Así, antes que la reivindicación de las especificidades independientes de cada una de esas tradiciones literarias, lo que define de facto cada etnicidad-nacionalismo literario no sólo colonial es la forma y la historia de la lucha dialéctico-concurrente que ese campo literario particular libra con los otros. En esta dirección del estudio de las diversas etnicidades-nacionalismos literarios coloniales, ese enfrentamiento complementario constituye un capítulo central en el conocimiento de las tradiciones histórico-literarias generales. Y en cuanto fenómeno cultural, el análisis y comprensión de los funcionamientos de los espacios literarios coloniales no pueden ser aislados de sus contextos artísticos (pictóricos, arquitectónicos, musicales, escultóricos, alfareros, textiles, etc.) y sociales de los cuales son únicamente una parte, aunque inalienable.

No es legítimo, consecuentemente, reducir este hecho altamente complejo a una sola dimensión o a una causalidad simple. Las naciones coloniales y, correlativamente, sus etnicidades-nacionalismos literarios, no son ni iguales entre ellos ni simétricos; no tienen el mismo peso según las etapas (por ejemplo, durante la conquista y en curso de la administración virreinal) ni el mismo sentido ni la misma forma ni la misma fuerza, pues contrastan a la vez que se complementan según el lugar social de producción y dominación que ocupan.

¹⁷³ A. Ricard (1976:98) quien cita también a M. Soriano: “La historia de la literatura ha trabajado por su propia cuenta y ha conservado reticencias contra las investigaciones folclóricas cuya orientación y resultados generalmente ignora”.

De tal modo que el conocimiento de cada caso particular implica su comprensión dentro de la globalidad de la producción literaria integral colonial de ambas zonas. En criterio de la semiótica de las culturas, *las literaturas coloniales* deberán ser tratadas de ahora en adelante como un hecho multiétnico-multinacional solidario (donde se encarnan las tradiciones históricas particulares) y, a la vez, como un hecho relacional conjunto e integrador en que se libran las controversias literarias dialéctico-dinámicas coloniales entre ellas.

Bibliografía

- Anokhina, O. y F. Rastier (dirs.). *Écrire en langues. Littératures et plurilinguisme*. París: Editions des Archives Contemporaines, 2015.
- Ballón Aguirre, E. *Poetología y escritura. Las crónicas de César Vallejo*. México: UNAM, 1985.
- *Los corresponsales peruanos de Sor Juana y otras digresiones barrocas*. México: UNAM, 2003.
 - *Tradición oral peruana. Literaturas ancestrales y populares I y II*. Lima: PUCP, 2006a.
 - “Intratexto barroco: una comedia lírica andina del siglo XVII”. *Representaciones* 2, 1, 2006b, pgs. 105-129.
 - “La categorización contrastiva en una comedia caviedana”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Reflexiones y espectáculo en la América Virreinal*. México: UNAM, 2007a, pgs. 331-373.
 - “Sobre la decepción amorosa (sentimientos y poesía barroca colonial andina)”, en E. Ballón Aguirre (coord.), *Simulacros de la fantasía. Nuevas indagaciones sobre arte y literatura virreinales. Homenaje a José Pascual Buxó*. México: UNAM, 2007b, pgs. 433-489.
 - “Al margen de una encuesta: de las contradicciones internas de la crítica literaria en el Perú”. *Hueso número* 50, 2007c, pgs. 154-167.
 - “Esbozo general para el estudio de la tradición histórica de las literaturas peruanas”. *Revista Andina* 46, 2008, pgs. 9-36.
 - “De la sublimación del amor”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Unidad y sentido de la literatura novohispana*. México: UNAM, 2009, pgs. 169-213.
 - “Poética del escarmiento (testimonios de desconsuelo y defraudación)”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM, 2012, pgs. 177-230.
 - *El Pizarro de Beethoven. Alegorías artísticas de un emblema histórico peruano*. Lima: Epojé, 2014.
 - “El amor en juego. Un entremés colonial andino”, en E. Mendieta *Homenaje a Alicia de Colombi-Monguió*. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2015, pgs. 337-388.
- Ballón Aguirre, E. y R. Cerrón-Palomino. *Terminología agraria andina. Nombres quechumaras de la papa*. Cuzco: CERA “Bartolomé de las Casas”, 1992.
- Ballón Aguirre, E. y O. Rivera Rodas. “Prólogo” a E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coords.) *De palabras, imágenes y símbolos. Homenaje a José Pascual Buxó*. México: UNAM, 2002.
- Barbarie, Ph. y A. Kahn. “Le cardinal et le biologiste”. *Nouvel Observateur* 2264, 2008, p. 16.
- Barthes, R. *Le degré zéro de l'écriture*. París: Editions du Seuil, 1953.
- “Analyse structurale du récit”, en *Poétique du récit*. París: Editions du Seuil, 1977.
 - *Essais critiques*. París: Editions du Seuil, 1981.
 - *L'obvie et l'obtus*. París: Éditions du Seuil, 1982.
 - “De l'oeuvre au texte”, en *Oeuvres complètes V*. París: Éditions du Seuil, 2002.
 - *La Préparation du roman I et II. Cours et séminaires au Collège de France (1978-1979 et 1979-1980)*. París: Éditions du Seuil – IMEC, 2003.
 - *Questions*. París: Éditions Manucius, 2009.
- Bayer, R. *Histoire de l'esthétique*. París: Armand Colin, 1961.

- Bloch, M. *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'historien*. París: Armand Colin, 1993.
- Bourdieu, P. *L'amour de l'art*. París: Editions de Minuit, 1966.
- Braudel, F. *Ecrits sur l'histoire*. París: Flammarion, 1969.
- Canhuilgem, G. *Études d'histoire et de philosophie des sciences*. París: Vrin, 1968.
- Cañeque, A. "Espejo de virreyes: el arco triunfal del siglo XVII como manual efímero del buen gobernante", en J. Pascual Buxó (ed.), 2007, pgs. 199-218.
- Castaño Navarro, A. "Sermones, explicaciones de arcos y comentarios literarios: géneros afines en el contexto de la fiesta novohispana", en J. Pascual Buxó (ed.), 2007, pgs. 219-230.
- Cerrón-Palomino, R. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: PUCP, 2003.
- Charprier, J. *Essai sur Paul Valéry*. París: Seghers, 1956.
- Colectivo. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Débats mis en ligne le 08 février 2005
DOI:10.4000/nuevomundo.430 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F430>
- Primera entrega: Jean-Michel Sallmann. *Les royaumes américains dans la Monarchie catholique*. DOI: 10.4000/nuevomundo.431 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F431>
- Segunda entrega: Sanjay Subrahmanyam. *Imperial and Colonial Encounters: Some Reflections*. DOI:10.4000/nuevomundo.433 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F433>
- Tercera entrega: Annick Lempérière. *La "cuestión colonial"*. DOI: 10.4000/nuevomundo.437 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F437>
- Cuarta entrega: Carmen Bernand. *De colonialismos e imperios: respuesta a Annick Lempérière*. DOI: 10.4000/nuevomundo.438 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F438>
- Quinta entrega: Gastón Gordillo. *El colonialismo y los límites del relativismo: comentarios sobre "la cuestión colonial" de Annick Lempérière*. DOI: 10.4000/nuevomundo.439 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F439>
- Sexta entrega: Juan Carlos Garavaglia. *La cuestión colonial*. DOI: 10.4000/nuevomundo.441 URL:
<https://webmail.west.cox.net/do/redirect?url=http%253A%252F%252Fnuevomundo.revues.org%252F441>
- Colombí-Monguió, A. *Del exe antiguo a nuestro nuevo polo. Una década de lírica virreinal (Charcas 1602-1612)*. Ann Arbor, Michigan: Latinoamericana Editores, 2003.
- *Entre voces y ecos: de poética renacentista y poesía hispánica*. México: UNAM, 2011.
- "Poética renacentista y poesía hispánica", en J. Pascual Buxó (ed.) *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM, 2012, pgs. 23-33.

- Colombres, A. “Prólogo”, en A. Colombres (coord.) *1492-1992. A los quinientos años del choque de dos mundos. Balance y perspectiva*. Buenos Aires – Quito: Ediciones del Sol – CEHASS, 1989, pgs. 9-38.
- Compagnon, A. *La troisième République des lettres. De Flaubert à Proust*. París: Éditions du Seuil, 1983.
- Cook, N. D. *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Lima: PUCP, 2010.
- Coseriu, E. “Diez tesis sobre la esencia del lenguaje y el significado”. *Hueso número* 50, mayo 2007, pgs. 3-8.
- Estivals, R. *Analyse de la périodisation littéraire*. París: Editions Universitaires, 1972.
- Even-Zohar, I. *Papers in Historical Poetics*. Tel-Aviv: Tel-Aviv University Press [The Porter Institute for Poetics and Semiotics], 1978.
- Furet, F. “Le quantitatif en histoire”, en J. Le Goff y P. Nora (dirs.). *Faire de l'histoire, I : Nouveaux Problèmes*. París: Gallimard, 1974, pgs. 42-61.
- García-Bedoya, C. *La literatura peruana en el período de estabilización colonial*. Lima: UNMSM, 2000.
- García Cáceres, U. *Juan del Valle y Caviedes. Cronista de la medicina. Historia de la medicina en el Perú en la segunda mitad del siglo XVII*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú – Universidad Peruana Cayetano Heredia, 1999.
- Giordan, H. y A. Ricard (dirs.). *Diglossie et littérature*. Bordeaux – Talence: Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, 1976.
- Goldmann, L. *Pour une sociologie du roman*. París: Gallimard, 1964.
– *Marxisme et Sciences humaines*. París: Gallimard, 1970.
- Gómez Alvarez, C. y M. Ozuna Castañeda. “La literatura en el comercio de libros (Cádiz-Veracruz, 1750-1778)”, en J. Pascual Buxó (ed.), 2009, pgs. 489-535.
- Góngora, M. *Estudios sobre la historia colonial de hispanoamérica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1998.
https://books.google.com.pe/books?id=1dPIXTZ3xJkC&source=gbs_navlinks_s
- Greimas, A. J. *Sémiotique et sciences sociales*. París: Editions du Seuil, 1976.
- Greimas, A. J. y J. Courtés. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Editorial Gredos, 1982.
- Greimas, A. J. y Fontanille, J. *Semiótica de las pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*. México: Siglo XXI, 1994.
- Hagen, U. *Historia oral indígena – Pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia*. La Paz: Ediciones La Paz – Jürgen Riester, 1992.
- Hébert, L. *Introduction à la sémantique des textes*. París: Honoré Champion, 2001.
- Hébert, L. y G. Dumont Morin. *Dictionnaire de sémiotique générale*. Université de Rimousqui. Versión en línea del 21 de junio de 2012, pgs. 152-155.

- Hernández Reyes, D. “Polémica y censura en el teatro novohispano del siglo XVIII: la dramatización de la historia en *México rebelde* (1790)”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Unidad y sentido de la literatura novohispana*. México: UNAM, 2009, pgs. 461-478.
- Houdé, H., D. Kayser, O. Koenig, J. Proust, F. Rastier. *Vocabulaire de sciences cognitives: neuroscience, psychologie, intelligence artificielle, linguistique et philosophie*. París: Presses Universitaires de France, 1998.
- Jakobson, R. *Questions de poétique*. París: Éditions du Seuil, 1973.
- Jäger, L. “La science du langage: Les notes de l’orangerie et leur signification pour la théorie saussurienne du langage ». *Arena romanistica* 12, 2013, pgs. 48-84.
- Lange, K. E. “What would you take to the New World?”. *National Geographic* Vol. 211, 5 (2007) 56-67.
- Lempérière, A. “El paradigma colonial en la historiografía americanista”. *Istor: Revista de Historia Internacional*, vol. 5, 19, 2004, pgs. 107-128. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_19/notas.pdf
- Leonard, I. A. *Los libros de los conquistadores*. México: FCE, 1953.
- León-Portilla, M. “*Cantares mexicanos*: su perduración en el siglo XVI”, en E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coord.) *De palabras, imágenes y símbolos. Homenaje a José Pascual Buxó*. México: UNAM, 2002, pgs. 123-150.
- Mairet, G. *Le discours de l’historique*. París: Mame, 1974.
- Mann, Ch. C. *1491: New Revelations of the Americas Before Columbus*. UK: Vintage, 2006.
– “Found & Lost”. *National Geographic* Vol. 211, 5 (2007) 32-55.
- Mariátegui, J. C. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S. A., 1955.
- Martínez, J. L. “El fracaso de los discursos: el desencuentro de Cajamarca”, en A. M. Lorandi, C. Salazar-Soler, N. Wachtel (comps.) *Homenaje a John Murra*, Lima: PUCP, 2003, pgs. 171-205.
- Masera, M. “Hacia un estudio de la literatura popular novohispana: entre lo burlesco y lo maravilloso”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Unidad y sentido de la literatura novohispana*. México: UNAM, 2009, pgs. 419-444.
– “El cancionero popular colonial: hacia una poética de los textos”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM, 2012, pgs. 245-270.
- Moisan, C. *Qu’est-ce que l’histoire littéraire?*. París: Presses Universitaires de France, 1987.
- Morales Folguera, J. M. “Modelos europeos del manierismo hispanoamericano : René Boyvin y la Escuela de Fontainebleau”, en E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coord.), 2002, pgs. 299-311.
- Moretti, F. *Graphes, cartes et arbres. Modèles abstraits pour une autre histoire de la littérature*. París: Editions Les Prairies ordinaires, 2008.
- Morin, E. *Le paradigme perdu: la nature humaine*. París : Editions du Seuil, 1973.
– “Entrevista”, en *Nouvel Observateur* 2210, 15-21 de marzo de 2007, p. 14.

- Ortega, F. "Ni nación ni parte integral. "Colonia", de vocablo a concepto en el siglo XVIII iberoamericano". *Prismas: Revista de Historia Intelectual* (Univ. Nac. de Quilmes), vol.15, 1, ene./jun. 2011, pgs. 11-29.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/prismas/v15n1/v15n1a01.pdf>
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992011000100001
- Ortiz, A. "Narraciones mágico-supersticiosas de perfil literario en el *Tratado de hechicerías y sortilegios* de Fray Andrés de Olmos", en J. Pascual Buxó (ed.) *Unidad y sentido de la literatura novohispana*. México: UNAM, 2009, pgs. 145-158.
- Ossio, J. M. "Mitología inca y cosmovisión andina", en M. Curatola y F. Silva-Santisteban (eds.) *Historia y cultura del Perú*. Lima: Universidad de Lima – Museo de la Nación, 1994, pgs. 205-223.
- Palma, R. *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Lima: Oficina tipográfica de El Tiempo por L. H. Jiménez, 1899.
- Parodi, C. "Teatro de monjas en la Nueva España", en E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coords.), 2002, pgs. 233-252.
- Pascual Buxó, J. *El enamorado de Sor Juana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
– (ed.) *La producción simbólica en la América colonial. Interrelación de las literaturas y las artes*. México: UNAM, 2001.
– "La semiótica literaria: encuentros y revisiones", en E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coords.), 2002, pgs. XXIII-XL.
– (ed.) *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*. México: UNAM, 2007.
– (ed.) *Unidad y sentido de la literatura novohispana*. México: UNAM, 2009.
– "Defensa e ilustración de la teoría literaria: a la vera de Alfonso Reyes", en J. Pascual Buxó (ed.) *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM, 2012, pgs. 9-21.
- Poot Herrera, S. "Procesos inquisitoriales y obras teatrales en el diecisiete mexicano. La segunda historia de la censura", en E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coords.) *De palabras, imágenes y símbolos. Homenaje a José Pascual Buxó*. México: UNAM, 2002, pgs. 253-278.
- Porrás Barrenechea, R. *Pizarro*. Lima: Editorial Pizarro S. A., 1978.
- Quijano, A. "Colonialidad del Poder y Clasificación social". *Journal of World-Systems Research*, VI, 2, Summer/Fall 2000, pgs. 342-386.
- Radaelli, S. Reseña de Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias*. *Revista de Historia de América* No. 37/38, Jan. - Dec., 1954, pgs. 413-417. URL: <http://www.jstor.org/stable/20136885>
- Rastier, F. *Sens et textualité*. París: Hachette, 1989.
– *Sémantique et recherches cognitives*. París: Presses Universitaires de France, 1991.
– "Interpretation et compréhension" en F. Rastier, M. Cavazza y A. Abeillé. *Sémantique pour l'analyse. De la linguistique à l'informatique*. París, Milán, Barcelona : Masson, 1994, pgs. 1-22.
– "Communication ou transmission?". *Césure* 8, 1995, pgs. 151-191.
– "Herméneutique matérielle et sémantique des textes", en J.-M. Salankis et alii (eds.). *Herméneutique: textes, sciences*. París: Presses Universitaires de France, 1997, pgs. 119-148
– *Arts et sciences du texte*. París: Presses Universitaires de France, 2001 [trad. esp. por E. Ballón Aguirre. *Artes y ciencias del texto*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012].
– *Semántica interpretativa*. México: Siglo XXI Editores, 2005a.
– *Ulises en Auschwitz. Primo Levi el sobreviviente*. Barcelona: Reverso Ediciones SL, 2005b.

- “Éloge paradoxal du plurilinguisme”. *Texto*, vol. XII, n°3, julio 2007.
 - “Linguistique interprétative et fondements sémiotiques de la traduction”, en T. Milliaressi (ed.) *De la linguistique à la traductologie*. Lille: Preses Universitaires du Septentrion, 2010 (paginación del original).
 - *La mesure et le grain. Sémantique de corpus*. París: Editions Honoré Champion, 2011.
 - “De l’essence doublé du langage, un projet révélateur”. *Arena romanistica* 12, 2013a, pgs. 6-28.
 - *Apprendre pour transmettre. L’éducation contre l’idéologie managérielle*. París: Presses Universitaires de France, 2013b.
 - “Une introduction” a O. Anokhina y F. Rastier (dirs.), 2015, pgs. III-X.
 - “Interpretative semantics”, en Nick Riemer (ed.) *The Routledge Handbook of Semantics*. Londres y Nueva York: Routledge, 2016.
 - *Ferdinand de Saussure: de ahora en adelante* (en prensa).
- Rastier, F., M. Cavazza y A. Abeillé. *Sémantique pour l’analyse. De la linguistique à l’informatique*. París, Milán, Barcelona: Masson, 1994.
- Rastier, F. y M. Cavazza. “Epilogue” a F. Rastier, M. Cavazza y A. Abeillé, 1994, pgs. 201-213.
- Rivarola, J. L. *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: PUCP, 1990.
- Rodríguez Hernández, D. “Mitología y persuasión política: el arco triunfal en la entrada del virrey José Sarmiento de Valladares en Puebla (1696)”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Reflexiones y espectáculo en la América virreinal*. México, UNAM, 2007, pgs. 273-288.
- “De la comparación al concepto. Retórica y poética en la descripción de los Arcos Triunfales en la Nueva España”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Teorías poéticas en la literatura colonial*. México: UNAM, 2012, pgs. 231-244.
- Rodríguez Moya, I. “Odiseo en la Nueva España. Las virtudes políticas y heroicas del virrey en la decoración de tres arcos triunfales”, en J. Pascual Buxó (ed.) *Reflexiones y espectáculo en la América virreinal*. México, UNAM, 2007, pgs. 231-258.
- Romano, R. *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: El Colegio de México, fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Sánchez Albornoz, N. *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.
- Sánchez Robayna, A. *Para leer ‘Primero Sueño’ de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Sor Juana Inés de la Cruz. *Obras completas I: Lírica personal*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- *Obras completas II: Villancicos y Letras Sacras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
 - *Fama y obras póstumas*. Publicación facsimilar de la editada por Juan Ignacio de Castorena y Ursúa e impresa en Madrid en 1700 por Manuel Ruiz de Murga. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995a.
 - *Carta atbenagórica de la madre Juana Ynes de la Cruz*, Puebla: Imprenta de Diego Fernández de León, 1690. Edición facsimilar de Elías Trabulse. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995b.
- Suhamy, H. *La poétique*. París: Presses Universitaires de France, 1991.
- Tanaka, R. *Systems Models for Literary Macro-Theory*. Lisse (Bélgica): The Peter De Ridder Press, 1976.

- Ternon, Y. *El estado criminal*. Barcelona: Ediciones Península, 1995.
- Todorov, T. “Poétique et histoire littéraire” en *Qu'est-ce que le structuralisme? Le structuralisme en poétique*. Paris: Éditions du Seuil, 1968.
– *Poétique de la prose*. Paris: Editions du Seuil, 1971.
– *Les morales de l'histoire*. Paris: Grasset, 1991.
- Trabant, J. “Saussure contre le *Cours*”. *Arena Romanistica* 12, 2013, pgs. 194-205.
- Trabulse, E. “Estudio introductorio” a *Carta atbenagórica de la madre Juana Ynes de la Cruz*, Puebla: Imprenta de Diego Fernández de León, 1690. Edición facsimilar. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995.
- Tynianov, I. “De la evolución literaria”, en T. Todorov. *Théorie de la littérature, textes des formalistas russes*. Paris: Éditions du Seuil, 1965, pgs. 130-146.
- Valle y Caviedes, J. del. *Obra completa*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.
- Vaucluse, F. *L'amitié des peintres*. Châlons-en-Champagne, 2008.
- Vernier, F. *L'Écriture et les textes*. Paris: Éditions Sociales, 1972.
- Viveros, G. *Manifestaciones teatrales en Nueva España*. México: UNAM, 2005.
- Walliser, B. *Systèmes et modèles. Introduction critique à l'analyse des systèmes*. Paris: Editions du Seuil, 1977.
- Zanelli, C. “Cultura indígena e impronta femenina en dos loas de Sor Juana Inés de la Cruz”, en E. Ballón Aguirre y O. Rivera Rodas (coords.) *De palabras, imágenes y símbolos. Homenaje a José Pascual Buxó*. México: UNAM, 2002, pgs. 577-598.